IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3131 DE 2023
SOLIUN INGENIERÍA SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"Realizar la Interventoria técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

INFORME MENSUAL No 11 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024

TOMO __1___ DE _____



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Ronald Ricardo lozano Jiménez	Residente de Interventoría	
APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

JULIO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.09.11 14:01:44 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

900

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Traslado de Modulos Servicios Parque Metropolitano El Porvenir

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de julio de 2024, 16:26
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>, IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

3 adjuntos

IDRD-3131-2024-529 - Traslado de Modulos Servicios Parque Metropolitano El Porvenir.pdf
1029K

CTO.IDRD-3099-2023-475- Respuesta a oficio IDRD-3131-2024-488-Intervención Parque Porvenir (1).pdf
755K

Acta 17-06-2024.pdf
2905K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-529

Bogotá D.C., 15 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD RECORRIDO TECNICO DE OBRA Y CORREOS ELECTRONICOS REMITIDOS POR EL IDRD/ 5 DE JULIO 2024 3:40P.M / 10 DE JULIO 2024 12:41 SOLICITUD DE TRASLADO DE MODULOS SERVICIOS E INSTALACION DE LOS MISMOS – PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar a la entidad contratante que, de acuerdo a la solicitud realizada por la entidad, correspondiente a que mediante el contrato de la referencia se realice el traslado e instalación a redes de servicios públicos de dos (2) módulos de servicios dentro del área del Parque Metropolitano El Porvenir, nos permitimos informar que se han adelantado las siguientes acciones al respecto:

1. Mesa de trabajo realizada el 20 de junio de 2024 en la que se evaluó la solicitud por parte del IDRD, de traslado y conexión de módulos de servicios para el parque Metropolitano El Porvenir entre los profesionales del contratista de obra, el Consorcio Parques BOG y esta Interventoría.
2. Respuesta mediante comunicado IDRD-3131-2024-529 del 25 de junio de 2024 al oficio allegado por el contratista de obra con No. CTO-IDRD-3099-2023-432, en el que se manifiesta:

   a. Que el Parque Metropolitano El Porvenir se rige por el Plan Director establecido mediante el Decreto 188 de 2015 y que en el mismo se dan los lineamientos en el numeral 5.4. ***Sistemas Generales de Servicios Públicos.***

   b. Que El POT del Decreto 555 de 2021 en su Artículo 602. Planes Directores y Planes Maestros señala *"...para los parques metropolitanos aprobados con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Plan. **Los Planes Directores y Planes Maestros para los parques metropolitanos, urbanos y zonales que hayan sido adoptados antes de la fecha de entrada en vigencia del presente Plan mantendrán su vigencia".***

   c: Por lo tanto, se requirió al consorcio Parques BOG, revisar lo dispuesto en el Plan Director del Parque y el POT vigente.

3. El Consorcio Parques BOG allega a esta interventoría respuesta al requerimiento antes mencionado, mediante el oficio No. CTO-IDRD-3099-2023-475 del 11 de julio de 2024; a continuación, nos permitimos presentar lo que el contratista manifiesta en su comunicado y paralelamente el concepto de esta interventoría

CONTRATISTA – Consorcio Parques BOG

1. Consideraciones frente al movimiento:

   a. Es importante considerar que como se observa en la imagen, el movimiento va a generar unas afectaciones de senderos y/o zonas verdes que tienen un costo no imputable al contratista, toda vez que el ingreso de los elementos tiene un peso superior a los 500 Kg y se requieren equipos especializados tales como grúas o cama bajas para ser ingresados hasta la zona de instalacion requerida.

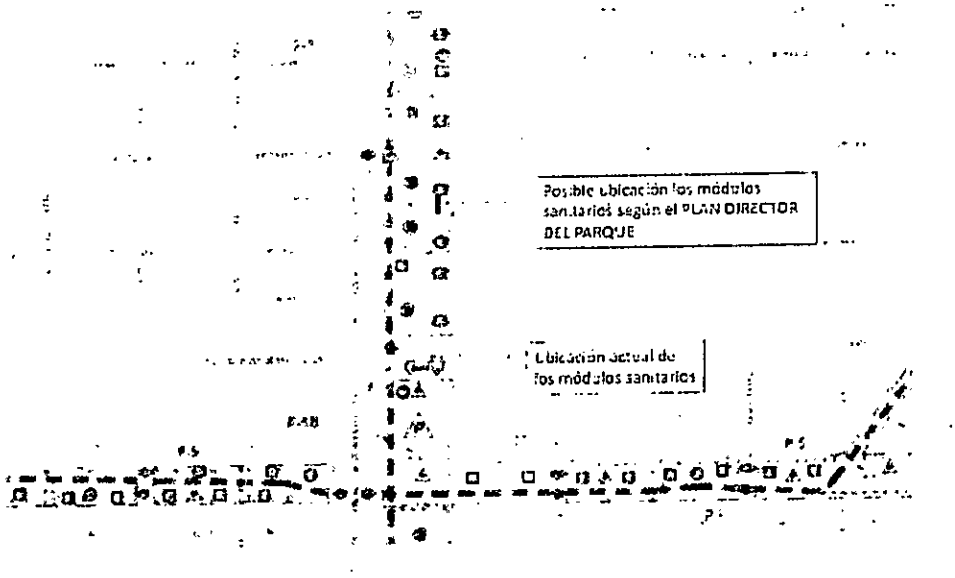


INTERVENTORIA – SOLIUN INGENIERIA

En cuanto a lo manifestado por el Contratista de obra, al respecto que del traslado de los módulos puede generar afectaciones a los senderos existentes por el uso del equipo pesado, necesario para el movimiento de los elementos de los Módulos de Servicio, esta interventoría encuentra que es pertinente señalar que la probabilidad del daño a los senderos durante la maniobra requerida es alta y se generaran en dicho caso obras adicionales a las inicialmente propuestas, que deberán ser presupuestadas y contempladas en la programación para ejecutarlas en caso de que se encuentre viable las actividades solicitadas por la entidad contratante.

CONTRATISTA – Consorcio Parques BOG

   b. De acuerdo a la revisión del plan Director se evidencia que la posible ubicacion de los módulos definida es viable toda vez que se encuentra dentro de un área de servicios, como se muestra en la siguiente figura.



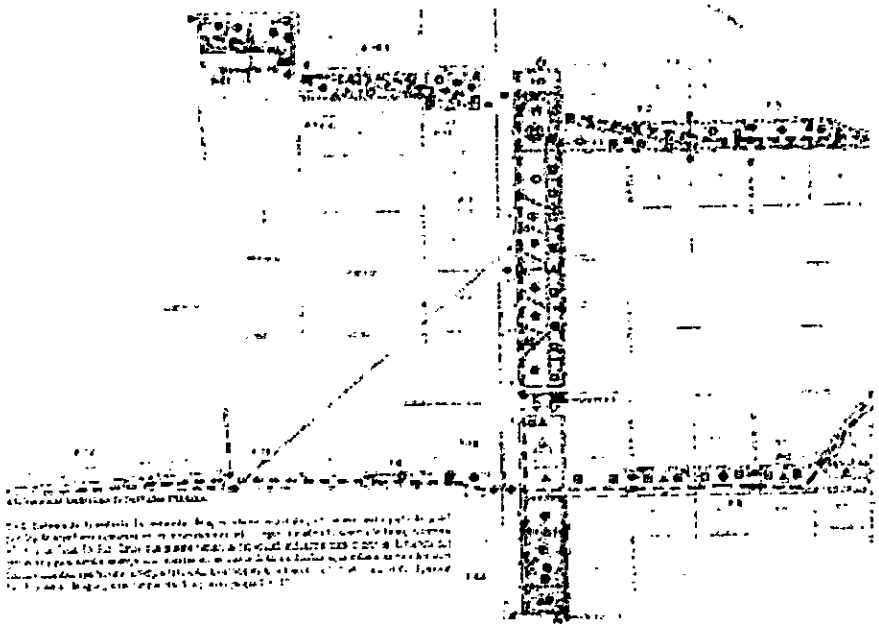
INTERVENTORIA – SOLIUN INGENIERIA

Esta interventoría una vez realiza la verificación del Plano allegado por la entidad correspondiente al Plan Director vigente del parque Metropolitano El Porvenir, evidencia que la zona planteada por los profesionales de la entidad en el recorrido adelantado el 17 de junio de 2024 (ACTA DE RECORRIDO), es viable.

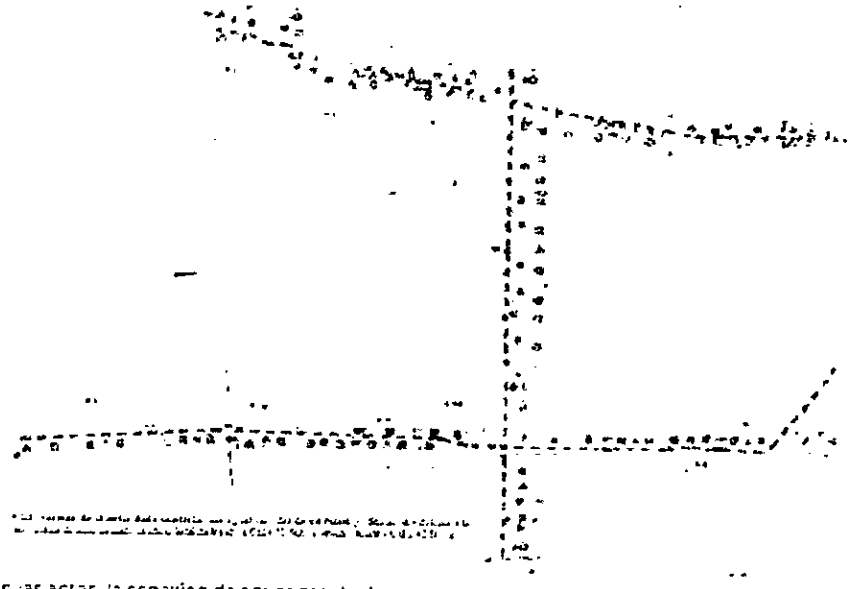
CONTRATISTA – Consorcio Parques BOG

2. Consideraciones para llevar a cabo la instalación de los servicios públicos (Red Agua Potable. Red Aguas Residuales y Energia)

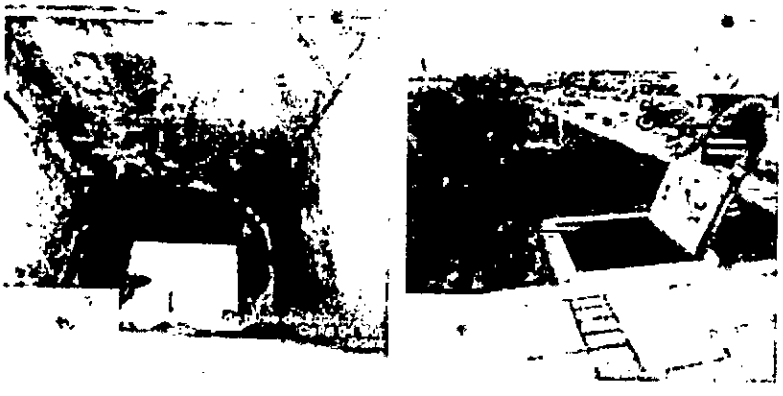
    a. Una vez revisado el Plan director se ubican los puntos indicados para llevar a cabo las respectivas conexiones como se muestra a continuación:



b En el caso de las redes de agua potable y aguas residuales, consideramos que debe realizarse un diseño hidráulico que tenga en cuenta los cálculos necesarios para dimensionar la tubería, flujos pendientes y puntos de conexion. Lo anterior teniendo en cuenta que los puntos especificados en las actas por ustedes enviadas superan los 150m lineales de conexion, y por norma se requiere la elaboración de un pozo intermedio que permita el correcto funcionamiento del sistema instalado



De igual manera segun las actas, la conexion de aguas residuales se indica sea conectada a una caja (Ver registro fotografico) y finaliza en un pozo de conexion en via. De acuerdo con la inspección de campo se identifica que dicha caja es una caja de recoleccion de aguas pluviales y no aguas mixtas. De acuerdo con la revision de nuestro equipo legal se considera que dicha conexion, asi como el diseño requerido debe ser aprobado por el Acueducto garantizado el futuro recibo de las obras a satisfacción



INTERVENTORIA – SOLIUN INGENIERIA

Esta interventoría adelantó la verificación de lo expuesto por el contratista de acuerdo a la documentación remitida vía correo electrónico por el IDRD y la visita adelantada por los profesionales de la entidad, el contratista de obra y esta interventoría y se permite pronunciarse al respecto en cuanto a:

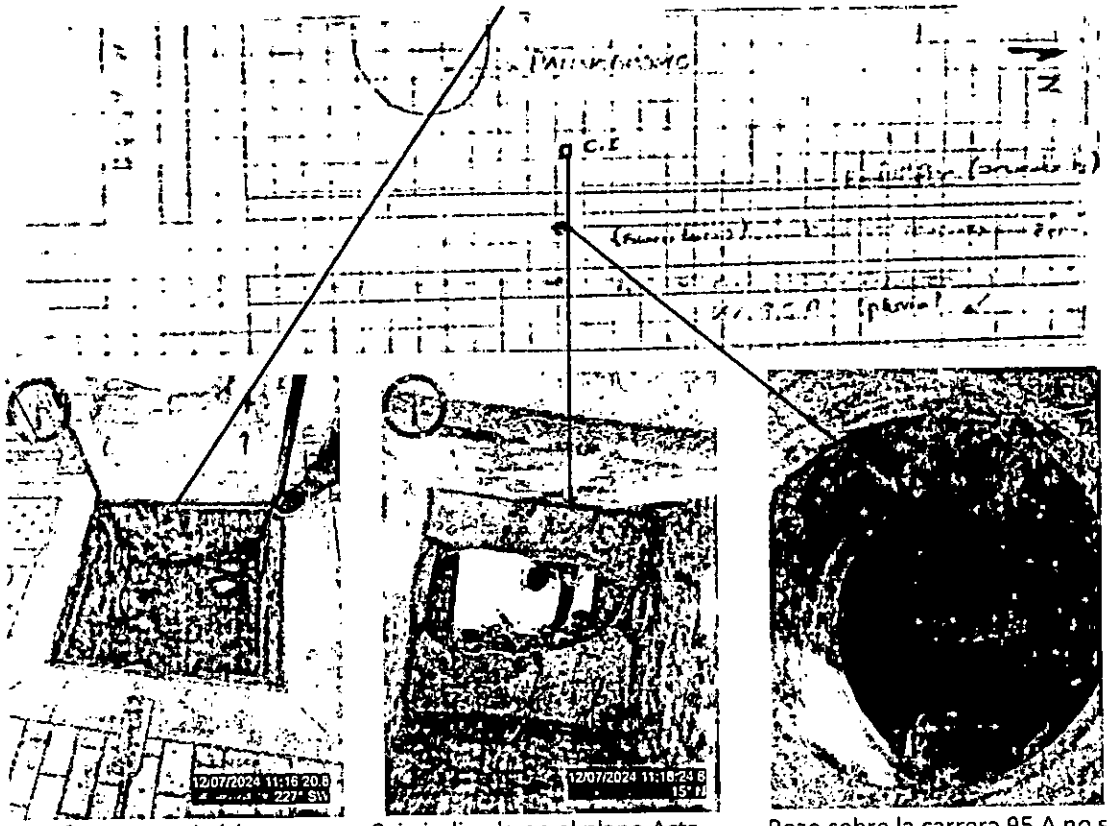
- NORMA - PLAN DIRECTOR – Decreto 188 de 2015

5.4.1. Sistema de Acueducto. El suministro de agua potable para el proyecto se realizará a partir de la red pública de acueducto localizada en las inmediaciones del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa, la carrera 92 A y la Calle 55 Sur. Estos tres puntos tienen la capacidad suficiente para cubrir la demanda del proyecto y para atender emergencias masivas en las que se deba suministrar agua solamente para los usos básicos mientras opera como albergue temporal. Los tanques de almacenamiento se localizan en el parque No. 1 (Cuerpo de agua), en el parque No. 8 A y en el parque No. 17

5.4.2. Sistema de alcantarillado sanitario: Las aguas servidas de los baños y oficinas se entregan a la red pública de alcantarillado sanitario localizados en la Calle 52 Sur, Avenida Santafé y Calle 42 B Sur.

- VERIFICACION EN TERRENO

Se realiza visita técnica con el finde verificar lo señalado en actas remitidas por el IDRD, mediante correo electrónico, correspondientes a visitas de funcionarios de la EAAB.



Caja frente a patinódromo | Caja indicada en el plano Acta | Pozo sobre la carrera 95 A no se

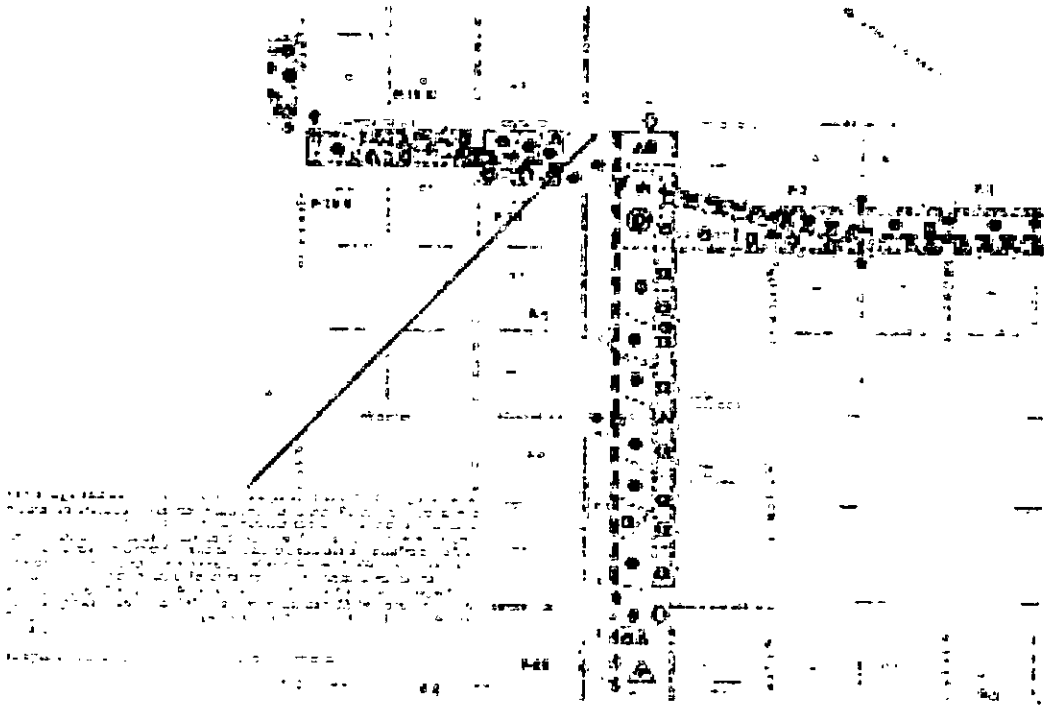
- En esta inspección adelantada por el personal técnico de interventoría no se evidencio el uso de las redes existentes en los puntos específicos de forma combinada, entre aguas lluvias y aguas servidas, por lo que recomienda no adelantar ninguna actividad hasta no contar con la validación de forma oficial por parte de la EAAB, toda vez que se podría estar infringiendo la normativa prestablecida tanto en el Plan Director como en las especificaciones técnicas de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

- En cuanto al punto de conexión hidráulico, y en concordancia con lo manifestado por el contratista, se recomienda contar con el diseño hidráulico que contemple lo establecido en la normativa vigente tanto de la EAAB, como el Plan Director y los cálculos necesarios para dimensionar la tubería de acuerdo al flujo y pendientes.

- La pertinente señalar que en la zona cercana al colegio Distrital solo se ubican los módulos, que prestan servicio de oficinas y bodega no se cuenta con ningún servicio que requiera conexión hidráulica ni sanitaria.

CONTRATISTA – Consorcio Parques BOG

c. En el caso de la instalación eléctrica, consideramos que la conexion debe realizarse a la subestación, tal y como lo indica el plan director. Por lo que el presupuesto a ser aprobado consideramos debe contemplar dicho punto de conexion y no los módulos intermedios. De igual manera, solicitamos amablemente se nos indique si la entidad puede suministrar el diseño respectivo o un documento de soporte que nos autorice a llevar a cabo la instalacion en los puntos por ustedes indicados.



INTERVENTORIA – SOLIUN INGENIERIA

Esta interventoría adelantó la verificación de lo expuesto por el contratista, tomando en consideración la documentación remitida vía correo electrónico por el IDRD y la visita adelantada por los profesionales de la entidad, el contratista de obra y esta interventoría y al respecto nos permitimos pronunciarnos:

- NORMA - PLAN DIRECTOR – Decreto 188 de 2015

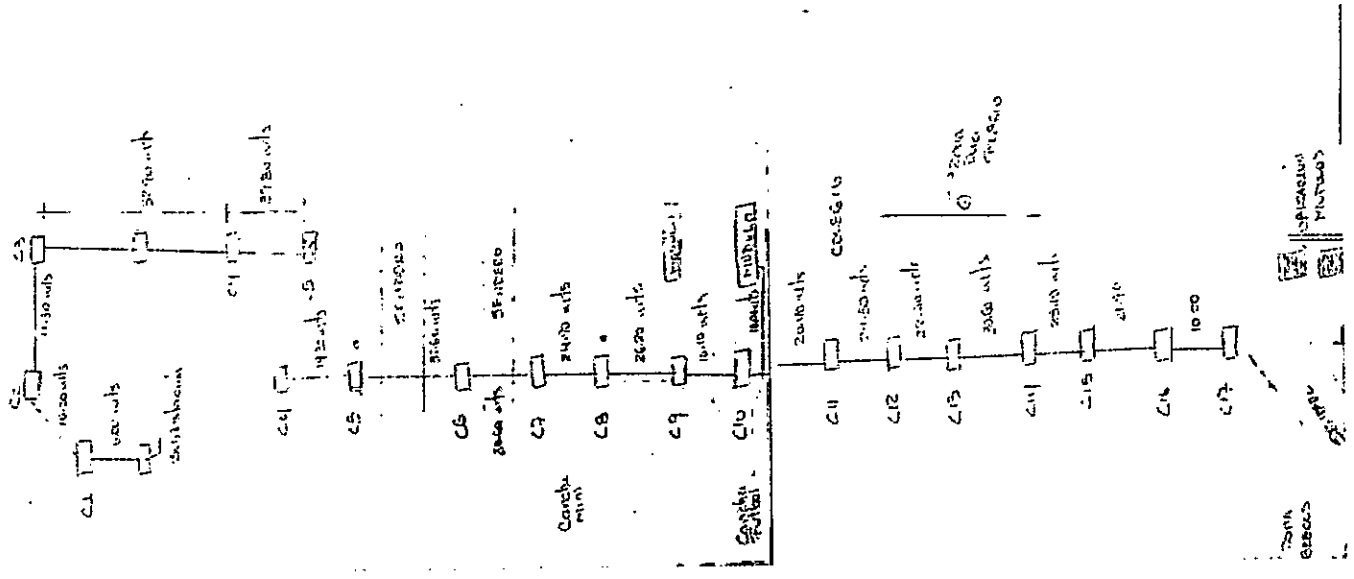
5.4.5. Energía Eléctrica. El suministro de energía se realizará mediante subestaciones capsuladas para las redes de alumbrado público específicamente en zonas de circulación, y redes de alumbrado particular, las cuales operan en ambientes especiales como canchas y senderos. ***La conexión del servicio de media tensión se realizará desde la intersección aéreo- subterránea ubicada en la esquina de la avenida Primero de Mayo con Carrera 100. Acorde con los requerimientos arquitectónicos del parque se preverán dos cuentas de baja tensión, una de estas se ubicará en el parque No. 17 (Eje Lúdico Deportivo), para abastecer la carga del cuarto de bombas y baterías de sanitarios cercanas; la otra se ubicará en el parque No. 1 (Eje Cultural Educativo),*** *que permitirá suplir la carga del cuarto de bombas, baterías sanitarias cercanas y la edificación administrativa de la plazoleta de eventos.*

- VERIFICACION EN TERRENO

Se realiza visita técnica con el finde verificar la posibilidad de realizar conexión para brindar servicio de energía a los módulos de servicios a trasladar.

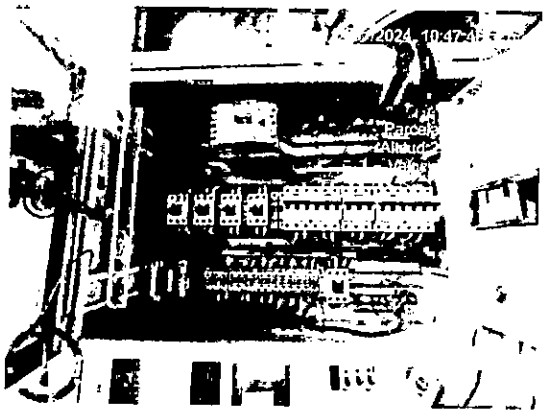
TRAZADO DESDE SUBESTACION

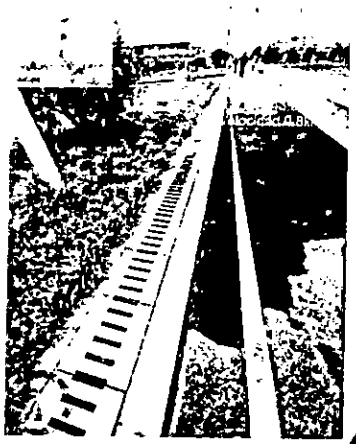
Se adelantó verificación de conexión desde la subestación, sin embargo, se evidencia que es posible la conexión desde la zona de módulos existentes (zona administrativa del Parque metropolitano El Porvenir) y esto disminuiría costos de conexión



405







Se tendría que realizar suministro e instalación de cableado en aproximadamente 200 ml y las conexiones internas y las obras civiles que para la conexión se requieran; se debe incluir un transformador baja-baja como el existente en el módulo, para llevar la energía en una tensión más alto (esto implica un cableado menor) y cuando llega con el transformador se baja la tensión a la normal (208-110 V) para los equipos que se van a conectar.

CONTRATISTA – Consorcio Parques BOG

d. Para poder llevar a cabo las cimentaciones, y como fue manifestado en nuestro oficio anterior, es importante tener en cuenta que se deben realizar sondeos y estudio de Geotecnia del lugar en el cual se instalarían los modulos con el fin de poder ejecutar las actividades de la manera correcta cumpliendo con los terminos de estabilidad de obra establecidos en nuestro contrato. De no ser así solicitamos se nos indique que tipo de cimentacion debemos usar para los fines pertinentes.

INTERVENTORIA – SOLIUN INGENIERIA

Al respecto se le manifestó al contratista de obra, en el comunicado antes mencionado, IDRD-3131-2024-529 del 25 de junio de 2024, que el Parque Metropolitano El Porvenir cuenta con Estudios y diseños a tener en cuenta para realizar la propuesta de cimentación requerida.

Esperamos que por parte de la entidad se nos manifieste los lineamientos a seguir

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en ( ) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	ECCS
Revisó:	RODC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud plan de contingencia - atraso en varios parques del contrato

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de julio de 2024, 10:37
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-530 - Solicitud plan de contingencia - atraso en varios parques del contrato.pdf
262K

IDRD-3131-2024-530

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REQUERIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA – AUMENTO DE PERSONAL POR ATRASO EN PARQUES VARIOS DEL CONTRATO**

Cordial Saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, solicita de manera INMEDIATA al contratista de obra, realizar e implementar un plan de contingencia, en los parques que se encuentran en ejecución de acuerdo con el alcance definido por el IDRD y que se enuncian a continuación.

Se resalta que para cada frente de obra se describen las actividades que presentan riesgo de cumplimiento dentro del plazo contractual establecido, en consideración a que el contratista manifiesta de acuerdo con el cronograma, que la fecha de terminación de estos parques es el 8 de agosto del 2024, estando dentro de los tiempos contractuales, sin embargo, esta fecha no es técnicamente viable por temas de fraguado, curado, secado y precedencia de las actividades, a saber:

PARQUE. VILLA DE LOS ALPES:

1- Rodadura asfáltica.
Fecha de inicio de actividad: 15 de julio
Fecha de terminación: 22 de julio.
2- Recubrimiento sintético.
Fecha de Inicio: 24 de julio
Fecha de terminación: 5 de agosto
3 - Demarcación pintura.
Fecha de Inicio: 5 de agosto
Fecha de terminación: 11 de agosto.
4- Filtró tipo francés, perimetral.
Fecha de Inicio sugerida: 15 de julio.
Fecha de terminación sugerida: 5 de agosto. (no sé encuentra en la programación).

Cómo se evidencia, no se han terminado y liberado las actividades previas para cumplimiento del cronograma, por lo cual se evidencia riesgo frente al cumplimiento de las obras en el plazo contractual establecido, pues dichas actividades requieren buen clima y tiempos de secado entré actividades.

PARQUE EL TUNAL.

1- Portones de ingreso en porterías del parque.
Fecha de Inicio los primeros portones: 11 de julio
Fecha de terminación: 22 de julio
2- Portones en tubo de ingreso en porterías del parque.
Fecha de Inicio: 24 de Julio
Fecha de terminación: 11 de agosto.
3- Tapas metálicas de registros.
Fecha de Inicio: 15 de julio.
Fecha de terminación: 16 de julio.
4- Puerta en lamina.
Fecha de Inicio: 1 de agosto.
Fecha de terminación: 3 de agosto.

Actividades que ya presentan atrasos según la programación entregada por parte del contratista, que aún, no han llegado estructuras al parque en mención y que, además, necesitan tiempos entre instalación, pintura y remates en sitio.

PARQUE GAITÁN CORTÉS.

1- Rodadura asfáltica.
Fecha de Inicio: 5 de julio.
Fecha de Terminación: 17 de julio.
2- Recubrimiento sintético.
Fecha de Inicio: 30 julio
Fecha de Terminación: 11 de agosto.

Estás actividades a la fecha no se han iniciado, se evidencia que debido a los tiempos de secado entre una y otra actividad que son predecesoras, es posible no terminar a dentro del plazo contractual pactado.

PARQUE NACIONAL.

ZONA DE ADMINISTRACION:
1- Arreglo Cubiertas teja barro.
Fecha de Inicio: 1 de julio.
Fecha de Terminación: 8 de julio.
2- Cielo rasos en PVC.
Fecha de Inicio: 9 de julio.
Fecha de Terminación: 22 de Julio.
3- Acometidas Eléctricas.
Fecha de Inicio: 11 de junio.
Fecha de Terminación: 30 de julio.
Estas actividades, No se han iniciado a la fecha y pueden por los tiempos requeridos ocasionar que no se entreguen los espacios terminados en el tiempo contractual.

BAÑOS INFANTILES:
1 - Pintura vinilo.
Fecha de inicio: 6 de julio.
Fecha de Terminación: 31 de julio.
2 - Koraza sobre pañete.
Fecha de inicio: 9 de julio
Fecha de Terminación: 02 de agosto.
3- Suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable.
Fecha de Inicio 19 de julio.
Fecha de Terminación: 26 de julio.

BAÑOS DE LA 36
1 - Griferías.
Fecha de inicio: 11 de julio.
Fecha de Terminación: 22 de julio.
2- media cañas perimetrales.
Fecha de Inicio: 15 de julio.
Fecha de Terminación: 22 de julio.
3- Pintura vinilo T. 1
Fecha de Inicio: 9 de julio.
Fecha de Terminación: 2 de agosto.
4- Koraza sobre pañete.
Fecha de Inicio: 15 de julio.
Fecha de Terminación: 9 de agosto.
BAÑOS FISCALES ZONA DE DUCHAS
1- Enchape piso.
Fecha de Inicio: 13 de julio.
Fecha de Terminación: 26 de julio.
2- Enchape pared.
Fecha de Inicio: 13 de julio.
Fecha de Terminación: 26 de julio.
3- Sum. E instalación de Divisiones en acero inoxidable, duchas y baños.
Fecha de inicio: 19 julio.
Fecha de Terminación: 26 de julio.

4- Suministro e instalación de Mantos, impermeabilización cubiertas. Baños y duchas.
Fecha de Inicio: 11 de julio.
Fecha de Terminación: 27 de julio.
5- Acometidas Eléctricas.
Fecha de Inicio: 11 de junio.
Fecha de Terminación: 30 de julio.

Estas actividades, aun cuando son realizables en los tiempos contractuales, el mal tiempo y lluvias fuertes, los pueden hacer atrasar ocasionando la no entrega a tiempo, es necesario tomar las medidas de contingencia para garantizar el cumplimiento dentro del plazo contractual.

PARQUE LA FRAGUA:

Zona de juegos infantiles.

1-Piso caucho en los distintos espesores contemplados.

Fecha de inicio: 19 de julio.

Fecha de terminación: 1 de agosto.

2-Juegos Infantiles.

1-Fecha de inicio: 2 de agosto.

Fecha de terminación: 11 de agosto.

Zona juegos M-5.

1-Alistado en mortero.

Fecha de inicio: 5 de julio.

Fecha de terminación: 17 de julio.

Estas actividades no se han iniciado a la fecha y pueden por los tiempos requeridos ocasionar que no se entreguen los espacios terminados en el tiempo contractual.

Por lo expuesto y considerando que el contrato finaliza el 11 de agosto de 2024, se requiere la entrega INMEDIATA de un plan de contingencia que especifique los tiempos y cuadrillas necesarios para lograr la entrega de las obras para los frentes mencionados dentro de los plazos contractuales.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: JLCS
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

atraso de actividades

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de julio de 2024, 8:05
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

buenos dias
adjunto comunicado para su conocimiento y trámite pertinente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-531 - APREMIO ATRASO FRENTES DE OBRA.pdf
162K

909

IDRD-3131-2024-531

Bogotá D.C., 16 julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **APREMIO INICIO DE ACTIVIDADES - ATRASO DE FRENTES DE OBRA**

Es pertinente señalar que el presente apremio se fundamenta en que a la fecha los siguientes parques arrojan un atraso considerable que puede ocasionar problemas en la terminación del contrato, por lo que se requiere se implemente de manera inmediata un plan de contingencia para su intervención.

- san Andrés 31.70% programado vs ejecutado 0,00%

Actividades atrasadas

Destape y limpieza cajas.70x.70x.70 **(11 de junio al 14 de junio)
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico** (14 de junio al 26 de junio)
Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación). (14 de junio al 20 de junio)
Cable Cu 1#6 (20 de junio al 15 de julio)
BOMBILLA METAL HALIDE 1000W (Sum+Inst) - (26 de junio al 3 de julio)
Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin ref- (26 de junio al 3 de julio)

- la serena 38.07% programado vs ejecutado 0,00%

Actividades atrasadas

Destape y limpieza cajas.70x.70x.70 **(11 de junio al 14 de junio)
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico** (14 de junio al 26 de junio)
Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación). (14 de junio al 20 de junio)
Cable Cu 1#6 (20 de junio al 15 de julio)
BOMBILLA METAL HALIDE 1000W (Sum+Inst) - (26 de junio al 3 de julio)
Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin ref- (26 de junio al 3 de julio)

- parque juan amarillo 62.97% programado vs ejecutado 27.00%

igualmente se recomienda adelantar las siguientes actividades de los siguientes parques para evitar posibles atrasos en la terminación y culminación del contrato.

PARQUE CASTILLA:

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal llegue y se instale antes del 8 de agosto del 2024, como lo reflejan en el plan de adquisiciones.

PARQUE GILMA JIMENEZ:

- Respecto al parque Gilma es necesario iniciar inmediatamente con todas las obras eléctricas presupuestadas, anotando que a la fecha se ha ejecutado $ 213.818.215,98 correspondiente a obra civil, y queda un saldo de $728.803.747 de solo actividades eléctricas para ejecutar en un mes.

PARQUE EL RECREO:

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal 5-12 años llegue y se instale antes del 5 de agosto del 2024 como lo reflejan en el plan de adquisiciones.
- Es necesario iniciar con el mantenimiento, desmonte y reinstalación, pintura general y arreglo, reposición piezas de los biosaludables
- Es necesario iniciar con el mantenimiento con la ruta de la vida
- Necesario iniciar la Instalación de los módulos de estación 10- banca abdominales

PARQUE TIMIZA VILLA DEL RIO:

- Necesario iniciar con el Desmonte Cerramiento Malla eslabon. h=2 a 5
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M- 3(retir.pint+anticorrosivo+pint)
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M-5 Columpio
- Necesario iniciar con la instalación de Malla eslabonada. cal.10; 2"+pint (sum+inst)
- Necesario avanzar con mantenimiento y Pintura baranda cerramientos m-83 (sun + ins)

PARQUE ALQUERIA:

- Importante finalizar el tramites de RETIE y RETILAP

PARQUE OLAYA:

- Importante agilizar el trámite de llegada de las piezas de los juegos e instalarlos

PARQUE EL CARMELO:

- Necesario iniciar con el mantenimiento del modulo
- Necesario iniciar con el desmonte e instalación de piso caucho

Por lo antes mencionado, y en cumplimiento de nuestras labores, nos permitimos apremiar al Consorcio PARQUES BOG y lo conminamos a dar cumplimiento a sus compromisos contractuales adquiridos mediante el contrato de la referencia.

Atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	RRLJ
Reviso	N/A

Gmail

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com>

SOLICITUD CRONOGRAMA REUNIONES SOCIALES

1 mensaje

SOLIUN SOCIAL <social.soliun@gmail.com> 16 de julio de 2024, 10:49
Para: GSParques IDRD <gsparques3099@gmail.com>

Buenos dias Yesica

Remito oficio para fines pertinentes.

IDRD-3131-2024-532 - SOLICITUD CRONOGRAMA SOCIAL.pdf
63K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901114547-5

IDRD-3131-2024-532

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD**".

Asunto: **SOLICITUD CRONOGRAMA REUNIONES SOCIALES**

Cordial Saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, solicita de manera INMEDIATA al contratista de obra, la entrega del cronograma de reuniones de finalización de todos los parques, con el fin de lograr que el avance sea el apropiado según programación de obra.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

PLAN DE CONTINGENCIA - SOLICITUD AUMENTO PERSONAL CASA BLANCA

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de julio de 2024, 14:33
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-533 - PLAN DE CONTINGENCIA - SOLICITUD AUMENTO PERSONAL CASA BLANCA.pdf
199K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-533

Bogotá D.C., 16 julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **PLAN DE CONTINGENCIA – AUMENTO DE PERSONAL POR ATRASO PARQUE CASABLANCA**

Cordial Saludo

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, solicita de manera INMEDIATA al contratista de obra, un Plan de Contingencia aumentando el personal de obra en el Parqué Casablanca, ya que en recorridos realizados se ha evidenciado solamente dos (2) trabajadores para las múltiples actividades que se deben realizar, esto con el fin de lograr que el avance sea el apropiado según programación de obra.

Atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Reviso N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance comunicado IDRD-3131-2024-533 Observaciones Manuales de mantenimiento

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de julio de 2024, 14:43
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

1.- MMantenimiento Ciudad Montes.docx

2.- MMantenimiento_Rio Negro (1).docx

3.- MMantenimiento_Virrey 1.docx

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su [redacted]ción, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-534 - Alcance comunicado IDRD-3131-2024-533 Observaciones Manuales de mantenimiento.pdf
206K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-534

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **ALCANCE COMUNICADO IDRD-3131-2024-515**
RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-454
MANUALES DE MANTENIMIENTO RIO NEGRO, VIRREY NORTE, CIUDAD MONTES Y PALESTINA

Dando alcance al comunicado descrito en el asunto, y considerando lo manifestado por el CONSORCIO PARQUES BOG en el comité de seguimiento del 10 de julio de 2024, se remiten observaciones a los manuales de mantenimiento versión allegada el 2 de julio de 2024:

- **CANAL RÍO NEGRO:**
  Se anexan observaciones del componente de obra civil
- **VIRREY NORTE**
  Se anexan observaciones del componente de obra civil
- **CIUDAD MONTES**
  Se anexan observaciones del componente de obra civil
- **PALESTINA**
  Sin observaciones técnicas, se deben actualizar las condiciones contractuales (fecha de terminación, valor final).

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Manuales con observaciones
Con copia:	N/A
Elaboró:	KA
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-465 Manuales de mantenimiento (eléctricos)

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de julio de 2024, 14:49
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-535 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-465 Manuales de mantenimiento (eléctricos).pdf
379K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-535

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO.IDRD-3099-2023-465 Y CTO.IDRD-3099-2023-454**
MANUALES DE MANTENIMIENTO - COMPONENTE ELÉCTRICO

En atención al comunicado descrito en el asunto, se remiten las observaciones a los siguientes manuales de mantenimiento:

Fecha 02 de julio 2024

1. MMantenimiento_Ciudad Montes

El documento presentado incluye mayor información que debe ser revisada por primera vez:

- Página 13. - 7. PROVEEDORES

Se incluye datos de proveedores y actividades que no se ejecutaron en este rente de obra como:

- LUMINARIAS LED DE COLISEO
- LUMINARIAS HERMETICAS

- Página 21. 10.3.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ACTIVIDADES ELÉCTRICAS

Se debe ampliar la información del mantenimiento, es claro la actividad a ejecutar.

a. **PARA LAS CAJAS ELÉCTRICAS**

Es importante que, para los mantenimientos correctivos, este sea realizado por el personal técnico certificado asignado por el parque o entidad contratante.

- Página 72.

Se recomienda ampliar el texto del plano incluir punto de salida y punto de llegada.

Fecha 08 de julio 2024

1. MMantenimiento_Altablanca

Sin componente eléctrico

2. MMantenimiento_Cayetano Cañizares

El documento presentado incluye mayor información que debe ser revisada por primera vez:

- Página 11 "3.4. PROVEEDORES"
  - Se incluye:

    LUMINARIAS HERMETICAS SILVANIA
    Calle 63 # 59a - 06 IDRD,
    Bogotá, Distrito Capital
    Teléfono: 601 2401387

  Para este frente de obra no se instaló luminarias herméticas.

  - Falta incluir proveedor de luminarias instaladas en fachas del coliseo.
  - Continua observación realiza en versión entregada el 26 mayo, Falta incluir la empresa que suministro el poste.
  - Continua observación realiza en versión entregada el 26 mayo, Falta debe incluir la empresa que realiza el control de Abejas.

- Continua observación realiza en versión entregada el 26 mayo.

  Se sugiere colocara un bosquejo básico de la numeración y ubicación de los postes, para que coincida con la información de la página 15. Incluir plano contiguo al texto.

  Se desmonto poste de torre 6 por existencia de abejas incrustadas en el poste, se suministró un poste nuevo de 14 metros de altura, se realizó la instalación de varilla cooper well para puesta a tierra para protección de posibles descargas eléctricas exteriores o del mismo sistema eléctrico.

  Se instalo acometida eléctrica para el poste 1 según plano récord para surtir energía eléctrica ya que las luminarias instaladas en este poste no están prendiendo.

- Página 17.

No se tiene claro que tipo de mantenimiento se debe hacer, ampliar información.

12.1. MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se debe revisar diariamente el estado de las actividades realizadas en este parque por el personal de mantenimiento del parque para proveer daño a futuro.

- Continua observación realiza en versión entregada el 26 mayo. Página 18.

El siguiente texto no aplica porque no se colocó, fotoceldas.

PARA LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Estas luminarias se les deben cambiar fotocelda en caso de que estén parpadeando continuamente.

- Página 18.

  Modificar texto "alumbrado público" en el numeral 12.2.4. PARA PUESTA A TIERRA Y VARILLA COOPER, en el contrato para este frente de obra no se realizo actividades en luminarias de alumbrado público.

- Página 19.

  Eliminar siguiente texto, en el contrato no se ejecuto actividades con luminarias de alumbrado público.

12.3.1. PARA LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Cuando ya no encienda se debe revisar por personal calificado y cambiar la luminaria.

- Página 20.

  Modificar texto "alumbrado público" el ultimo párrafo del numeral "*13. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ELECTRICAS*"

- Página 82.

  Se recomienda cambiar el nombre del plano, la idea resalta la actividad principal, como cambio de tecnología de luminaria mehal halide a luminaria led.

- **FALTA INCLUIR LAS ACTIVDIADES REALIZADA EN LA FACHADA DEL COLISEO.**

3. MMantenimiento_Villa de los Alpes

   Continua observación realiza en versión entregada el 11 abril.

- Falta incluir mantenimiento del componente eléctrico.
- Falta registro fotográfico de las activades de la administrativa y baños.

4. MMantenimiento_PRD

- Página 36

Se incluye el siguiente texto con respecto al poste instalado, pero no se da claridad cual fue la necesidad de la instalación.

> **10.1.24. INSTALACIÒN POSTE**
>
> Un poste es soporte vertical que funciona como apoyo. Se utiliza generalmente en construcción de alambradas, tendidos eléctricos y telefónicos, televisión por cable, para iluminar calles, plazas o estadios. Se instala poste en anillo vial.

- Página 40 - 11.1. MATERIALES Y/O MOBILIARIO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES ELECTRICAS

Se solicita que la descripción de las actividades esté separada por zona o escenario deportivo (Hockey – Zona administrativa - Restaurante)
Dentro del capítulo, los numerales siguiente se hace descripción de los elementos instalados, se solicita indicar porque se generó la necesidad de la instalación de los elementos descritos.

- Página 40 - 11.1.1. INSTALACIÓN LUMINARIAS METAL HALIDE

La actividad realiza no corresponde a lo descrito, en esté frente de obra las actividades están enfocadas a mantenimiento, se recomienda revisar en memorias y presupuesto lo ejecutado.

- Página 45

En el párrafo primero se incluye el texto "luminarias metal halide en los postes", información que no corresponde con lo ejecutado en el escenario deportivo.

- En la zona administrativa solo se menciona el sector de informática, pero no se menciona las otras zonas, cafetería y hall de ingreso.
- Falta incluir las actividades de la acometida para independizar en el escenario deportivo de Hockey.
- Falta mencionar las actividades de la zona del restaurante.
- Se debe presentar plano independiente de las actividades eléctricas y por zona (Hockey – Zona administrativa - Restaurante).

5. MMantenimiento_Servita

- Página 12 - 7. PROVEEDORES

  - Falta incluir el proveedor de las luminarias instaladas en la cancha de futbol 11.
  - Falta mencionar las luminarias suministradas por el IDRD.

- Página 14 - ZONA DE CUBIERTA Y OFICINA ADMINISTRATIVA

  Falta incluir actividades eléctricas del espacio de vigilancia, bodega y fachada.

- Página 15 - 9. CANTIDADES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE LA SERVITA COD: 07-035

  Falta incluir luminarias instaladas en la cancha de futbol 11.

- Página 18.

  Los siguientes textos corresponden a otros frentes de obra.

  Se realizo el cambio de 5 luminarias metal halide que se encontraban quemadas, estas fueron reemplazadas por luminarias de la misma especificación que fueron reutilizadas del parque Cayetano Cañizares y se realizó el apuntamiento de una luminaria que se encontraba mal direccionada. No se da garantía de estas luminarias ya que fueron reutilizadas de otro parque por indicación del IDRD.

  12. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

  Las actividades de mantenimiento que permitirán la conservación del Parque LA FRAGUA – COD. 15-040 se clasifican en:

- Página 20.

  Los siguientes textos corresponden a otro frente de obra.

  13. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

  Las actividades de mantenimiento que permitirán la conservación del Parque LA FRAGUA – COD. 15-040 realizadas según sea el caso por personal calificado se clasifican en:

- Página 21 - A. RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS METAL HALIDE Y DE LOS KIT DE LAS LUMINARIAS.

  El titulo y su descripción no aplica a lo efectuado en este frente de obra.

- Se solicita revisar las actividades ejecutadas, la descripción de las actividades falta incluir actividades ejecutadas como (Instalación de varilla de puesta a tierra, instalación de fotoceldas, instalación de luminarias led, entre otros).
- De forma general el capítulo eléctrico está incompleto.
- Falta planos eléctricos.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-478 Plan de contingenica San Andres y Serena

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de julio de 2024, 15:01
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-536 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-478 Plan de contingenica San Andres y Serena.pdf
210K

922

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-536

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO.IDRD-3099-2023-478**
PLAN DE CONTINGENCIA PARQUES SERENA Y SAN ANDRÉS

En atención al comunicado descrito en el asunto, se remiten las observaciones y comentarios:

1. El documento no indica cuantos días se demora en la ejecución de por cada uno de los frentes.
2. El documento no presenta un cronograma de cada actividad a ejecutar.
3. Se debe presentar por separado cada frente de obra.

Nota: Por falta de organización no se inició las actividades programadas el día 15 de Julio según indica el oficio CTO-IDRD-3099-2023-478, se recuerda que se debe enviar correo un día antes del inicio de las actividades en cada frente, siguiendo el conducto regular.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

NIT. 901.114.547-5

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

IDRD-3131-2024-537

Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100245032 Código Web: c?W9Y7
FECHA:18-07-2024 09:18:35 FOLIOS: 47
RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: SOLIUN S.A.S.
ASUNTO: REMISIÓN INFORMES FOTOMÉTRICOS
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REMISIÓN INFORMES FOTOMÉTRICOS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes fotométricos debidamente verificados por esta interventoría para los siguientes parques:

- UDS (Beisbol)
- La Fragua
- Cayetano Cañizares
- UDS (Softbol)
- Villa de los Alpes
- Nuevo Muzú
- Servitá

Lo anterior a fin de que repose en el expediente contractual,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (46) folios + 1 CD
Con copia: N/A
Elaboró: KA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

RESPUESTA AL COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-479. - PRUEBAS DE PISO CAUCHO PARQUE SIMON BOLIVAR

1 mensaje

19 de julio de 2024, 11:18

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-538 - RESPUESTA AL COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-479. - PRUEBAS DE PISO CAUCHO PARQUE SIMON BOLIVAR.pdf
210K

925

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-538

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA AL COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-479. - PRUEBAS DE PISO CAUCHO PARQUE SIMON BOLIVAR**

Cordial saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, dando respuesta al comunicado CTO-IDRD-3099-2023-479, reitera nuevamente al contratista de obra conocer si las pruebas del piso caucho realizadas en terreno en el Parque Simón Bolívar, cumplen o no cumplen ya que la respuesta enviada por Ustedes solamente contienen registros fotográficos pero no especifican que medidas se van a tomar al respecto, esto con el fin de definir y tomar decisiones a tiempo y así poder revisar el presupuesto del parque y el presupuesto final del contrato, y así no sobrepasar el valor total del mismo, cabe aclarar que si el contrato sobrepasa del valor total del parque o del contrato será responsabilidad única y exclusivamente del contratista.

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere una respuesta rápida y oportuna de cuales van hacer las medidas a tomar en terreno para el piso caucho.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	LFMC
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Reiteración Plan de Contingencia por atraso Parque Casa Blanca

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de julio de 2024, 12:14
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-539 - Reiteración Plan de Contingencia por atraso Parque Casa Blanca.pdf
208K

927

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-539

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD**".

Asunto: **REITERACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA – AUMENTO DE PERSONAL POR ATRASO PARQUE CASABLANCA**

Cordial saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, reitera nuevamente al contratista de obra de manera INMEDIATA, un Plan de Contingencia aumentando el personal de obra en el Parqué Casablanca, como se manifestó en el oficio IDRD-3131-2024-531, de fecha 15 de julio del 2024, ya que en recorridos realizados se ha evidenciado solamente dos (2) trabajadores para las múltiples actividades que se deben realizar, de lo cual ya se están presentando atrasos en la ejecución de las siguientes actividades.

1.- Desmonte y reinstalación, pintura general y arreglo, reposición piezas biosaludables, con fecha de terminación 06/07/2024., la cual a la fecha no se ha terminado.
2.- Superficie Piso polvo ladrillo e=5cm **, con fecha de terminación 12/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado.

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere se aumente el personal de manera inmediata para iniciar y terminar las actividades atrasadas.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Reiteración Plan de Contingencia Fontanar del Rio

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de julio de 2024, 12:19
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-540 - Reiteración Plan de Contingencia Fontanar del Rio.pdf
209K

929

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-540

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REITERACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA- AUMNETO DE PERSONAL - PARQUE FONTANAR DEL RIO**

Cordial saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, reitera nuevamente al contratista de obra de manera INMEDIATA, un Plan de Contingencia aumentando el personal de obra en el Parqué Casablanca, como se manifestó en el oficio IDRD-3131-2024-527, de fecha 12 de julio del 2024, ya que en recorridos realizados se ha evidenciado solamente dos (2) trabajadores para las múltiples actividades que se deben realizar, de lo cual ya se están presentando atrasos en la ejecución de las siguientes actividades.

1.- Desmonte de adoquín (Cargue y retiro), con fecha de terminación 02/07/2024., la cual a la fecha no se se ha iniciado.
2.- Pintura Módulo M-3 A. con fecha de terminación 08/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado.
3.- Pintura Módulo M5 (Columpios). con fecha de terminación 19/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado.

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere se aumente el personal de manera inmediata para iniciar y terminar las actividades atrasadas.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

SOLICITUD REMISIÓN RESULTADOS DE ENSAYOS CANCHA MULTIPLE, PARQUE VILLA DE LOS ALPES.

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de julio de 2024, 10:52
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3015. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-541 - SOLICITUD REMISIÓN RESULTADOS DE ENSAYOS CANCHA MULTIPLE, PARQUE VILLA DE LOS ALPES..pdf
207K

931

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-541

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **SOLICITUD REMISIÓN RESULTADOS DE ENSAYOS CANCHA MULTIPLE, PARQUE LOS ALPES.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se solicita la remisión de los resultados de los ensayos descritos en el asunto, de manera INMEDIATA al contratista de obra, la entrega de resultados de los ensayos realizados en campo a los materiales suministrados por el mismo y aplicados en sitio como parte integral de los componentes que conforman la base del asfalto de la cancha múltiple que se está interviniendo en este contrato y en este parque en específico de su parte.

Cabe destacar que esta solicitud se le ha venido haciendo reiteradamente, desde que se terminó el suministro y compactación de la Subbase instalada en este frente y a la fecha ese resultado de tomas de densidades, niveles de humedad y compactación, no ha sido allegado, lo que ha impedido la liberación de dicha actividad por parte de la interventoría y más aun cuando el contratista siguió con la siguiente actividad sin haber recibido el visto bueno de la interventoría para continuar con el "suministro y compactación de Bases".

Se le recuerda al contratista que: aun cuando es potestad y responsabilidad del CONSORCIO PARQUES BOG la garantía de los materiales, actividades y entregas de los trabajos realizados bien ejecutados, es importante contar con la liberación de las actividades predecesoras por parte de esta interventoría, para poder garantizar el correcto resultado final de las actividades contratadas por la entidad.

Se le recuerda también que, en este caso en específico, los materiales aplicados con anterioridad al resultado final hacen parte integral de la trazabilidad y las liberaciones, las cuales deben cumplir los procedimientos, ensayos y toma de muestras de los materiales suministrados y aplicados por ustedes acorde con el plan de calidad y la matriz de inspección y ensayos del contrato, asi como con la especificación técnica requerida para su recibo a satisfacción.

Por lo expuesto, se requiere la remisión de TODOS los resultados de los ensayos y certificaciones de calidad de este frente de obra.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: JLCS
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remisión observaciones plan de adquisiciones

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de julio de 2024, 12:45
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-542 - Remisión observaciones plan de adquisiciones.pdf
290K

933

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-542

Bogotá D.C., 19 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REMISIÓN OBSERVACIONES PLAN DE ADQUISICIONES**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se remiten observaciones al plan de adquisiciones allegado el 17 de julio de 2024 en los siguientes términos:

- COMPONENTE ELÉCTRICO

1. Luminarias importadas - Gilma Jimenez
* La fecha programada en el archivo NO corresponde con lo indicado en comité de obra, dato incorrecto.

Fecha que indica en observaciones: *22 y 26 de julio de 2024*
Fecha indicada en comité de obra: 04 de Agosto

*El soporte *"Orden de Compra # 7533"* No indica la fecha de llegada de las luminarias.
Se solicita entregar un soporte emitido por el distribuidor indicando la fecha de llegada de las luminarias.

2. Materiales eléctricos (Parque los Novios – PRD)
Se debe tener coordinación entre el área de calidad y residentes de obra, por parte del contratista de obra; lo anterior porque existen frentes de obra que ya se ejecutaron y observaciones la información no indica que continúa en proceso de negociación o en proceso de instalación.

- COMPONENTE TÉCNICO

  - Parque Castilla juego cuerdas piramidal llegada a obra 8 de agosto del 2024

- Parque el Recreo juego cuerdas piramidal 5-12 años llegada a obra 5 de agosto del 2024

Las fechas establecidas ponen en riesgo la entrega de las obras dentro del plazo contractual.

En lo referente a los insumos de los demás frentes:

1. **Piso Caucho SBR**
   1.1. Simón Bolívar 22-jul-24, ya se está aplicando
   1.2. Atahualpa 29-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
2. **Piso Caucho EPDM**
   2.1. Simón Bolívar 29-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   2.2. Atahualpa 03-agos-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
3. **Bancas en Concreto**
   3.1 Atahualpa 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
4. **Canecas Acero Inoxidable**
   4.1 Atahualpa 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   4.2 Atabanza 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   Nota: faltaría conocer si alcanzan a cumplir con estas fechas programadas
5. **Mobiliario Urbano Señales**
   5.1 Simón Bolívar 10-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada, no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.
   5.2 Atahualpa 11-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.
   5.3 Atabanza 11-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.
   5.4 Niza XII: no se encuentra programada en el plan de adquisiciones, se debe incluir.
6. **Recubrimiento Sintético**
   6.1 Zona Franca 10-agos -24, ya se inició su aplicación.
   6.2 Fontanar del Rio 1-agos-24 se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
7. **Juegos Importados**
   7.1. Simón Bolívar:
   Juego Cuerdas Piramidal 8-ago-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   Juego balancín doble más 4años cap:2 niños (sum + insta) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12añocap30ni (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   Juego Barco Pirata Incluyente 2-8años 8-ago-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   Juego Casa rodadero red manipular MOBILIARIO 26-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
   7.2. Atahualpa: Juego cuerdas piramidal 11-ago-24, no se alcanza a instalar por fecha de terminación del contrato.
   Juego balancín doble más 4años cap:2 niños (sum + insta) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12año cap. 30 niños (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

7.3. Atabanza: Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12añocap30ni (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

Juego muro escalar trepar deslizar: 2- 8 Años Cap: 5niñ 26-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

Se reitera al CONSORCIO PARQUES BOG que todas las obras deben finalizarse el 11 de agosto de 2024, por lo cual se solicita tomar las medidas necesarias para cumplir con lo previsto.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: RL – PR - LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-490 Certificaciones Retie y Retilap

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 22 de julio de 2024, 9:47
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-543 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-490 Certificaciones Retie y Retilap.pdf
209K

936

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-543

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-490 CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se realiza revisión correspondiente y se remiten las siguientes observaciones:

CR-9982-1

1. Falta colocar la localidad
2. Falta colocar el nombre del barrio
3. El tipo de servicio es PÚBLICO
4. No tiene el nombre del interventor
5. Falta el número de la matrícula profesional

CR-9983-1

1. No tiene el nombre del interventor
2. Falta el número de la matrícula profesional

CR-9815-1

1. Falta colocar la localidad
2. Falta colocar el nombre del barrio
3. No tiene el nombre del interventor
4. Falta el número de la matrícula profesional
5. Se debe mencionar el escenario deportivo intervenido.

CR-9816-1

1. No tiene el nombre del interventor
2. Falta el número de la matrícula profesional
3. El nombre del constructor está errado

Notas:

1. Se solicita enviar los documentos en borrador para evitar devoluciones y posibles cobros ante los entes certificadores.
2. Se solicita hacer entrega de los documentos presentados al ente certificador.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	PR
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud SST

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 22 de julio de 2024, 14:25
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>, Ingrid Baez <residentesst3099@gmail.com>

Buenas Tardes,

Se remite oficio para fines pertinentes.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-544 - Solicitud SST..pdf
400K

938

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024- 544

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

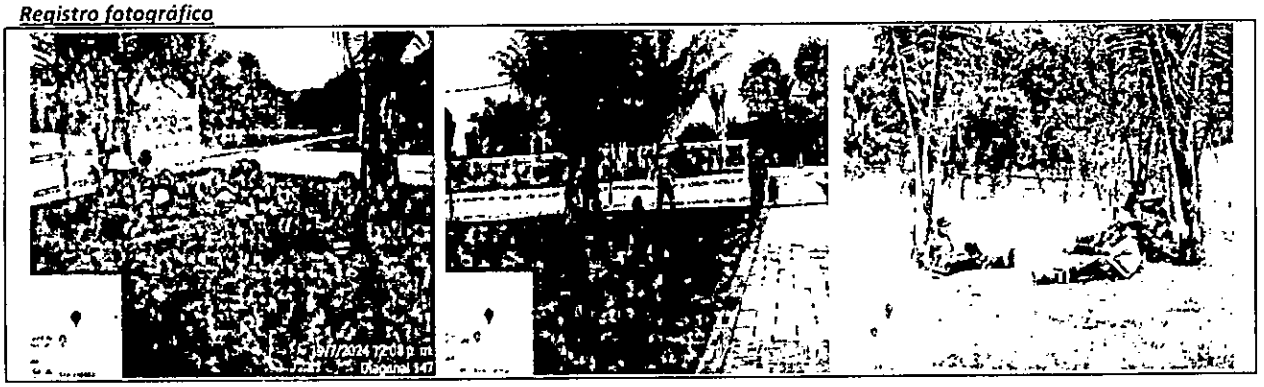
Asunto: **Solicitud SST (Documentos de Ingreso Personal Parque Fontanar del Rio).**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones como interventores del contrato y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales establecidas como es el cumplimiento del Anexo técnico y la normatividad vigente SG-SST. Se tiene las siguientes solicitudes:

1. De acuerdo a las actividades a realizar por el contratista en el Parque Fontanar del Rio más puntual en la zona de pista de trote el día viernes 19 de julio se encontró personal laborando y a la fecha el contratista no reporta documentos.

Registro fotográfico



Actividades que se iniciaron el día 19 de julio de 2024. Personal que se presentó a trabajar Parque Fontanar del Rio

NOMBRES Y APELLIDOS
Mauricio Muñoz
Wilson Rojas
Héctor Mora
Julián Espinosa

2. Se solicita instalar señalización donde indique el mantenimiento de la pista de trote, teniendo en cuenta que se evidencia usuarios en esta zona.

3. Se solicita Punto de Hidratación y entrega de guantes.

Agradecemos cumplir con lo estipulado en la presente solicitud.

Atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: YCA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Requerimiento por no incio de actividad en la cancha de Tenis Parque Casablanca

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 23 de julio de 2024, 12:22
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-545 - Requerimiento por no incio de actividad en la cancha de Tenis Parque Casablanca.pdf
205K

940

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-545

Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REQUERIMIENTO POR NO INICIAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LA CANCHA DE TENIS – PARQUE CASABLANCA**

Cordial Saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, evidencio en recorrido realizado el día 22 de julio del 2024, que el Contratista de Obra CONSORCIO PARQUES BOG, no ha iniciado las actividades de mantenimiento, concernientes al Suministro e Instalación de Polvo de Ladrillo, para la cancha de tenis, en el Parque Casablanca, el cual quedo como compromiso el día 17 de julio del 2024 en el comité realizado en el IDRD, donde se comprometieron a iniciar actividades el día 22 de julio del 2024 y no lo cumplieron.

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere se inicie de **INMEDIATO** esta actividad para no ver atrasos en la culminación del parque, ni atrasos en la programación del contrato.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

avance de obra

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 22 de julio de 2024, 19:53
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Buenas Noches
Srs Consorcio Parques Bog
se adjunta comunicado para su conocimiento y trámite pertinente

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-546 - AVANCE DE OBRA.pdf
159K

942

IDRD-3131-2024-546

Bogotá D.C., 22 julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **ATRASO Y AVANCE DE FRENTES DE OBRA**

Por medio de la presente la interventoría observa con preocupación la ausencia de personal en el parque castilla, se requiere al contratista de manera urgente ingresar material y personal de obra a este frete en particular, tal situación está ocasionando traumatismos con los usuarios del parque, ya que se observa que retiraron la malla nylon de la cancha futbol 11, y no fue instalada nuevamente lo que ocasiona que el balón se salga del espacio y golpee a personas y mobiliario del parque, igualmente se requiere se continúe con la pintura de la malla contra impacto.

igualmente se recomienda adelantar las siguientes actividades de los siguientes parques en particular para evitar posibles atrasos en la terminación y culminación del contrato, recordando que el contrato finaliza el próximo 11 de agosto

PARQUE CASTILLA:

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal llegue y se instale antes del 8 de agosto del 2024, como lo reflejan en el plan de adquisiciones.

PARQUE GILMA JIMENEZ:

- Respecto al parque Gilma es necesario iniciar inmediatamente con todas las obras eléctricas presupuestadas, anotando que a la fecha se ha ejecutado $ 213.818.215,98 correspondiente a obra civil, y queda un saldo de $728.803.747 de solo actividades eléctricas para ejecutar en un mes.

PARQUE EL RECREO:

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal 5-12 años llegue y se instale antes del 5 de agosto del 2024 como lo reflejan en el plan de adquisiciones.

- Es necesario iniciar con el mantenimiento, desmonte y reinstalación, pintura general y arreglo, reposición piezas de los biosaludables
- Es necesario iniciar con el mantenimiento con la ruta de la vida
- Necesario iniciar la Instalación de los módulos de estación 10- banca abdominales

PARQUE TIMIZA VILLA DEL RIO:

- Necesario iniciar con el Desmonte Cerramiento Malla eslabon. h=2 a 5
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M- 3(retir.pint+anticorrosivo+pint)
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M-5 Columpio
- Necesario iniciar con la instalación de Malla eslabonada. cal.10; 2"+pint (sum+inst)
- Necesario avanzar con mantenimiento y Pintura baranda cerramientos m-83 (sun + ins)

PARQUE ALQUERIA:

- Importante finalizar el tramites de RETIE y RETILAP

PARQUE OLAYA:

- Importante agilizar el trámite de llegada de las piezas de los juegos e instalarlos

PARQUE EL CARMELO:

- Necesario iniciar con el mantenimiento del modulo
- Necesario iniciar con el desmonte e instalación de piso caucho

Atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	RRLJ
Reviso	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Requerimiento FALTA DE PERSONAL Y MATERIALES – PARQUE PLAZA DE LOS ARTESANOS

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 23 de julio de 2024, 12:26
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Libre de virus.www.avast.com

IDRD-3131-2024-547 - Requerimiento FALTA DE PERSONAL Y MATERIALES – PARQUE PLAZA DE LOS ARTESANOS.pdf
204K

944

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-547

Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REQUERIMIENTO FALTA DE PERSONAL Y MATERIALES – PARQUE PLAZA DE LOS ARTESANOS**

Cordial saludo

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, ve con preocupación la falta de personal y materiales de obra en el Parque Plaza de los Artesanos, ya que en recorridos realizados solamente se ha encontrado poco personal de obra realizando actividades de resane y estuco en los baños habiendo otras actividades que se pueden ir realizando como es el cambio de push en lavamanos, cambio registro de agua, pintura en los baño, cambio, suministro e instalación de espejos, reposición de vidrios. Igualmente se deben iniciar las actividades eléctricas en las plazas deportivas.

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere se inicie de **INMEDIATO** estas actividades para no ver atrasos en la culminación del parque, ni atrasos en la programación del contrato.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-499 Plan de adquisiciones

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de julio de 2024, 10:00
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-548 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-499 Plan de adquisiciones.pdf
264K

946

IDRD-3131-2024-548

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-499 PLAN DE ADQUISICIONES**

Cordial saludo

En atención a la documentación aportada en el comunicado del asunto, considerando la nota que enuncia:

> *"Las fechas establecidas para entrega de insumos importados, se programan de acuerdo a los compromisos adquiridos por proveedores y en consecuencia no se puede adelantar a menos que el mismo proveedor adquiera un compromiso diferente".*

Se evidencia que las fechas exceden el plazo contractual, por lo cual se solicita aclarar que medidas toma el CONSORCIO PARQUES BOG al respecto.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-3131-2024-549 Observaciones cronograma adición V4.

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de julio de 2024, 12:22
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-549 - Observaciones cronograma adición V4.pdf
221K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de julio de 2024, 15:48
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

[redacted]do alcance al correo anterior, se remiten observaciones del cronograma V4.
[El texto citado está oculto]

observaciones cronograma adición V4.pdf
202K

948

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-549

Bogotá D.C., 25 julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **Observaciones cronograma adición V4.**

Una vez revisado el cronograma presentado, se tienen las siguientes observaciones:

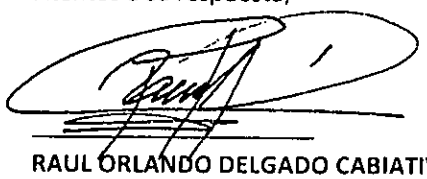
1. PARQUE GILMA JIMENEZ: Se solicita revisar las actividades eléctricas programadas para este frente, ya que no corresponden con el inicio de las actividades según comité de obra.
2. PARQUE PORVENIR: No se va a realizar por lo tanto se debe retirar.
3. PARQUE SIMON BOLIVAR: se deben incluir las zonas de los pisos caucho SBR y EPDM aprobados por la supervisión del contrato.
4. PARQUE DE LOS NOVIOS: Se debe incluir el arreglo de la conexión de los tanques hidráulicos Plásticos los cuales están cerca al módulo de baños instalados.
5. PLAZA DE LOS ARTESANOS: se debe retirar los secadores de manos ya que esto no se va a realizar e incluir las actividades a realizar en los baños de la plaza 5 (pesas) e impermeabilización de los techos donde presenten filtraciones.

Observaciones generales:

La programación debe contar con hitos que marquen tanto su inicio como su fin, se requiere ajustar lo mencionado en la programación adición V04.

Si bien en la programación se evidencia que hay actividades que cuentan con la asignación de recursos, la mayoría de las actividades no cuentan con esta asignación, se solicita exponer si estas actividades no se van a ejecutar o aclarar donde se encuentran esos recursos para estas actividades. Por otra parte, Se le solicita al contratista ajustar el cronograma de la adición teniendo en cuenta las actividades acordadas para cada frente en la ultima mesa de trabajo realizada entre las partes.

Atentos a su respuesta,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	JCO
Reviso	N/A

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-550

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100255732 Código Web: #J1E(K
FECHA:25-07-2024 15:02:57 FOLIOS: 63
RADICADOR: ERICA VANESSA VANEGAS MATEUS
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE FIJACIÓN
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REMISIÓN EN FÍSICO ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 9**

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 9 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente suscrita, la cual fue tramitada y legalizada el pasado 04 de julio de 2024, con el fin de que repose en el expediente contractual.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ITEM	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
NP 202	Desmonte y reinstalación de loseta IDU sobre mortero	M2	1,00	$ 52.547,00
NP 203	Rocería y desmalezado de lote**	M2	1,00	$ 1.160,00
NP 204	Lamina alfajor 3/16 - 1.00 x 3.00 - 4.5 mm (sum+ins)	M2	1,00	$ 247.748,00
NP 205	Cepillado de campo sintético**	UN	1,00	$ 441,.019,00
NP 206	Bordeo con guadaña campo deportivo	UN	1,00	$ 10.445,00
NP 207	Poda de zonas verdes (cargue y retiro) **	M2	1,00	$ 456,00
NP 208	Corte césped canchas futbol	UN	1,00	$374.337,00
NP 209	Demarcación con vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	1,00	$ 221.764,00
NP 210	Corte campo de polo (country = 46100m2) **	UN	1,00	$ 2.085.813,00
NP 211	Luminaria tipo led características de reflectores - bvp431 200w (sum)	UND	1,00	$ 1.112.729,00

NP 212	Alquiler planta eléctrica trifásica de 100 KVA (incluye operador de equipo, combustible y transporte)	DD	1,00	$1.445.410,00
NP 213	Reinstalación de cañuela a-120 - sin material granular	ML	1,00	$42.784,00
NP 214	Juego cuerdas escalada incl. nodo poliamida (sum+ins)	UND	1,00	$10.296.196,00
NP 215	Regadera Saona redonda 8 pulg cromo (sum+ins)	UND	1,00	$112.303,00
NP 216	Mallaprotecc.nylon imperm.(andamios+guaya+acc) (sum+ins)	M2	1,00	$11.971,00
NP 217	Desmonte y reinstalación estruc de microfutbol**	JGO	1,00	$409.153,00
NP 218	Juego piezas de escalada 2 a 12 años (sum+ins)	UND	1,00	$149.220,00
NP 219	Mantenimiento piso polvo ladrillo **	M3	1,00	$443.083,00
NP 220	Valla especial 6x3 (instalac.) Solo banner	UND	1,00	$334.321,00
NP 221	Sondeo de pozo séptico	M3	1,00	$179.886,00
NP 222	Paral para cerramiento en malla eslabonada (platina+anclaje+epoxico)	UND	1,00	$139.076,00
NP 223	Portón metálico corredizo h:2,35m, incluye todos los elementos necesarios para el buen funcionamiento y estabilidad, anticorrosivo+pintura (sum+ins)	M2	1,00	$616.078,00
NP 224	Portón metálico con pivote h:2,10m, incluye anclajes, anticorrosivo y pintura (sum+ins)	M2	1,00	$518.706,00

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (62) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Devolucion Manulaes de Mantenimiento con Observaciones

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 26 de julio de 2024, 6:00
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

RDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

MMantenimiento_PRD (1).pdf
5319K

MMantenimiento_Servita (1).pdf
3241K

MMantenimiento_Villa de los Alpes (1).pdf
13064K

IDRD-3131-2024-551 - Devolucion Manulaes de Mantenimiento con Observaciones.pdf
201K

952

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-551

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **DEVOLUCION MANULAES DE MANTENIMIENTO CON OBSERVACIONES**

Cordial saludo

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, una vez revisados los manuales de mantenimiento de los Parques Servita, Villa de los Alpes y PRD el salitre, los devuelve al Contratista de Obra CONSORCIO PARQUES BOG, para que realice las respectivas subsanaciones a las observaciones presentadas por esta interventoría-

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoría requiere se realicen las subsanaciones anotadas en cada uno de los manuales de mantenimiento de manera **INMEDIATA,** ya que esto hace parte del contrato.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Revisión de los manuales
Con copia:	N/A
Elaboró:	LFMC
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-499 Cronograma ejecución pista de trote Fontanar

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 26 de julio de 2024, 6:00
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-552 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-499 Cronograma ejecución pista de trote Fontanar.pdf
201K

954

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-552

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-499 CRONOGRAMA PISTA DE TROTE FONTANAR**

Cordial saludo

Una vez revisado el ajuste al cronograma enviado por el Contratista Parques BOG, se observa que la fecha de finalización propuesta por el contratista es para el 12 de agosto, estando por fuera del plazo contractual pactado pues el contrato se termina el 11 de agosto, por lo tanto, se deben ajustar las fechas para cumplir con la entrega previo al 11 de agosto de 2024

Así las cosas, se requiere que dentro de las actividades del arreglo de la pista de trote se contemplen cuadrillas adicionales para realizar actividades en simultaneo, o iniciar antes con otra cuadrilla la zona de la plazoleta de ingreso, ya que se debe tener en cuenta que se debe dirigir o encausar las aguas lluvias antes o al tiempo de realizar los arreglos en la pista de trote con el fin de que las lluvias no dañen lo ejecutado.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-502 Observaciones parque Bosque San Carlos

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 26 de julio de 2024, 6:00
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-553 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-502 Observaciones parque Bosque San Carlos.pdf
199K

956

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-553

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90-64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD**".

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-502 OBSERVACIONES PARQUE BOSQUE SAN CARLOS**

Cordial saludo

En atención al comunicado descrito en el asunto, se solicita que para la respuesta No. 1, correspondiente a la nivelación de la zonas verdes, se allegue copia del acta o documento mediante el cual se recibe la actividad por parte de la administración del Parque Bosque San Carlos.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-504 Actividades parque Casa Blanca

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 26 de julio de 2024, 6:00
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-554 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-504 Actividades parque Casa Blanca.pdf
199K

458

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-554

Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-504 ACTIVIDADES EN PARQUE CASA BLANCA**

Cordial saludo

En atención al comunicado descrito en el asunto, nos permitimos informar que se revisará en sitio la ejecución de las actividades, las cuales deben cumplir con la especificación técnica en el plazo previsto en el cronograma, acorde con lo manifestado por el contratista.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-3131-2024-555 PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA SEGUIMIENTO

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 26 de julio de 2024, 14:05
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>, IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- IDRD-3131-2024-555 - PROGRAMACIÓN DE OBRA ADICION PARA SEGUIMIENTO.pdf 212K
- CRONOGRAMA ADICION RESUMEN.pdf 448K
- CRONOGRAMA ADICION.pdf 2322K
- CRONOGRAMA ADICION.mpp 11102K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 26 de julio de 2024, 16:30
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día.

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema

de Información

Documental de la entidad con el número 20242100257652

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede

comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente

6016605400 Ext. 625 - 251-252 o al correo

serviciociudadania@idrd.gov.co

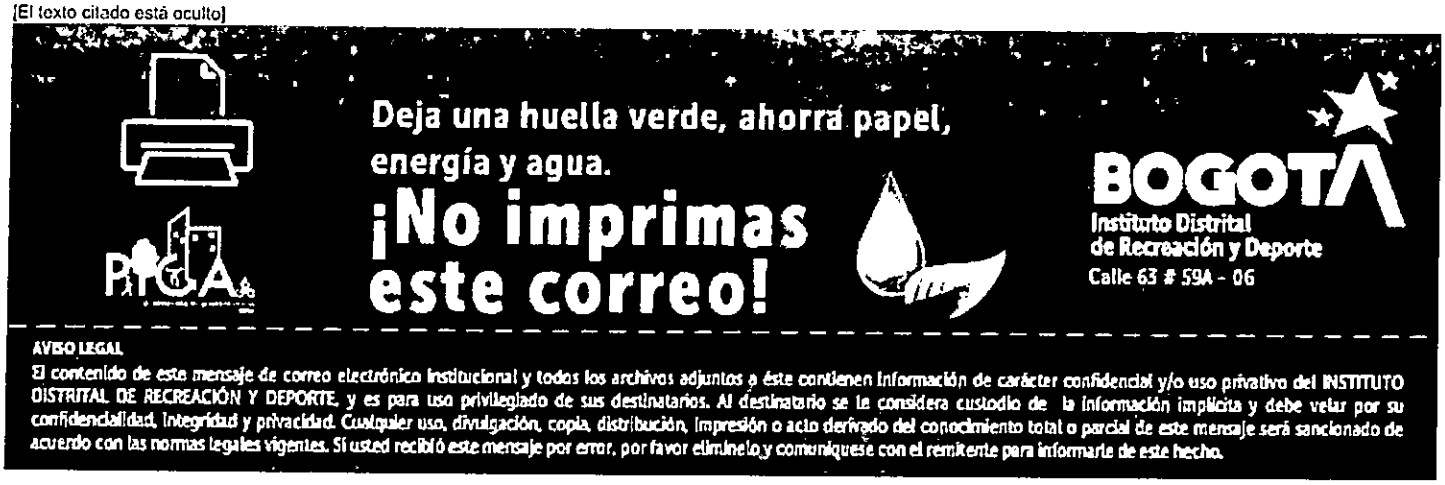
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59B - 06

960

(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL

El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-555

Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **PROGRAMACIÓN DE OBRA ADICION PARA SEGUIMIENTO**

Cordial Saludo,

Se remite el cronograma para el seguimiento de las actividades a ejecutar en la obra. Como es bien sabido, tanto el presupuesto como la programación pueden variar constantemente debido a las necesidades de cada frente de trabajo, lo cual provoca ajustes a lo largo del contrato.
Dicho esto, se aprueba el cronograma presentado, del cual la interventoría remitió al contratista observaciones que deben ser subsanadas.

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (2) PDF + (1) Project
Con copia: N/A
Elaboró: JCO
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-486 Manuales de mantenimiento Olaya y UDS

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2024, 10:11
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-556 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-486 Manuales de mantenimiento Olaya y UDS.pdf
313K

IDRD-3131-2024-556

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-486 MANUALES DE MANTENIMIENTO OLAYA Y UDS**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se remiten observaciones del componente eléctrico:

1. MMantenimiento_Olaya

- 7. PROVEEDORES
  - Falta incluir los proveedores del componente eléctrico.
  - Falta incluir el proveedor del sistema de sonido
- A. ZONA BAÑOS HOMBRE, MUJERES Y CAFETERIAS
  - Falta incluir el cambio de tomacorrientes
- C. ZONA DE CUBIERTA GRADAS y FACHADAS
  - Falta incluir mantenimiento de luminarias
  - Falta incluir sistema de sonido
- D. ZONA DE ADMINISTRACION Y PRENSA
  - Falta incluir sistema de sonido.
- Página 19

Tener cuidado con la ortografía "AVCTIVIDADES"

- Página 23. - 13. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

La información no corresponde al parque de referencia

13. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

Las actividades de mantenimiento que permitirán la conservación del Parque LA FRAGUA – COD. 15-040 realizadas según sea el caso por personal calificado se clasifican en:

- Página 25. PARA EL SISTEMA DE SONIDO

No es claro el procedimiento de mantenimiento.

¡Tanto el preventivo como el correctivo, formarían parte de un plan de mantenimiento que idealmente será realizado por el mismo profesional que nos ha instalado el equipo: él es quien mejor sabe las características del material, dónde puede encontrarse el fallo técnico, cómo debe colocarse de nuevo y, en definitiva, cómo repararlo correctamente.

Cabe decir que, dentro de este plan de mantenimiento, existe una parte importante de previsión que debe realizarse antes de montar todo el equipo: la fase diseño. Es ahí donde se debe empezar a plantear cómo podremos mantener la instalación en un futuro y si es viable hacerlo.

Según lo indicado en el párrafo anterior, hacer entrega de la recomendación en la etapa de diseño, que fue ejecutada en este contrato.

- Falta mencionar sobre el sistema de luminarias de emergencia instalados.
- Falta incluir mantenimiento a todos los materiales utilizados.
- Falta colocar en el antes y después, los tomacorrientes en zona de comidas.
- Falta colocar en el antes y después, las luminarias de la zona de comidas y hall.
- Falta incluir fecha técnica de todos los materiales eléctricos instalados.
- Falta incluir plano de las actividades eléctrico ejecutadas.
- Falta incluir plano del componente SONIO.

2. MMantenimiento_UDS

- 7. PROVEEDORES
  - Falta incluir el proveedor del suministro de las luminarias instaladas en la zona de Softbol y Beisbol.
  - En el lista se menciona "LUMINARIAS LED DE COLISEO", no es clara la información.

- Página 2

- PARA LUMINARIAS

No aplica el texto para el tipo de luminaria instalado en los escenarios deportivos.

La acumulación de polvo en tubos fluorescentes, bombillas, luminarias, etc., disminuye en gran medida su luminosidad, con el consiguiente derroche de energía. Por ello es fundamental realizar al menos una vez al año una correcta limpieza de las luminarias, tubos y de sus accesorios. El ahorro que se puede conseguir en iluminación es de hasta el 20%.

- c. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

No aplica el texto para el tipo de luminaria instalado en los escenarios deportivos.

obra, como vandalismo (grafitis, hurto de elementos, daños físicos o mecánicos por mal uso del mobiliario, juegos o módulos instalados) y tránsito de vehículos automotores. Entre las

- Falta incluir mantenimiento a todos los materiales utilizados.

  - Caja paso(.30x.30x.30) control tierras
  - Cable encauchetado 3 x12 (sum e instalación).
  - Cable Cu desnudo # 1/0 awg (sum+instal)
  - Caja electrica 10x10x10
  - Aterrizaje varilla cooper well 5/8"y2.4m(tierra) *
  - Varilla franklin 1/2"x0,6 m cob-cob con base cobre

- Falta incluir fecha técnica de todos los materiales eléctricos instalados.
- Los planos presentados no son claros, no se puede verificar la información, no contiene cuadro de convenciones.

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: PR - KA
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-493 Manuales de mantenimiento Gilma, Niños, Virrey

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2024, 10:23
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-3131-2024-557 - Respuesta comunicado CTO-IDRD-3099-2023-493 Manuales de mantenimiento Gilma, Niños, Virrey.pdf
353K

MMantenimiento_Virrey Sur.pdf, REV, JLCS..pdf
4970K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-557

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO CTO-IDRD-3099-2023-493 MANUALES DE MANTENIMIENTO GILMA JIMENEZ, NIÑOS Y VIRREY SUR**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, se remiten observaciones del componente eléctrico:

1. **MMantenimiento_Virrey Sur**

- No se ejecutó componente eléctrico, se solicita quitar información correspondiente a la parte eléctrica.

  - Proveedores

- MATERIALES ELÉCTRICOS
  CERTECNICAS
  Calle 66 S, Bogotá, Distrito Capital 111221 - ~15,7 km
  Teléfono: 316 0257233

- LUMINARIAS LED DE COLISEO
  IDRD
  Calle 63 # 59a - 06 IDRD, Bogotá, Distrito Capital
  Teléfono: 601 2401387

- LUMINARIAS HERMÉTICAS
  SILVANIA
  Calle 63 # 59a - 06 IDRD, Bogotá, Distrito Capital
  Teléfono: 601 2401387

2. MMantenimiento_Gilma Jiménez

- 7. PROVEEDORES

  - Falta incluir el proveedor del suministro de las luminarias instaladas en la zona de Cancha de futbol 8, Cacha futbol 11 y Pista de patinaje.
  - En el lista se menciona "LUMINARIAS LED", no es clara la información se debe dar mayor claridad.

- Página 12.

  Tener cuidado con la ortografía.

8. RESUMEN OBRAS EJECUTADAS EN EL PARQUE LAS MARGARITAS (GILMA JIMNEZ) COD: 08--552

- Página 13. - A. ACOMETIDA DESDE SUBESTACION

  La información que se registra es errónea.

  Frente a la cancha futbol 8 :

- Página 13.

  Los siguientes textos están invertidos con el título.

B. CANCHAS FUTBOL 5A Y 5B

Se realizo el desmonte de luminarias metal halide existentes en los cuatro postes por cancha para mejorar la iluminación de cada una, se instalaron 8 luminarias por poste de LEDVANCE de 200 w para un total de 32 luminarias por cancha. De igual manera en cada poste e instalo un tablero de 6 circuito monofásico y las luminarias están sujetas y amarradas con cadena galvanizada de 3/8" para evitar movimientos y se desestabilicen.

C. CANCHA FUTBOL 8

Se realizo el mismo procedimiento de cachas futbol 5A y futbol 5B pero con un número mayor de luminarias. Se realizo el desmonte de luminarias metal halide existentes en los cuatro postes para mejorar la iluminación, se instalaron 12 luminarias por poste de LEDVANCE de 200 w para un total de 48 luminarias. De igual manera en cada poste e instalo un tablero de 6 circuito monofásico y las

- Página 18.

  - PARA LUMINARIAS

No aplica el texto para el tipo de luminaria instalado en los escenarios deportivos.

La acumulación de polvo en tubos fluorescentes, bombillas, luminarias, etc., disminuye en gran medida su luminosidad, con el consiguiente derroche de energía. Por ello es fundamental realizar al menos una vez al año una correcta limpieza de las luminarias, tubos y de sus accesorios. El ahorro que se puede conseguir en iluminación es de hasta el 20%.

- PARA ACOMETIDA 3(3#250 MCM)+1#2/0 AWC Aluminio

El texto para este material, no aplica a un mantenimiento, es más referente una recomendación.

- PARA TRANSFORMADOR

Se debe ampliar la información de tipo de mantenimiento.

- c. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

No aplica el texto para el tipo de luminaria instalado en los escenarios deportivos.

obra, como vandalismo (grafitis, hurto de elementos, daños físicos o mecánicos por mal uso del mobiliario, juegos o módulos instalados) y tránsito de vehículos automotores. Entre las

- Página 19.

  - Como mantenimiento correctivo no siempre aplica el cambio, para equipos como el trasformador se puede realizar cambio de componentes internos.

PARA TRANSFORMADOR

En caso de que algún voltaje de salida este por fuera del rango admitido, se debe reemplazar mientras es reparado el mismo.

  - Para el transformador se debe ampliar las recomendaciones, en especial para este tipo de parques, en especial aplicando la normativa RETIE.

- Falta incluir mantenimiento a todos los materiales utilizados.

  - Caja paso(.30x.30x.30) control tierras
  - Cable encauchetado 3 x12 (sum e instalación).
  - Cable Cu desnudo # 1/0 awg (sum+instal)
  - Caja electrica 10x10x10
  - Aterrizaje varilla cooper well 5/8"y2.4m(tierra) *
  - Varilla franklin 1/2"x0,6 m cob-cob con base cobre

- Falta incluir fecha técnica de todos los materiales eléctricos instalados. (Transformadores, cables, tubería, caja eléctrica, empalmes, entre otros)

- Los planos presentados no son claros, no se puede verificar la información.

3. **MMantenimiento_Niños**

- 7. PROVEEDORES

  - Falta incluir la empresa que suministró las crucetas.

- Página 23. - 13. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS
  La información no corresponde al parque de referencia

  13. TIPOS DE MANTENIMIENTO PARA ACTIVIDADES ELECTRICAS

  Las actividades de mantenimiento que permitirán la conservación del Parque LA FRAGUA – COD. 15-040 realizadas según sea el caso por personal calificado se clasifican en:

- Página 41.

  - PARA LUMINARIAS

  No aplica el texto para el tipo de luminaria instalado en los escenarios deportivos.

  La acumulación de polvo en tubos fluorescentes, bombillas, luminarias, etc., disminuye en gran medida su luminosidad, con el consiguiente derroche de energía. Por ello es fundamental realizar al menos una vez al año una correcta limpieza de las luminarias, tubos y de sus accesorios. El ahorro que se puede conseguir en iluminación es de hasta el 20%.

- Falta incluir mantenimiento a todos los materiales utilizados.

  - Cable encauchetado 3 x12 (sum e instalación).
  - Caja electrica 10x10x10
  - Aterrizaje varilla cooper well 5/8"y2.4m(tierra) *

- Falta incluir fecha técnica de todos los materiales eléctricos instalados, se recomienda contrastar contra el presupuesto de las actividades cobradas.

- Los planos presentados no son claros, no se puede verificar la información.

En lo referente al componente de obra civil, se recuerda que acorde con lo establecido en el comité de seguimiento, se deben incluir las actividades de adición para el Parque Gilma Jiménez.

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

Anexo al presente se remiten las observaciones al manual de mantenimiento de Virrey Sur.

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (53) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	PR – KA - JC
Revisó:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Requerimiento plan de contingencia - Aumento de personal en parques varios

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2024, 10:44
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-558 - Requerimiento plan de contingencia - Aumento de personal en parques varios.pdf
243K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-558

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **REQUERIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA - AUMENTO DE PERSONAL POR ATRASO EN PARQUES VARIOS DEL CONTRATO.**

Cordial Saludo,

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, solicita de manera INMEDIATA al contratista de obra, realizar un plan de contingencia, en el cual se contemple aumento de cuadrillas, equipos y materiales necesarios en los siguientes parques con el fin de terminar en el tiempo contractual las actividades pactadas en el contrato.

Teniendo en cuenta que el contratista establece en la programación fecha de terminación de estos parques: 8 y 11 de agosto del 2024 respectivamente, no se evidencia que técnicamente se dé cumplimiento, por temas de curados, secado y pasos previos entre una actividad y otra, como se muestra a continuación:

PARQUE NACIONAL:
BAÑOS INFANTILES:

1- Gravilla lavada: presenta atraso; con relación a su fecha de inicio; que es 16 de julio.

BAÑOS DE LA 36:

1- Canal en lámina galvanizada; presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es el 5 de julio, y no se ha aplicado wash priemer y pintura.
2- Media caña en mortero perimetral: presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es; 11 de julio, y no se ha iniciado a la fecha del presente.
3- Koraza sobre pañete: presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es; 15 de julio y a la fecha no se ha iniciado la actividad.

4- Esmalte lamina llena; presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es el: 5 de julio, a la fecha del presente no se ha iniciado la actividad.
5- Cerradura y porta candado, presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es; 15 de julio y a la fecha del presente, no se ha iniciado la actividad.

BAÑO FISCALES 1:

1- Suministro e instalación de sanitarios Acuaplus, presenta atraso con relación a la fecha de inicio que es el 5 de julio y a la fecha, no se han instalado.
2- Mesón en concreto fundido; presenta atraso con relación a su fecha de inicio en sitio que es el 10 de julio, y a la fecha no se ha realizado la actividad.
3- Divisiones en acero; presentan atraso; su fecha de inicio e instalación es; 15 de julio, y a la fecha no se han instalado.
4- Suministro e instalación de puerta laminada con sus chapas y porta candado, presenta atraso, su fecha de terminación es; 22 de julio, y a la fecha del presente no se ha instalado.

BAÑOS FISCALES 2 DUCHAS:

1- Impermeabilización con manto edil cubiertas; presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es; 8 de julio, y a la fecha del presente no se ha instalado.
2- Enchapes de piso; presentan atraso con relación a su fecha de terminación que es; él 19 de julio, y a la fecha del presente no se han iniciado.
3- Suministro e instalación de puerta laminada; presenta atraso; su fecha de terminación es; él 13 de julio, y a la fecha del presente no se ha instalado.

ZONA DE ADMINISTRACION:

1- Desmonte y reinstalación de teja colonial; presenta atraso con relación a su fecha de terminación, que es el: 22 de junio, y a la fecha del presente no se ha iniciado la actividad.
2- Suministro e instalación de cielo raso en PVC: presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es; 9 de julio, a la fecha del presente no se ha iniciado la actividad.
3- Suministro e instalación de luminarias; presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es él; 17 de julio, a la fecha del presente no se han instalado.

PARQUE GAITAN CORTES:

1- LAS ACTIVIDADES ESTAN DENTRO DE LOS TIEMPOS PROGRAMADOS.

PARQUE VILLA DE LOS ALPES:

1- Suministro e instalación de malla alta de cerramiento posterior a los arcos.
2- Cañuela tipo B: presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es él; 16 de julio.

PARQUE MIRADOR DE ILLIMANI:

1- ESTA TERMINADO DENTRO DE LOS TIEMPOS DE LA PROGRAMACION.

PARQUE EL TUNAL:

ZONA SENDERO RUTA DE LA VIDA:

1- Suministro e instalación de rodadura asfáltica; presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es el 22 de julio, a la fecha del presente no se ha iniciado la actividad.

SENDERO EN ADOQUIN PARKOUR:

1- ESTA DENTRO DE LOS TIEMPOS PROGRAMADOS EN EL CRONGRAMA.

SENDERO PORTERIA:

1- Demolición de pavimento asfaltico existente; presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es él 22 de junio y a la fecha del presente, falta terminar la actividad.
2- Suministro e instalación de adoquín de arcilla; presenta atraso con relación a su fecha de inicio que es; 24 de julio.
3- Suministro e instalación de rodadura asfáltica; presenta atraso con relación a su fecha de terminación que es el 27 de julio, a la fecha del presente no se ha iniciado la actividad.

ZONA DE TUBERIA TENIS Y PORTERIA:

1- Presentan atraso todas las actividades de este capítulo, ya que su fecha de inicio de actividades con excavación era él; 13 de julio y a la fecha del presente no se han iniciado aun las actividades.

ZONA DE BAÑOS DE TENIS, PORTERIA 2 Y COLISEO:

1- Presentan atraso, con relación a su fecha de terminación que es el 17 de julio y a la fecha del presente no se han terminado las actividades.

ZONA DE PORTONES DE PORTERIAS:

1- Presenta atraso con relación a la fecha de inicio de instalación de portones con rodachines que es él; 24 de julio y a la fecha del presente no se han instalado en las puertas correspondientes.

PARQUE LA FRAGUA:

1- Las actividades predecesoras a la instalación de los juegos que van en este parque y hacen parte de la adición del contrato, están dentro de los tiempos programados por el contratista.

Reiteramos que, a la fecha del presente comunicado, estas actividades no se han iniciado y pueden, por los tiempos requeridos, ocasionar que no se entreguen los espacios terminados en el tiempo contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita nos alleguen un plan de contingencia el día de hoy, en donde se especifiquen: tiempos, materiales y cuadrillas requeridas para lograr la entrega a tiempo en estos parques y frentes citados en el presente, dando estricto cumplimiento del plazo contractual.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: JLCS
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Devolución manuales de mantenimiento Techo - Parque Altablanca

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2024, 11:01
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-3131-2024-559 - Devolución manuales de mantenimiento Techo - Parque Altablanca.pdf
216K

5.- MMantenimiento_Altablanca.docx
10763K

4.-MANUAL DE MANTENIMIENTO PARQUE ESTADIO TECHO CON ANEXOS.docx
4651K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-559

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **DEVOLUCION MANUALES DE MANTENIMIENTO CON OBSERVACIONES ESTADIO DE TECHO - PARQUE ALTABLANCA**

Cordial saludo

Esta Interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, una vez revisados los manuales de mantenimiento de los Parques Altablanca y Estadio de techo, los devuelve al Contratista de Obra CONSORCIO PARQUES BOG, para que realice las respectivas subsanaciones a las observaciones presentadas por esta interventoría-

Por lo anteriormente mencionado esta Interventoria requiere se realicen las subsanaciones anotadas en cada uno de los manuales de mantenimiento de manera **INMEDIATA,** ya que esto hace parte del contrato.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Revisión de los manuales
Con copia: N/A
Elaboró: LFMC
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Estado del contrato

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2024, 11:20
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-560 - Estado del contrato.pdf
279K

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-560

Bogotá D.C., 29 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Atn. Juan Camilo Mosquera
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **ESTADO DEL CONTRATO**

Considerando el plan de adquisiciones allegado por el CONSORCIO PARQUES BOG mediante comunicado CTO-IDRD-3099-2023-499 del 23 de julio de 2024, en el cual se evidencia fechas de llegada de juegos posteriores a la fecha contractual y lo manifestado en el comité de seguimiento del pasado 24 de julio de 2024, referente al tiempo de llegada de los juegos, se solicita informar si se requiere alguna modificación al contrato, como quiera que dentro del contrato se establece:

*Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, **como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad**. El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.*

Por tanto, se solicita el pronunciamiento correspondiente el día de hoy.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	KA
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud de prorroga COP 3099-23

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 31 de julio de 2024, 11:42
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos días

El IDRD le informa que su comunicación se radicó en el Sistema de Información Documental de la entidad con el número 20242100262092

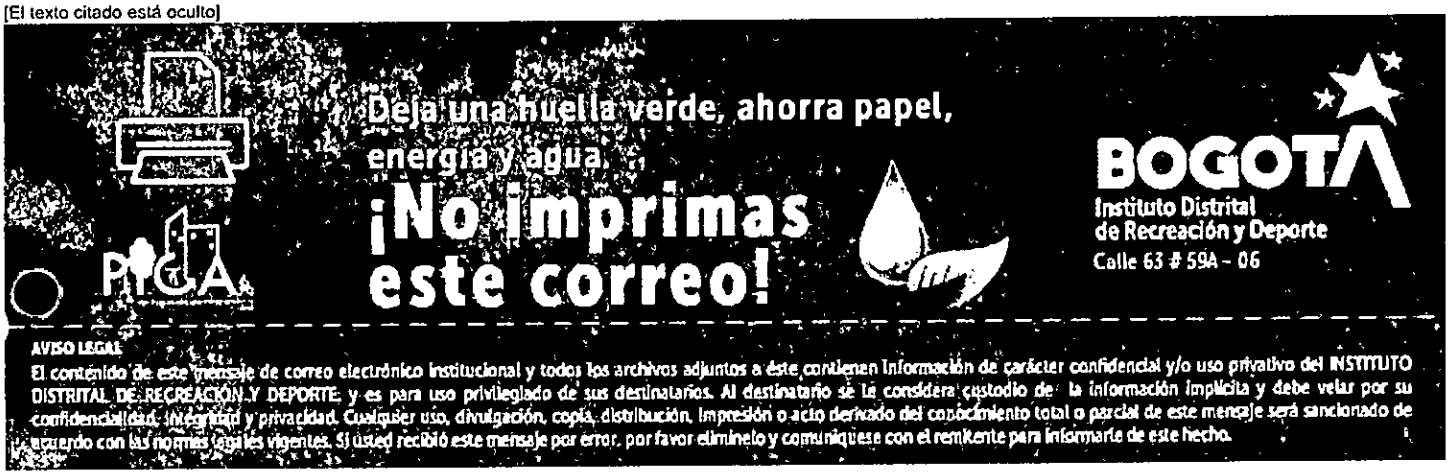
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Atención al Cliente 6016605400 Ext. 625 - 251-252 o al correo serviciociudadania@idrd.gov.co

Cordial saludo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59º - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud de prorroga COP 3099-23

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 31 de julio de 2024, 9:14
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>, IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Quedo atenta,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

EDNA CONSTANZA CEPEDA
ARQUITECTA / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-3131-2024-561 - Solicitud de prorroga.pdf
1050K

CTO.IDRD-3099-2023-508- Solicitud Prorroga.pdf
249K

SOPORTES PRORROGA.rar
13382K

927

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-561

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA – CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 3099 DE 2023**

Cordial saludo,

Considerando la solicitud realizada por el contratista, consorcio Parques BOG, mediante el comunicado CTO-IDRD-3099-2023-508 nos permitimos manifestar que en calidad de interventoría SOLIUN INGENIERIA SAS, recomienda a la entidad contratante se prorrogue por un plazo de veinte (20) días calendario los contratos de la referencia.

CONTRATO DE OBRA	
No. de contrato	3099 DE 2023
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO PARQUES BOG
Objeto	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
Etapa preliminar	QUINCE (15) DÍAS
Plazo de la ejecución etapa de obra	SEIS MESES (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Plazo total del contrato	SIETE (7) MESES.
Valor etapa de obra	$ 13.733.153.000,00
Valor total del contrato	$ 13.733.153.000,00
Adición	$ 6.866.576.500,00
Valor final total del contrato	$ 20.599.729.500,00
Fecha Inicio	12 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación inicial del contrato:	11 de abril de 2024
Prorroga No. 1	CUATRO MESES (4) MESES
Prorroga No. 2	20 DIAS CALENDARIO
Nueva fecha de Terminación del contrato:	31 de agosto de 2024

ANTECEDENTES

1. Las funciones establecidas del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD, son entre otras la administración de los escenarios deportivos, **atender al mantenimiento y mejoramiento de los parques que conforman el Sistema Distrital de Parques**, respecto de los cuales se debe garantizar su sostenibilidad y uso adecuado. Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios de la Red Estructurante, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

2. El objeto contractual del contrato de la referencia establece *"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, **el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"**.*

3. El contrato fue prorrogado y adicionado, estableciendo como alcance el mantenimiento de los parques a continuación señalados:

PARQUE: PARQUE INDEPENDENCIA - BICENTENARIO			
LOCALIDAD	SANTAFE	DIRECCION	Calle 24 # 6A -01
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	03-039
Actividad	Recuperación y mantenimiento de zonas de gimnasios al aire libre		

PARQUE: PARQUE NACIONAL			
LOCALIDAD	SANTAFE	DIRECCION	Carrera 7 # 37 -04
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	03-035
Actividad	Reparaciones locativas (zona de baños y administración)		

PARQUE: JUAN AMARILLO			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	Avenida Calle 90 # 110-06
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	10-171
Actividad	Mantenimiento y reparación en zonas de cancha y mobiliario		

PARQUE: ZONA FRANCA			
LOCALIDAD	FONTIBÓN	DIRECCION	Diagonal 12 C Carrera 109
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	09-125
Actividad	Mantenimiento y reparación en zona de gimnasio al aire libre y juegos infantiles		

PARQUE: EL CARMELO			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	Carrera 104 # 71 C- 23
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	10-169
Actividad	Mantenimiento, adecuación y recuperación en zonas de cancha y módulos		

PARQUE: CASA BLANCA			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	Carrera 80 # 145-50
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	11-069
Actividad	Mantenimiento, adecuación y recuperación en zona de cancha tenis y juegos infantiles		

PARQUE: LA FRAGUA			
LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO	DIRECCION	Carrera 29 A # 14 - 09 Sur
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	15-040
Actividad	Recuperación y mantenimientos de zona infantil		

PARQUE: VALLES DE CAFAM			
LOCALIDAD	USME	DIRECCION	Calle 92 Sur # 14D -87
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	05-003
Actividad	Mantenimientos en zona gimnasio al aire libre		

PARQUE: EL RECREO			
LOCALIDAD	BOSA	DIRECCION	Carrera 100 Calle 20
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	07-260
Actividad	Recuperación y mantenimiento en zona de juegos infantiles		

PARQUE: CASTILLA			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	Carrera 75 # 8 A- 31
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	08-200
Actividad	Mantenimiento y adecuación de zonas infantiles, cancha de futbol y gimnasio al aire libre		

PARQUE: TIMIZA SECTOR VILLA DEL RÍO			
LOCALIDAD	BOSA	DIRECCION	Carrera 68 D # 54 A -03 Sur
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	07-036
Actividad	Adecuación en senderos peatonales		

PARQUE: SIMÓN BOLIVAR (SECTOR PLAZA DE LOS ARTESANOS)			
LOCALIDAD	BARRIOS UNIDOS	DIRECCION	Av. Calle 63 # 59 A 06
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	12-110
Actividad	Mantenimientos locativos		

PARQUE: SIMÓN BOLIVAR (SECTOR CENTRAL)			
LOCALIDAD	TEUSAQUILLO	DIRECCION	Avenida Carrera 68 # 53-36
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	13-089
Actividad	Mantenimiento, adecuación y recuperación en zona de juegos infantiles		

PARQUE: GILMA JIMENEZ (LAS MARGARITAS)			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	Calle 51 A Sur # 82 A - 16
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	08-552

PARQUE: SIMÓN BOLIVAR (SECTOR CIUDAD DE LOS NIÑOS)			
LOCALIDAD	BARRIOS UNIDOS	DIRECCION	Avenida carrera 63 # 60 - 80
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	12-141
Actividad	Mantenimientos y adecuaciones locativas		

PARQUE: GAITAN CORTES			
LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL	DIRECCION	Diagonal 31 C Sur # 5A- 20 E
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	04-103
Actividad	Recuperación y adecuación de iluminación en senderos y mantenimiento en zona de gimnasio al aire libre		

PARQUE: VILLA DE LOS ALPES			
LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL	DIRECCION	Carrera 3 B # 35 -04 Sur
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	04-075
Actividad	Mantenimiento en cancha múltiple.		

PARQUE: SAUZALITO			
LOCALIDAD	FONTIBON	DIRECCION	Transversal 66 Diagonal 22B Costado Occidental * Diagonal
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	09-111
Actividad	Mantenimiento y adecuación de actividades eléctricas		

PARQUE: SAN ANDRES			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	Carrera 100 hasta 102 Calle 79 hasta 82 * Calle 82 No 100a
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	10-234
Actividad	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas		

PARQUE: LA SERENA			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	Calle 90 A # 85- 70
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	10-223
Actividad	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas		

PARQUE: NUEVO MUZU			
LOCALIDAD	TUNJUELITO	DIRECCION	Carrera 61 B # 52A -20 Sur
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	06-017
Actividad	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas		

PARQUE: SIMON BOLIVAR (SECTOR PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE)			
LOCALIDAD	BARRIOS UNIDOS	DIRECCION	Carrera 60 # 63 - 75
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	12-091
Actividad	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas		

PARQUE: UNIDAD DEPORTIVA ALQUERIA			
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	DIRECCION	Calle 43 Sur # 52-20
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	16-024
Actividad	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas		

PARQUE: PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA			
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE	DIRECCION	Calle 22 Sur # 21-09
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	18-207
Actividad	Mantenimiento juegos infantiles		

PARQUE: CAYETANO CAÑIZARES			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	Carrera 80 40 56 Sur
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	08-241
Actividad	Adecuación y mantenimiento de iluminación en senderos		

PARQUE: ATAHUALPA			
LOCALIDAD	FONTIBON	DIRECCION	Avenida Calle 24 # 113-51
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	09-104
Actividad	Mantenimiento y adecuación en zona infantil		

PARQUE: EDUARDO SANTOS			
LOCALIDAD	LOS MARTIRES	DIRECCION	CALLE 4A BIS N 18 B 30
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	14-030
Actividad	Recuperación de senderos peatonales		

PARQUE: EL TUNAL			
LOCALIDAD	TUNJUELITO	DIRECCION	CALLE 48 C SUR N 22D 81
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	06-063
Actividad	Recuperación y mantenimiento locativo		

PARQUE: NIZA XII			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	CARRERA 57 # 119°60
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	11-191
Actividad	Mantenimiento locativo		

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

El contratista solicita una prórroga por veinte (20) días calendario, mediante el comunicado con número consecutivo CTO-IDRD-3099-2023-508, donde presenta las siguientes causales:

1. IMPORTACIÓN DE JUEGOS

La presente solicitud obedece a que el contrato mencionado en referencia vence el próximo 11 de agosto y debido a los tiempos de fabricación, transporte y nacionalización de algunos de los juegos infantiles; no será posible la llegada a sitio de obra de los mismos dentro del plazo contractual; debido a la demora en arribo a puerto y el tiempo que toma la instalación de los mismos en los parques en los cuales está programada su instalación y puesta en marcha, según se relaciona a continuación:

JUEGOS IMPORTADOS

MARCA	COD	ITEMS		CANT UN	SIMON BOLIVAR	ATAHUALPA	CASTILLA	EL RECREO	LA FRAGUA
					13-089	09-104	08-200	07-260	15-040
BERCLIVER		Juego cuerdas pirata Ideal MARS	UN	1.00	1.00	1.00	1.00		
GALOPIN		Juego cuerdas y trampolín Saltarines Cap 55 B3 M	UN	1.00				1.00	
GALOPIN		Juego Arco Red Columpio Rocky Pasion	UN	1.00					1.00
GALOPIN		Juego Burro Fortalecimiento 2 años BARCO	UN	1.00	1.00				

2. MAYOR CANTIDAD DE GRANULO DE CAUCHO A INSTALAR.

Mediante oficio N° CTO-IDRD-3099-2023-475. manifestamos a interventoría la problemática existente en el parque el porvenir para poder llevar a cabo la ejecución de actividades y se llegó a la conclusión que las obras requeridas para la instalación de un módulo no eran viables debido a la afectación que tendría el traslado del módulo al lugar de instalación y la necesidad de realizar diseños hidráulicos para la puesta en servicio del mismo. En consecuencia, dentro del comité de obra llevado a cabo el día 10 de julio del presente año, se contempló la intervención en el parque Simón Bolívar para el mejoramiento de zonas puntuales en piso caucho para los lugares en los cuales no se intervinieron los juegos y así poder disponer del recurso del parque porvenir en estas áreas. (Ver anexo)

3. OBRAS ADICIONALES EN PARQUE ARTESANOS.

Durante mesa de trabajo llevada a cabo el día 19 de julio. se definió realizar el cambio de las luminarias tipo tortuga, la impermeabilización de la cubierta y los resanes por humedad registrados en este lugar. Dichas actividades no estaban contempladas dentro del cronograma y requieren de tiempo para poder ser llevadas a cabo y que puedan ser entregadas a conformidad.

ANÁLISIS DE LA INTERVENTORIA:

1. De acuerdo a lo antes señalado, se evidencia que las situaciones sobrevinientes afectaron el desarrollo de las actividades de obra toda vez que, los juegos importados, depende de terceros, como son los proveedores, imposibilitando el cumplimiento en el plazo contractual.

2. En el caso de las actividades que no fue posible adelantar en el frente del parque Metropolitano El Porvenir y teniendo presente que se tenían necesidades en otros frentes es pertinente manifestar que se priorizó actividades a ejecutar en:

    a. Parque Simón Bolívar, en este caso particular como lo manifiesta el contratista se define ejecutar el mantenimiento de los pisos caucho de las zonas infantiles, las cuales presentan un alto grado de desgaste y pueden ocasionar incidentes y/o accidentes de los usuarios que para este caso particular son los niños.

    b. Plaza de Artesanos, Al realizar recorridos en este frente se evidencio que existen problemas de filtraciones en cubierta de las áreas de los baños, por lo que se hace necesario realizar actividades de impermeabilización que conllevan mayores actividades y requieren de un plazo adicional, esto con el fin de entregar al servicio los espacios en funcionamiento adecuado y en buenas condiciones.

CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Dadas las circunstancias antes señaladas y con la finalidad de llevar a buen término el objeto contractual de la referencia, esta interventoría se permite RECOMENDAR a la entidad contratante le otorgue la prórroga al contrato de obra de la referencia en el plazo antes señalado veinte (20) días calendario y por lo mismo le recomienda al IDRD adelantar las gestiones y trámites correspondientes según lo determina el manual de contratación de la entidad.

De igual manera la interventoría asumirá el plazo de la prórroga solicitada por el contratista de obra, dentro del plazo de la etapa de liquidación, esto con el fin de realizar el seguimiento a las actividades de obra a adelantar en los 20 días de prórroga que se le otorgue al contrato de obra.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (04) folios + 1 archivo .rar
Con copia:	N/A
Elaboró:	ECCS
Revisó:	RODC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Remisión de Observaciones Informe SST No.11

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 31 de julio de 2024, 14:13
Para: CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>, Ingrid Baez <residentesst3099@gmail.com>

Buenas Tardes,

Se remiten observaciones del Informe SST No.11. Para fines pertinentes.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

YINNETH CRUZ
PROFESIONAL SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-3131-2024-562 - Observaciones Informe SST No.11 del Contratista.pdf
340K

 98

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-562

Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES BOG
Juan Camilo Mosquera Mosquera.
Representante Legal
CR 15 90 64 OF 402
La ciudad

Referencia: **Contrato de obra No. 3099-2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Asunto: **Remisión de Observaciones SST No.11**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones como interventores del contrato y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales establecidas como es el cumplimiento del Anexo técnico y la normatividad vigente SG-SST. Se tiene las siguientes solicitudes:

1. ***Solicitud de Seguridad Social:*** Se solista la seguridad de los siguientes trabajadores vinculados al contrato.

- Martha Castillo (Especialista)
- Cesar Prieto (Especialista)
- Natalia Urrutia (Administrativo)
- Harvey Tavera topógrafo (Como Independiente)
- Diego Alfonzo Martínez (La Seguridad no aplica para el periodo)
- Eduardo Simaca
- Yamit Padron
- Félix Martínez
- Jesús María Duque

1.1. El siguiente personal no aparece registrado en formato de relación de Personal y se encuentra realizando actividades en el contrato.

- keiner Navarro
- Luis Fernando Gutiérrez
- Danilo José Pérez
- Juan Carlos de la Ossa

Por lo anterior se recomienda adjuntar toda la documentación.

2. Se solicita examen médico de ingreso de Edison Gutiérrez Cubillos.

3. Corregir nombres y Apellidos en el formato de relación de Personal No.13.

Rafael Luis Eduardo Contreras

4. En el Anexo 5: Registro EPP Pág. 329. No reporta registro de entrega de dotación
5. En el Anexo 6: Indicadores. No reporta formato o registro.
6. Se solicita reporte de Paz y Salvos de Proveedores que ya han sido retirados y fueron tratados en comité.

7. Revisar paginas que se repiten:

- Mauricio Sánchez Rangel Planilla repetida
- Jesús David Pinto Repetido Seguridad Social
- ANEXO SEGURIDAD SOCIAL DE SOLDADORES REPETIDA

Agradecemos cumplir con lo estipulado, de esta manera será más rápida y eficiente la revisión y su correspondiente Aprobación del Informe si es subsanado lo observado.

Atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: YCA

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO DE OBRA No:	3029-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BOG
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	3131-2023
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA SAS
OBJETO:	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CTO-IDRD-3099-2023-453	1/7/2024	Inf técnico 10 virtual	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-454	1/7/2024	Manual mto	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-455	2/7/2024	Rta 484 y 496 observ.	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-456	2/7/2024	Propuesta filtro cancha	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-458	4/7/2024	Rta 487 propuesta	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-459	4/7/2024	Radicación planos	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-460	4/7/2024	Rta 495 subsan obverv	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-462	5/7/2024	Radicación planos	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-463	5/7/2024	Radicación planos propuesta	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-464	5/7/2024	Inf fotométricos	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-465	5/7/2024	Radicacion de mantenimiento de los parques villade los alpes	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-466	5/7/2024	Subsan. obser inf tec 10	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-467	6/7/2024	Subsan observ actas inspección	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-468	8/7/2024	Rta inf SST 10	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-470	8/7/2024	Rta certi calidad	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-471	8/7/2024	Rta 502 apremio plazos contractuales	Se da respuesta a lo solicitado

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	3029-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BOG
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	3131-2023
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA SAS
OBJETO:	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CTO-IDRD-3099-2023-472	8/7/2024	Rta 502 apremio plazos	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-450	9/7/2024	Actas vecindad adición	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-461	9/7/2024	Actas vecindad cierre	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-474	9/7/2024	Inf pista patinaje	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-475	11/7/2024	Rta 488 intervención	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-476	11/7/2024	Solicitud ingreso pesonal	Se solicita acceso del personal eléctrico
CTO-IDRD-3099-2023-477	11/7/2024	Propuesta desagüe caja	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-478	11/7/2024	Rta 516 plan contingencia	Se presenta plan de contingencia
CTO-IDRD-3099-2023-479	11/7/2024	Rta 501 Solicitud piso caucho	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-480	12/7/2024	Inf No. 10	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-482	12/7/2024	Manuales mto	Se remiten para revisión y aprobación

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	3029-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BOG
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	3131-2023
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA SAS
OBJETO:	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CTO-IDRD-3099-2023-483	12/7/2024	Inf sondeos realizados	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-484	15/7/2024	Trazabilidad items NP	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-485	16/7/2024	Rta 520 corrección manual	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-486	16/7/2024	Manuales mto	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-487	16/7/2024	Rta 526 observ SST	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-488	16/7/2024	Rta 528 plan contingencia	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-489	19/7/2024	Solicitud ingreso personal	Se solicita acceso a la subestación del parque
CTO-IDRD-3099-2023-490	18/7/2024	Certificaciones Retie y Retilap	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-492	18/7/2024	Inf diagnóstico piso	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-493	19/7/2024	Manual mto	Se entregan manuales de mto
CTO-IDRD-3099-2023-494	23/7/2024	Rta 487 Cronograma	Se adjunta cronograma de ejecución
CTO-IDRD-3099-2023-495	23/7/2024	Rta 544	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-496	23/7/2024	Rta 532 Solicitud cronograma	Se atiende la solicitud realizada
CTO-IDRD-3099-2023-497	23/7/2024	Rta 538 pruebas piso Caucho	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-498	23/7/2024	Asunto trazabilidad	Se remite trazabilidad

SOLIUN INGENIERÍA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO DE OBRA No:	3029-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BOG
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	3131-2023
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA SAS
OBJETO:	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CTO-IDRD-3099-2023-499	23/7/2024	Rta 542 observ plan adquisiciones	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-501	25/7/2024	Cronograma ajecución pista	Se adjunta cronograma de ejecución
CTO-IDRD-3099-2023-502	25/7/2024	Rta observ parque	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-503	25/7/2024	Rta 516-518-531-536	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-504	25/7/2024	Rta 539-545	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-505	25/7/2024	Rta 540-547 parques fontanar	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-506	26/7/2024	Rta 541 ensayos laboratorio	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-508	30/7/2024	Solicitud Prórroga	Se solicita prórroga de 20 dias
CTO-IDRD-3099-2023-509	30/7/2024	Inf Técnico No. 11	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-510	1/8/2024	Subsan inf eléctrico	Se recomienda adelantar las actividades
CTO-IDRD-3099-2023-512	5/08/2024	Manuales mto	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-513	5/08/2024	Manuales mto corregidos	Se remiten para revisión y aprobación
CTO-IDRD-3099-2023-514	5/08/2024	Rta 562 inf 11 ajustado	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-515	6/08/2024	Rta 567 Ingreso pesonal	Se da respuesta a lo solicitado
CTO-IDRD-3099-2023-516	6/08/2024	Cronograma pista trote	Se remiten para revisión y aprobación

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA
CONTRATO DE OBRA No:	3029-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES BOG
OBJETO:	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	3131-2023
INTERVENTOR :	SOLIUN INGENIERIA SAS
OBJETO:	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CTO-IDRD-3099-2023-517	6/08/2024	Acta puesta en servicio	Se remiten para revisión y aprobación

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-484 y IDRD-3131-2024-496 - Atención a observaciones al informe plan de gerencia.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 2 de julio de 2024, 9:55
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-455- Informe Plan de Gerencia Plan de gerencia.pdf
96K

Informe de gerencia etapa inicial V0.2.pdf
21014K

989

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-455

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-484 y IDRD-3131-2024-496 - Atención a observaciones al informe plan de gerencia.

Cordial saludo,

Atendiendo los requerimientos efectuados al informe presentado de Gerencia de Proyectos V0.1 de la fase inicial del proyecto, nos permitimos responder en los siguientes términos:

1. Plan de contingencia...", se describen las acciones realizadas en la etapa inicial del proyecto.

2. Control de cambios...", se realiza el cuadro de control de cambios.

3. Matriz de riesgos...", se adjunta la matriz de riesgos ajustada incluyendo la descripción de cómo se abordó el riesgo descrito

4. Matriz de prioridades...", se describen los controles efectuados a las actividades identificadas para la elaboración de la matriz de prioridades.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Ciento noventa y nueve (199) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Propuesta filtro cancha Villa de los Alpes.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 2 de julio de 2024, 12:12
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día

Envío oficio que no fué adjunto al correo que antecede.

Agradezco su atención.
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

ALPES - CANCHA MULTIPLE FILTRO.pdf
2217K

PRE_V ALPES V0.2.xlsx
907K

CTO.IDRD-3099-2023-456- Propuesta filtro cancha Villa de los Alpes..pdf
826K

991

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 02 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-456

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Propuesta filtro cancha Villa de los Alpes.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos presentar la propuesta del filtro perimetral para la cancha en el parque VILLA DE LOS ALPES Cod. 04-075 solicitada en la reunión llevada a cabo el día jueves 20 de junio del presente año en la cual se revisó cronológicamente las alertas del material existente y se verificó que las lluvias iniciaron hasta el día 28 de mayo del 2024 y los estados del material se venian informando desde el día 23 de mayo del 2024 en donde se iniciaron las excavaciones, al día 27 de mayo del 2024 en el cual se informó que la capa que quedaría como subrasante tenía un geotextil a 12 cm y el material se encontraba en un estado de saturación y no era posible compactar. En atención a lo anterior, se evaluó la situación y se solicitó por interventoría incluir un filtro por el costado este (colindante con la cancha de voleibol) y costado sur (talud).

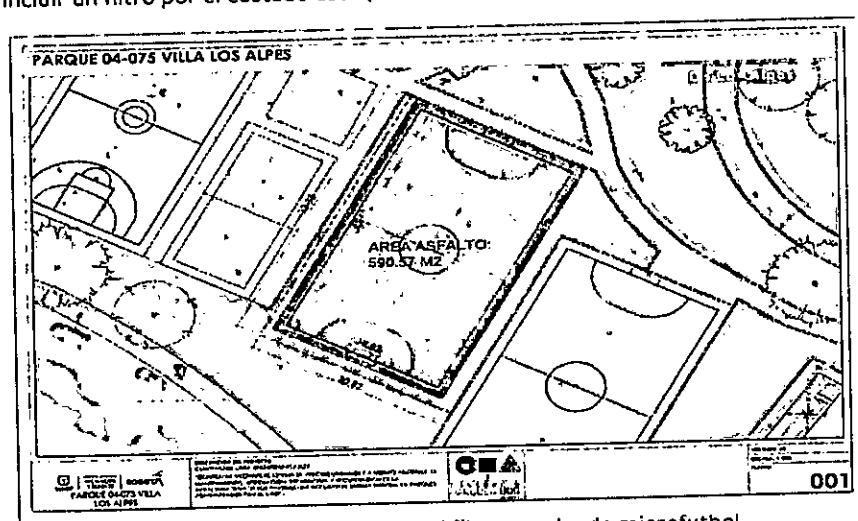


Imagen 1. Plano propuesta del filtro cancha de microfutbol.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

998

Cabe resaltar que el filtro a utilizar va a desaguar en el costado sur (detrás del cerramiento) sobre la cañuela existente de la cancha adyacente y esta misma hacia la caja más cercana como se evidencia a continuación.



Imagen 2. Punto donde sería el desagüe costado sur detrás del cerramiento de la cancha.

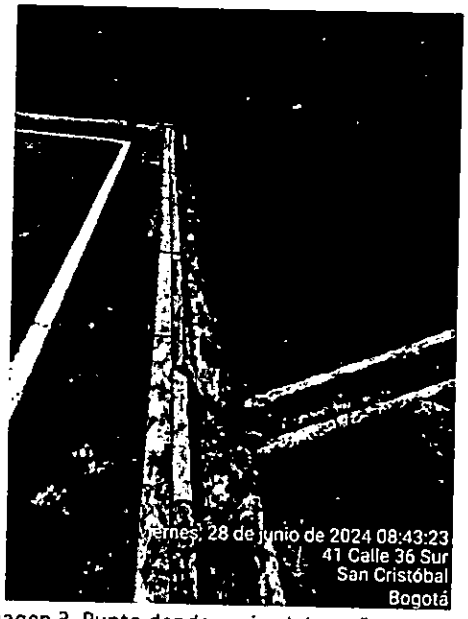


Imagen 3. Punto donde sería el desagüe costado sur Sobre la cañuela de la cancha adyacente.

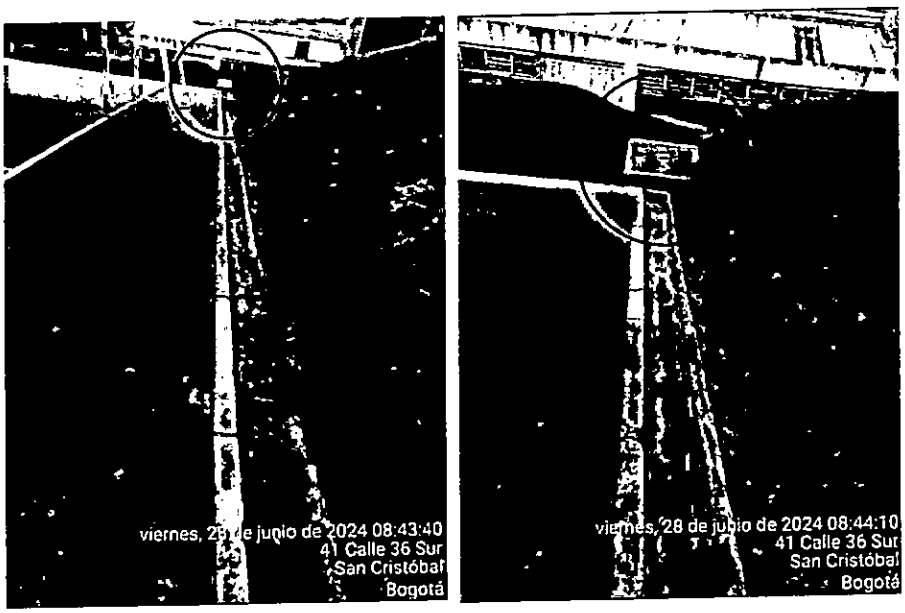
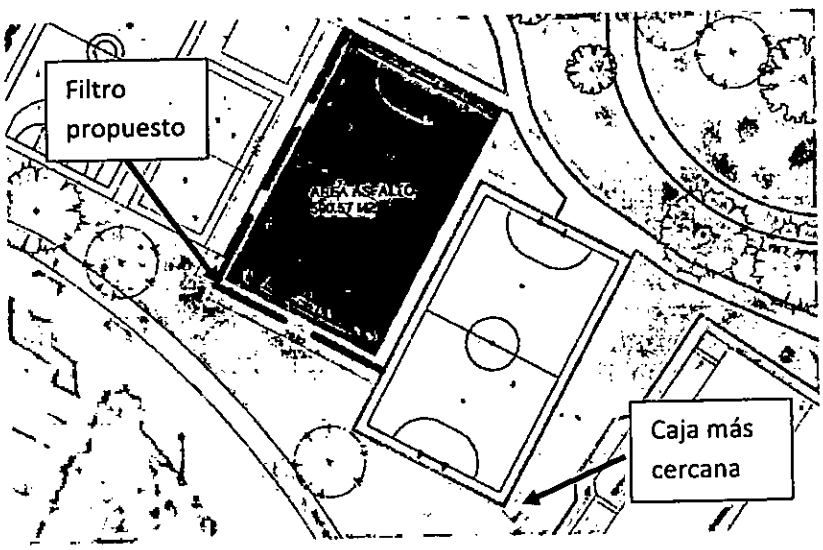
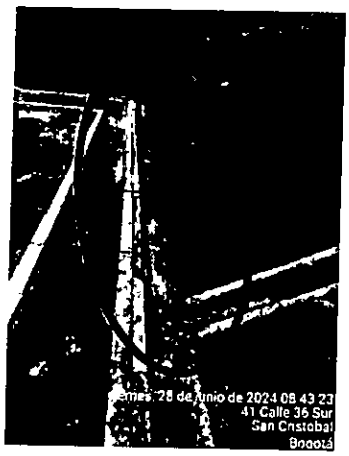


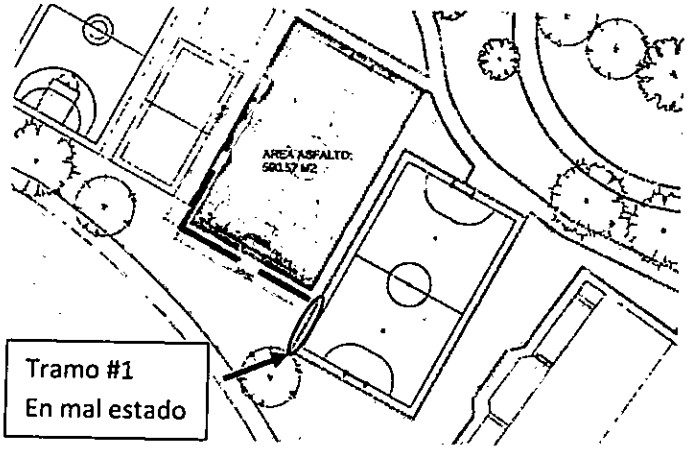
Imagen 4. Caja más cercana donde se realiza el desagüe.



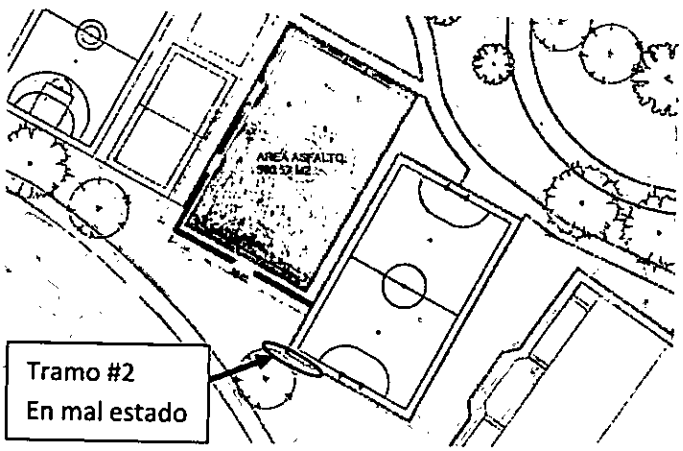
Por otro lado, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico la cañuela existente de la cancha adyacente existen dos tramos que se encuentra en mal estado, las cuales requieren una intervención para poder dejar a punto la zona

CONSORCIO BOG
901737545-4









En la presente comunicación se remite adjunto el plano de la propuesta del parque VILLA DE LOS ALPES Cod. 04-075 y el balance ajustado con los ítems (***FiltroFrances(Trinchera)b=0.40mHmax=1.20m(tub100mm CIO 16757* CANT 53.17 ML y Cañuela tipo B h=0.25*0.30 IDRD** CIO 10193 CANT 25 ML)** de manera que se garantiza la estabilidad del proyecto y el presupuesto de este.

Agradecemos su atención.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta al Oficio IDRD-3131-2024-487-Propuesta Parque Fontanar del Rio

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 4 de julio de 2024, 9:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-458- Respuesta al Oficio IDRD-3131-2024-487-Propuesta Parque Fontanar del Rio.pdf
893K

C-O-N-S-O-R-C-I-O
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 04 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-458

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta al Oficio IDRD-3131-2024-487-Propuesta Parque Fontanar del Rio

Cordial saludo,

Atendiendo a la comunicación citada en el asunto y teniendo en cuenta la observación realizada para la intervención de las zonas más afectadas en cuanto a la conformación de la estructura y el manejo de aguas de la pista de trote del parque FONTANAR DEL RIO Cod. 11-368, se plantea la siguiente propuesta:

PROPUESTA

1. Excavación y retiro de capa de material existente 10 cm, para garantizar los espesores recomendados en este caso, capa polvo de ladrillo e= 5 cm, capa carbonilla filtro e= 5 cm y capa de carbonilla fina espesor de 2 cm como sello.

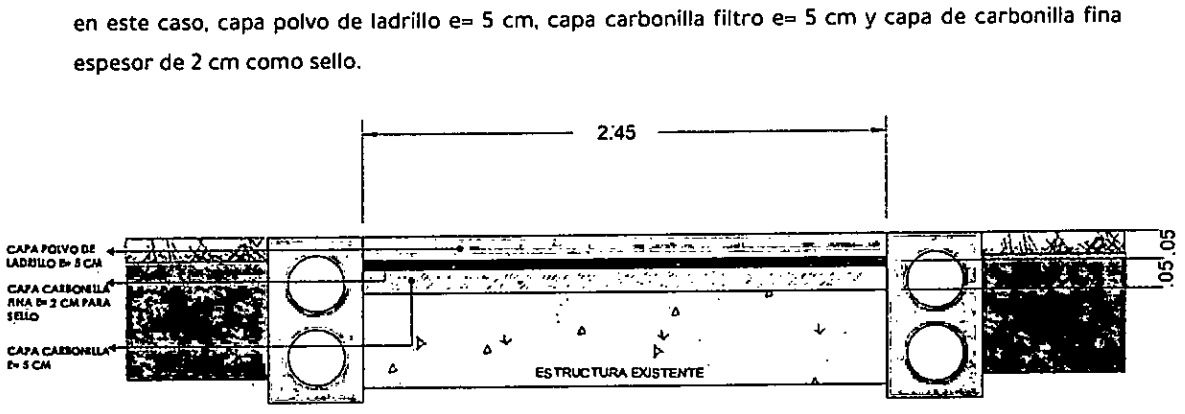


Imagen 1. Estructura propuesta

En cuanto al manejo de aguas, para evitar la escorrentía del agua lluvia se contempló 2 tramos de cárcamo paralelos al existente en la parte intermedia de la plazoleta cerca de las canchas de tenis.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com



Imagen 2. Tramos de cárcamo sobre la plazoleta de acceso cerca de las canchas de tenis para mitigar la escorrentía.

Por otro lado las cañuelas existentes de la plazoleta anteriormente mencionada se deben encauzar a las cajas existentes ya que en el momento la escorrentía de las aguas lluvias está llegando directamente a la pista de trote, por tal motivo se contempló los ítems Demolición cañuela manual(Inc.cargue y retiro) Cio 13076 y Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)** Cio 10352 para encausar el agua correctamente.

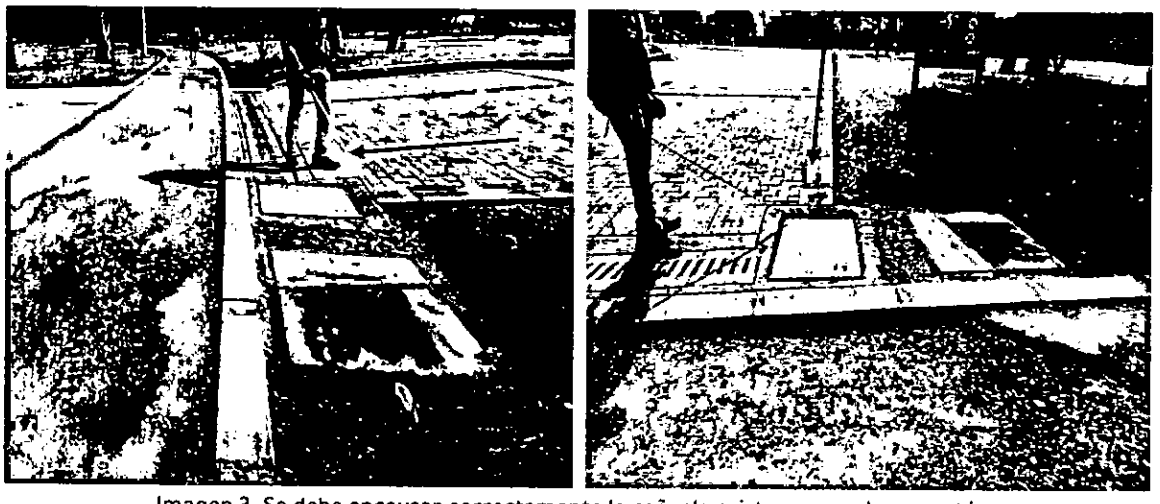


Imagen 3. Se debe encausar correctamente la cañuela existe ya que el agua está siguiendo derecho hacia la pista de trote.

En la zona del baño se contempló 18 ml del ítem Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)** para mitigar en parte la escorrentía que se genera desde el talud de la zona de baños como se evidencia en el registro fotográfico.



Imagen 4. Talud zona de baños, la escorrentía sale directamente hacia la pista de trote.

VALOR POR TOTAL DE LA PROPUESTA:

			CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
NO	Código APU/Insumo		UND	VALOR UNITARIO	CANT	Vr Parcial Directo	
	13076	Demolición cañuela manual(Inc.cargue y retiro)	ML	$ 22.739,00	2,00	$	45.478,00
	11657	Desmonte adoquin (Crague y retiro)	M2	$ 14.689,00	5,95	$	87.399,55
	14517	CAJA INSPECCION(.60x.60x.60) ESPEC-IDRD	UN	$ 610.579,00	2,00	$	1.221.158,00
	11915	Tuberia PVCS d=6"+Accesorios **	ML	$ 95.785,00	12,00	$	1.149.420,00
	10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML	$ 115.071,00	27,15	$	3.124.177,65
	10703	CarcamoT-2 3000 psi+Rejilla Conc. Reforz.	ML	$ 487.414,00	11,90	$	5.800.226,60
	13195	Excavacion manual con retiro suelo MOBILIARIO	M3	$ 87.162,00	91,58	$	7.982.034,47
				VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$	19.409.894,27

			CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
NO	Código APU/Insumo	NO PREVISTOS	UND	VALOR UNITARIO	CANT3	Vr Parcial Directo4
NP 32		Desmonte,corte,reinstalac adoquin pegado con sumin	M2	$ 83.522,57	15,62	$ 1.304.622,57
NP 81		Nivelación y compactación de subrasante (mdro+cilin	M2	$ 1.745,84	15,62	$ 27.269,98
NP		Escoria Gruesa - Suministro y instalación	M3	$ 198.487,65	43,45	$ 8.625.057,68
NP		Escoria Fina Mixta - Suministro y instalación	M3	$ 405.511,70	17,38	$ 7.048.421,93
NP		Superficie Piso polvo ladrillo e=5cm **	M2	$ 32.218,52	869,08	$ 28.000.390,79
		VALOR TOTAL NPS				$ 45.005.762,95
		VALOR TOTAL				$ 64.415.657,22

De acuerdo con lo anterior se adjunta el presupuesto de acuerdo a la visita realizada en sito el 02/07/2024 con interventoría para su revisión.

Agradecemos la atención prestada.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72° No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación planos propuestas piso caucho zona de juego m-5 Parque Castilla.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 4 de julio de 2024, 9:48
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

3 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-459- Radicación planos propuestas piso caucho zona de juego m-5 Parque Castilla..pdf
95K

08-200_CASTILLA-ZONA M-5- DISEÑO 2.pdf
425K

08-200_CASTILLA-ZONA M-5- DISEÑO 1.pdf
349K

998

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 04 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-459

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación planos propuestas piso caucho zona de juego m-5 Parque Castilla.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos relacionar las propuestas realizadas para piso caucho en la zona del juego m-5 en el siguiente parque:

1. Planos propuesta Parque Castilla 08-200.

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Anexos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Repuesta comunicado IDRD-3131-2024-495-Subsanación Observaciones Informe SST N°10

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 4 de julio de 2024, 10:13
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Informe # 10 Parte 02.pdf

CTO.IDRD-3099-2023-460- Repuesta comunicado IDRD-3131-2024-495-Subsanación Observaciones Informe SST N°10.pdf
310K

1000

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 04 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-460

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Repuesta comunicado IDRD-3131-2024-495-Subsanación Observaciones Informe SST N°10

Cordial saludo,

Atendiendo al comunicado citado en el asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Se Adjuntan planillas de los siguientes trabajadores

- Evernaith Pérez (nuevo)Pag 183
- Martha Castillo (Especialista)Pag141
- Cesar Prieto (Especialista) Pag 134
- Natalia Urrutia (Administrativo) Pag 144
- Jean Carlos Funes (Obra)Pag 185
- Diego Ramiro Solano (Obra)Pag 307

1.1. Se debe reportar los siguientes trabajadores con toda la documentación:

- Rafael Vides: Pag 305
- Andres Felipe Pineda: Pag 184
- En el formato de relación personal no se evidencio el reporte de la Boal Lady Duque # 35 formato de personal

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

2. Se adjunta planilla Pag 308

ARL | SURA

Medellín, 03 de Junio de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de DIEGO RAMIRO SOLANO ROJAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo I, Porcentaje de cotización 0.522%

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C80388063	GIRALDO VALENCIA JAIME MAURICIO	01/06/2024		4010C20	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C8287453	ORTIZ MIRANDA ANIBAL	01/06/2024		0915329	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C91323777	ALVARADO MARROQUIN ARMANDO	01/06/2024		2815OTL1	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C79080457	VARGAS LOZANO NESTOR WILLIAM	01/06/2024		1942727	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C79049838	VARGAS LOZANO EDGAR	01/06/2024		2251312	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

3. Como se Consta en el certificado DIGSA el trabajador se encuentra activo a esta EPS que es del ministerio de defensa nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIGSA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1505568

Que el (la) señor(a) SLP. ARMANDO ALVARADO MARROQUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía 91323777 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

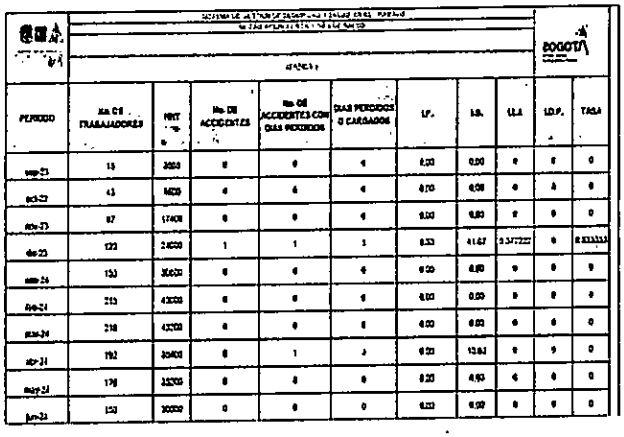
Dada en Bogotá D.C., el día 05 de junio de 2024.

Mayor LUIS EDUARDO QUIROGA QUINTANA
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

4. Se Ajustan los Anexos

5. Se ajusta formato de estadística. Pag 364



PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	No. DE ACCIDENTES CON DIAS PERDIDOS	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I	I.D.P.	TASA
sep-23	15	3000	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
oct-23	43	8600	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
nov-23	87	17400	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
dic-23	122	24400	1	1	1	0,33	41,67	0,377222	0	0,333333
ene-24	153	30600	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
feb-24	213	42600	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
mar-24	218	43600	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
abr-24	192	38400	0	1	3	0,00	12,50	0	0	0
may-24	178	35600	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0
jun-24	150	30000	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0

6. Se realizará seguimiento con la persona de calidad.

7. Se aclara que la cooperativa no quiso realizar el pago de la planilla de los trabajadores eléctricos y no se podían quedar sin afiliación, buscaron otra entendida que los afiliara.

8. Se adjunta planilla de William Montoña Pag 154

9. A la fecha no sea recibido dicho requerimiento salvo la solicitud de paz y salvo del contratista Carlos Ardila que se entregó en el informe N°09., sin embargo, atendiendo a la presente observación nos permitiremos tramitar la paz y salvo y presentarlos mediante oficio de respuesta y anexos al informe del presente periodo.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cuatrocientos noventa y un (491) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación planos propuestas piso caucho Parque Carmelo.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 5 de julio de 2024, 8:47
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

3 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-462- Radicación planos propuestas piso caucho Parque Carmelo..pdf
95K

10-169-EL CARMELO- DISEÑO 1.pdf
1489K

10-169-EL CARMELO- DISEÑO 2.pdf
1485K

1008

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-462

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación planos propuestas piso caucho Parque Carmelo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos relacionar las propuestas realizadas para piso caucho en el siguiente parque:

1. Planos propuesta Parque Carmelo.

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Anexos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1004

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación plano propuesta recubrimiento zona franca

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 5 de julio de 2024, 9:06
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-463- Radicación plano propuesta recubrimiento zona franca.pdf
95K

09-125 - ZONA FRANCA-RECUBRIMIENTO S.3.pdf
864K

1005

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-463

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación plano propuesta ajustada de recubrimiento en Parque Zona Franca.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación nos permitimos relacionar la propuesta ajustada para el recubrimiento en el siguiente parque:

1. Plano propuesta Parque Zona Franca.

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Un (1) Anexos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1006

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Subsanación de observaciones de Informe Técnico Mensual N° 10

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 5 de julio de 2024, 23:58
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Informe Tecnico 10 (1).pdf

CTO.IDRD-3099-2023-466- Subsanación de observaciones de Informe Técnico Mensual N° 10.pdf
95K

1001

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-466

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-507-Subsanación de observaciones de Informe Técnico Mensual N° 10

Atendiendo al comunicado nos permitimos relacionar las observaciones realizadas a continuación:

1. En la página No 2 se realiza el cambio del profesional.
2. Se anexan las bitácoras: Parque Castilla Pag 594, Parque Recreo Pag 613, Parque Timiza Pag 631, Parque Cometas Pag 664
3. Se anexan las actas de puesta de servicio del parque Castilla en la Pag 842 y Parque Timiza en la Pag 840

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Novecientos veintisiete (927) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-464

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Informes Fotométricos

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, radicamos los informes fotométricos de los siguientes parques:

- UDS Beisbol COD 10-290 (pág. 001-005)
- La fragua COD 15-040 (pág. 006-010)
- Cayetano Cañizares COD 08-241 (pág. 011-017)
- UDS Softbol COD 10-290 (pág. 018-022)
- Villa de los Alpes COD 04-075(pág. 023-027)
- Nuevo muzu COD 06-017 (pág. 028-033)
- Servita COD 01-023 (pág. 034-046)

Fecha: 5-07-2024
Hora: 10:31 am
Recibe: Heth castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cuarenta y seis (46) Folios+ 1 CD
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1009

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques Villa de los Alpes, Altablanca, PRD, Servitá y Cayetano Cañizares.

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 5 de julio de 2024, 23:45
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
[redacted]dad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

MMantenimiento_Altablanca.pdf

MMantenimiento_Cayetano Cañizares.pdf

MMantenimiento_PRD.pdf

MMantenimiento_Servita.pdf

MMantenimiento_Villa de los Alpes.pdf

CTO.IDRD-3099-2023-465- Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques Villa de los Alpes, Altablanca, PRD, Servitá y Cayetano Cañizares..pdf
103K

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-465

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques Villa de los Alpes, Altablanca, PRD, Servitá y Cayetano Cañizares.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la entrega de los manuales de mantenimiento de los siguientes parques:

- Villa de los Alpes.
- Altablanca.
- PRD
- Servitá.
- Cayetano Cañizares.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cinco (5) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

7011

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Subsanación de observaciones de Actas de inspección y elementos existentes

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 6 de julio de 2024, 0:07
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

7 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-467- Subsanación de observaciones de Actas de inspección y elementos existentes.pdf
95K

Acta de inspecciòn preliminar Castilla (1).pdf
113K

Acta de inspecciòn preliminar Villa del rio (1).pdf
115K

43.INVENTARIODEELEMENTOSEXISTENTES VILLA DEL RIO (1).pdf
541K

43.INVENTARIODEELEMENTOSEXISTENTES RECREO (1).pdf
597K

43.INVENTARIODEELEMENTOSEXISTENTES CASTILLA (1).pdf
905K

Acta de inspecciòn preliminar Recreo (1).pdf
113K

1012

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 05 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-466

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-491- Subsanación de observaciones de Actas de inspección y elementos existentes

Cordial Saludo

Atendiendo al comunicado citado en el asunto, se hace entrega de las actas de inspección y elementos existentes de los siguientes parques: Castilla, Timiza y Recreo.

Quedamos atentos a comentarios.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Seis (6) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta a solicitud informe SST N°10

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

8 de julio de 2024, 9:36

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

3 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-468- Respuesta a solicitud informe SST N°10.pdf
98K

Certificado del trabajador armando.pdf
28K

Electrico P..pdf
488K

1014

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-468

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta a solicitud informe SST N°10

Cordial saludo,

Dando respuesta a las Observaciones realizadas por correo el día 6 de julio del 2024 nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Se realiza entrega de Certificado entregado por el trabajador el día 05 de julio, se reitera el documento es el certificado expedido por la eps.

   DIGSA: Según Resolución No. 0322 del 11 de marzo de 2020, "Por la cual se crean y organizan Grupos Internos de Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección General de Sanidad Militar y se le asignan funciones. Estandarizar el manejo y administración de la información en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, mediante la implementación de políticas, normas y metodologías únicas que enmarquen y guíen el flujo de información.

2. Se realiza la entrega de planilla de personal eléctrico Willian Montoña legible.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1015

CONSORCIO
PARQUES BOG
901737548-4

Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-512-Solicitud Remisión Certificados De Calidad Recubrimiento Sintético.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 8 de julio de 2024, 16:11
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

3 adjuntos

- CTO.IDRD-3099-2023-470- Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-512-Solicitud Remisión Certificados De Calidad Recubrimiento Sintético..pdf
  94K
- CARTA DE GARANTIA COURTSOL.pdf
  179K
- CERTIFICACIONES.pdf
  137K

101

CONSORCIO BOG
901.737.545-4

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-470

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-512-Solicitud Remisión Certificados De Calidad Recubrimiento Sintético.

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio del asunto, adjunto nos permitimos enviar carta de garantía y certificación COURTSOL anexa a la presente comunicación.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72° No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales – Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 8 de julio de 2024, 16:38
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-471- Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales – Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024.pdf
345K

Plan de adquisiciones Adicion SEG 080724.pdf
271K

1018

CONSORCIO BOG

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-471

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales - Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio del asunto nos permitimos aclarar lo siguiente:

- En lo referente a la fecha pre vista de llegada del piso caucho SBR y EPDM a los parques: Carmelo, Recreo y Castilla, aún tiene como fecha de llegada los días 1-5 y 10 de agosto, última semana de terminar el contrato, lo cual es perjudicial para la finalización del contrato dentro del plazo establecido. Es necesario ajustar la fecha de llegada para evitar inconvenientes con la terminación del contrato.
RESPUESTA: Normalmente, la instalación del caucho se hace posterior a la instalación de los juegos, por lo cual se programó de esta manera en los parques Castilla, Recreo y Carmelo. Teniendo en cuenta lo anterior, en el plan se plasmó de esta manera, sin embargo, teniendo en cuenta que la fecha de llegada de los juegos no puede variar por temas de importación se compró al material de manera anticipada, el material ya llego, se encuentra en obra y está en proceso de instalación, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

PARQUE RECREO:



Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO BOG

PARQUE CASTILLA:





- Se evidencia que existen las órdenes de compra, sin embargo, la fecha prevista de entrega de las bancas en concreto del parque Castilla y Recreo, es el 11 de agosto, día que finaliza el contrato, lo cual no es consecuente con el plazo del contrato.

  RESPUESTA: Se atiende la observación, vale pena aclara que el proceso de compra de estos insumos se realizó de manera oportuna mediante orden de compra No. 7683 del 05/06/2024 y de acuerdo con las negociaciones realizadas con el proveedor se actualiza dentro del plan la llegada de las bancas de concreto a los parques para la semana del 22 de Julio de 2024. Sin embargo, la instalación de estos elementos se programa por temas de vandalismo en fechas cercanas a la fecha de entrega

- Situación similar se presenta en la entrega de las canecas en acero inoxidable del parque castilla y recreo, la cual tiene fecha de llegada el día 8 de agosto, 3 días antes de la fecha prevista de finalización del contrato.

  RESPUESTA: Se atiende la observación, vale pena aclara que el proceso de compra de estos insumos se realizó de manera oportuna mediante orden de compra No. 7683 del 05/06/2024 y de acuerdo con las negociaciones realizadas con el proveedor se actualiza dentro del plan la llegada de las bancas de concreto a los parques para la semana del 22 de Julio de 2024. Sin embargo, la instalación de estos elementos se programa por temas de vandalismo en fechas cercanas a la fecha de entrega

- En cuanto a los juegos importados a los Parques Carmelo, Castilla, está prevista de llegada los días 5 y 8 de agosto, 3 días antes que finalice el contrato, y por proceso

  RESPUESTA: Las fechas establecidas para entrega de insumos importados, se programan de acuerdo a los compromisos adquiridos por proveedores y en consecuencia no se puede adelantar a menos que el mismo proveedor adquiera un compromiso diferente. Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos aclarar:

CONSORCIO BOG
901737545-4

- Los juegos Parque El Carmelo son suministrados por el proveedor QUALICITE cuya fecha de llegada se actualizo en el seguimiento al plan de adquisiciones del 02/07/2024 para la llegada a puerto 7 de julio/24, por lo cual se programa llegada a obra para la semana del 22 de julio de 2024

- Los juegos del Parque Castila son marca Galopin y Berliner, con fecha de llegada a puerto 5 de agosto de 2024, facha informada a interventoría en el seguimiento al plan de adquisiciones del 02/07/2024

Adicionalmente se adjunta plan de adquisiciones actualizado de acuerdo con lo descrito anteriormente.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales – Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 8 de julio de 2024, 21:23
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-472- Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales – Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024.pdf
345K

[redacted] **Plan de adquisiciones Adicion SEG 080724 (2).pdf**
7856K

1021

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-472

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-502 Apremio Plazos Contractuales - Fecha Finalización Cto 11 De Agosto 2024

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio del asunto nos permitimos aclarar lo siguiente:

- En lo referente a la fecha pre vista de llegada del piso caucho SBR y EPDM a los parques: Carmelo, Recreo y Castilla, aún tiene como fecha de llegada los días 1-5 y 10 de agosto, última semana de terminar el contrato, lo cual es perjudicial para la finalización del contrato dentro del plazo establecido. Es necesario ajustar la fecha de llegada para evitar inconvenientes con la terminación del contrato.
RESPUESTA: Normalmente, la instalación del caucho se hace posterior a la instalación de los juegos, por lo cual se programó de esta manera en los parques Castilla, Recreo y Carmelo. Teniendo en cuenta lo anterior, en el plan se plasmó de esta manera, sin embargo, teniendo en cuenta que la fecha de llegada de los juegos no puede variar por temas de importación se compró al material de manera anticipada, el material ya llego, se encuentra en obra y está en proceso de instalación, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

PARQUE RECREO:



Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1022

PARQUE CASTILLA:





- Se evidencia que existen las órdenes de compra, sin embargo, la fecha prevista de entrega de las bancas en concreto del parque Castilla y Recreo, es el 11 de agosto, día que finaliza el contrato, lo cual no es consecuente con el plazo del contrato.

  RESPUESTA: Se atiende la observación, vale pena aclara que el proceso de compra de estos insumos se realizó de manera oportuna mediante orden de compra No. 7683 del 05/06/2024 y de acuerdo con las negociaciones realizadas con el proveedor se actualiza dentro del plan la llegada de las bancas de concreto a los parques para la semana del 22 de Julio de 2024. Sin embargo, la instalación de estos elementos se programa por temas de vandalismo en fechas cercanas a la fecha de entrega

- Situación similar se presenta en la entrega de las canecas en acero inoxidable del parque castilla y recreo, la cual tiene fecha de llegada el día 8 de agosto, 3 días antes de la fecha prevista de finalización del contrato.

  RESPUESTA: Se atiende la observación, vale pena aclara que el proceso de compra de estos insumos se realizó de manera oportuna mediante orden de compra No. 7683 del 05/06/2024 y de acuerdo con las negociaciones realizadas con el proveedor se actualiza dentro del plan la llegada de las bancas de concreto a los parques para la semana del 22 de Julio de 2024. Sin embargo, la instalación de estos elementos se programa por temas de vandalismo en fechas cercanas a la fecha de entrega

- En cuanto a los juegos importados a los Parques Carmelo, Castilla, está prevista de llegada los días 5 y 8 de agosto, 3 días antes que finalice el contrato, y por proceso

  RESPUESTA: Las fechas establecidas para entrega de insumos importados, se programan de acuerdo a los compromisos adquiridos por proveedores y en consecuencia no se puede adelantar a menos que el mismo proveedor adquiera un compromiso diferente. Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos aclarar:

- Los juegos Parque El Carmelo son suministrados por el proveedor QUALICITE cuya fecha de llegada se actualizo en el seguimiento al plan de adquisiciones del 02/07/2024 para la llegada a puerto 7 de julio/24, por lo cual se programa llegada a obra para la semana del 22 de julio de 2024

- Los juegos del Parque Castila son marca Galopín y Berliner, con fecha de llegada a puerto 5 de agosto de 2024, facha informada a interventoría en el seguimiento al plan de adquisiciones del 02/07/2024

Adicionalmente se adjunta plan de adquisiciones actualizado de acuerdo con lo descrito anteriormente.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Sesenta y dos (62) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Fecha: 9-07-2024

Hora: 2:07 pm

Recibe: Lady Castillo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Señores

Ciudad

[illegible] mediante el sistema [illegible] adecuación, reparación [illegible] integral [illegible] establecidos por el IDRD

[illegible]

Cordial

Dando [illegible] programa de acompañamiento [illegible] actividades [illegible] inspección [illegible] niveles [illegible] proyecto,

Nos permitimos [illegible] realidad de los parques relacionados a continuación:

1. Casilla [illegible]
2. Gilma [illegible]
3. Recreo [illegible]
4. Olaya [illegible]
5. Unidad [illegible]
6. Vallas de [illegible]
7. Parque de [illegible]
8. Conjunto [illegible]
9. Parque Nacional [illegible] (sector histórico) 03-038
10. Independencia [illegible] 03-039

[illegible]

1024

CONSORCIO BOG

Bogotá D.C., 04 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-461

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO
CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Remisión actas de vecindad de cierre

Dando cumplimiento a: anexo técnico 'Programa de acompañamiento social a actividades técnicas: Elaboración de actas de vecindad de cierre "

Nos permitimos hacer entrega de las actas de vecindad de cierre de los parques listados a continuación:

1. Nuevo Muzu 06-017 (2 actas)
2. Naranjos 07-035
3. Cayetano Cañizales 08-241
4. Ciudad Montes 16-112
5. Bosques de San Carlos 18-028
6. Unidad Deportiva el Salitre 10-290 Sófbol
7. Unidad Deportiva el Salitre 10-290 Beisbol

Fecha: 9-07-2024
Hora: 2:04 pm
Recibe: Yeth Castillo
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
e parquesbog@email.com

106

Agradecemos 'a atención
prestada. Atentamente.

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.50
Tel.: 601 4113160

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Ocho (8) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe pista de patinaje parque Alta blanca

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 9 de julio de 2024, 22:00
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-474- Informe pista de patinaje parque Alta blanca.pdf
95K

INFORME ALTA BLANCA.docx
4189K

1028

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 09 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-474

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Informe pista de patinaje parque Alta blanca

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, se realiza la entrega del Informe de pista de patinaje del parque Alta blanca para su respectiva revisión y aprobación

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Diez (10) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1029

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta a oficio IDRD-3131-2024-488-Intervención Parque Porvenir

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 11 de julio de 2024, 15:21
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

[redacted]dial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-475- Respuesta a oficio IDRD-3131-2024-488-Intervención Parque Porvenir.pdf
755K

[redacted]

1030

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-475

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

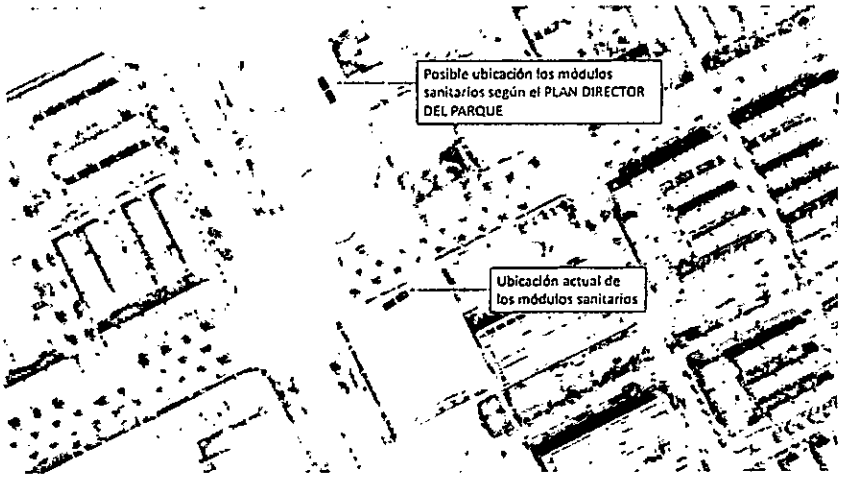
Asunto: Respuesta a oficio IDRD-3131-2024-488-Intervención Parque Porvenir

Cordial saludo,

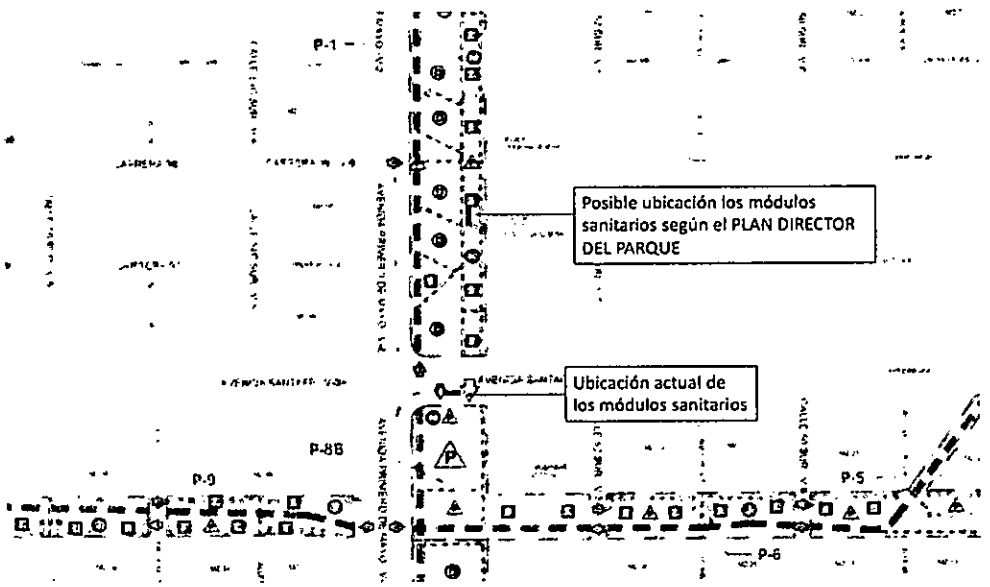
De acuerdo con las mesas de trabajo sostenidas sobre la solicitud de traslado y puesta en servicio de los módulos de baños del parque Porvenir, nos permitimos amablemente emitir nuestro concepto y requerimientos que consideramos deben ser tenidos en cuenta para ejecutar las actividades de la mejor manera posible.

1. Consideraciones frente al movimiento:

    a. Es importante considerar que como se observa en la imagen, el movimiento va a generar unas afectaciones de senderos y/o zonas verdes que tienen un costo no imputable al contratista, toda vez que el ingreso de los elementos tiene un peso superior a los 500 Kg y se requieren equipos especializados tales como grúas o cama bajas para ser ingresados hasta la zona de instalación requerida.



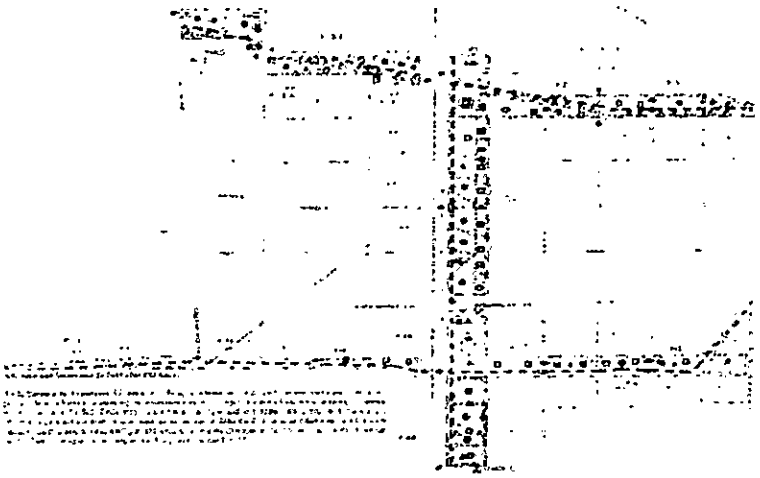
b. De acuerdo a la revisión del plan Director se evidencia que la posible ubicación de los módulos definida es viable toda vez que se encuentra dentro de un área de servicios, como se muestra en la siguiente figura.



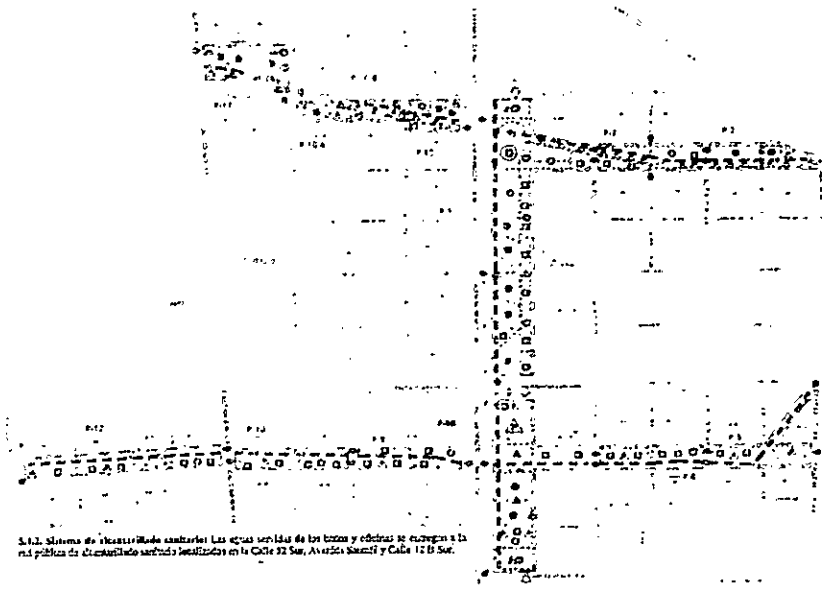
Por lo anterior se solicita amablemente aprobación para levantar el presupuesto relacionado con los daños y/o afectaciones que puedan causarse, para su respectiva revisión y aprobación presupuestal.

2. Consideraciones para llevar a cabo la instalación de los servicios públicos (Red Agua Potable, Red Aguas Residuales y Energía)

a. Una vez revisado el Plan director se ubican los puntos indicados para llevar a cabo las respectivas conexiones como se muestra a continuación:



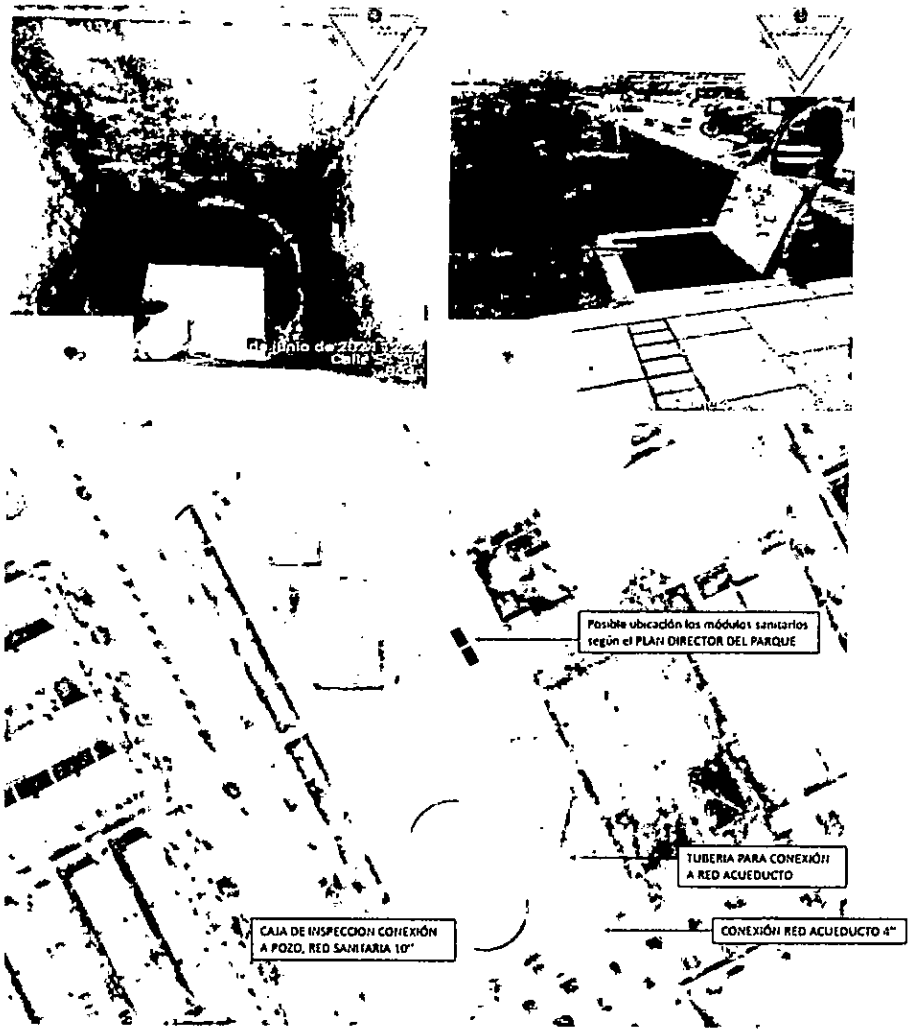
b. En el caso de las redes de agua potable y aguas residuales, consideramos que debe realizarse un diseño hidráulico que tenga en cuenta los cálculos necesarios para dimensionar la tubería, flujos, pendientes y puntos de conexión. Lo anterior teniendo en cuenta que los puntos especificados en las actas por ustedes enviadas superan los 150m lineales de conexión, y por norma se requiere la elaboración de un pozo intermedio que permita el correcto funcionamiento del sistema instalado.



Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

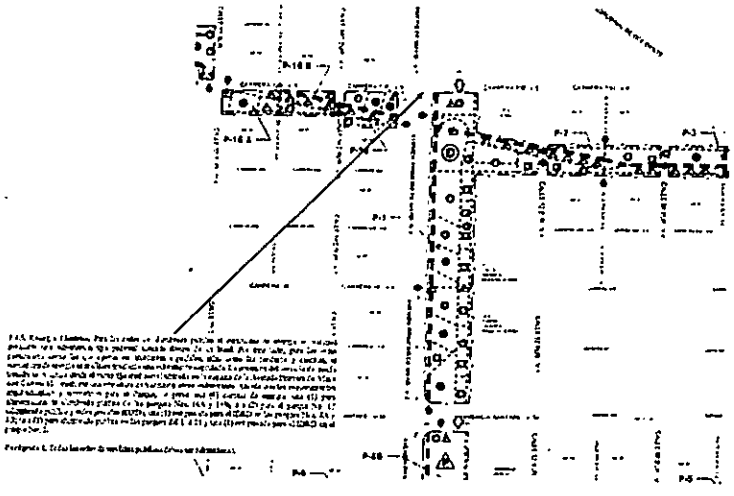
7032

De igual manera, según las actas, la conexión de aguas residuales se indica sea conectada a una caja (Ver registro fotográfico) y finaliza en un pozo de conexión en vía. De acuerdo con la inspección de campo se identifica que dicha caja es una caja de recolección de aguas pluviales y no aguas mixtas. De acuerdo con la revisión de nuestro equipo legal, se considera que dicha conexión, así como el diseño requerido debe ser aprobado por el Acueducto garantizado el futuro recibo de las obras a satisfacción



Por lo anterior y teniendo en cuenta que el alcance de nuestro contrato no permite la realización de Estudios y Diseños, solicitamos amablemente se nos indique si la entidad puede suministrar el diseño respectivo o un documento de soporte que nos autorice a llevar a cabo la instalación en los puntos por ustedes indicados.

c. En el caso de la instalación eléctrica, consideramos que la conexión debe realizarse a la subestación, tal y como lo indica el plan director. Por lo que el presupuesto a ser aprobado consideramos debe contemplar dicho punto de conexión y no los módulos intermedios. De igual manera, solicitamos amablemente se nos indique si la entidad puede suministrar el diseño respectivo o un documento de soporte que nos autorice a llevar a cabo la instalación en los puntos por ustedes indicados.



d. Para poder llevar a cabo las cimentaciones, y como fue manifestado en nuestro oficio anterior, es importante tener en cuenta que se deben realizar sondeos y estudio de Geotecnia del lugar en el cual se instalarían los módulos con el fin de poder ejecutar las actividades de la manera correcta cumpliendo con los términos de estabilidad de obra establecidos en nuestro contrato. De no ser así, solicitamos se nos indique que tipo de cimentación debemos usar para los fines pertinentes.

3. Conclusiones:

Basados en las consideraciones anteriores, de manera respetuosa solicitamos a la Entidad se pronuncie de forma escrita sobre los puntos técnicos arriba mencionados, y nos indique los pasos a seguir con el fin de poder adelantar la obra dentro de los plazos contractuales.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios e indicaciones.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1073

CONSORCIO BOG
901737545-4

Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud de ingreso a personal calificado Parque Nacional

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 11 de julio de 2024, 15:29
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-476- Solicitud de ingreso a personal calificado Parque Nacional.pdf
95K

1034

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-476

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Solicitud de ingreso a personal calificado Parque Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos acceso al personal eléctrico calificado a la subestación del parque nacional para realizar la conexión de la acometida de la zona de los baños.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios e indicaciones.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1035

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Propuesta de desagüe de caja de aguas lluvias Parque Tunal

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 11 de julio de 2024, 15:39
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-477- Propuesta de desagüe de caja de aguas lluvias Parque Tunal.pdf
95K

PLANO HIDRAULICO TUNAL (2).pdf
276K

1036

CONSORCIO BOG

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-477

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Propuesta de desagüe de caja de aguas lluvias Parque Tunal

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado se hace entrega del plano de la propuesta de desagüe de caja de aguas lluvias con las modificaciones correspondientes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-516, Plan de contingencia Parque San Andres y Serena.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

11 de julio de 2024, 15:47

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-478- Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-516, Plan de contingencia Parque San Andres y Serena..pdf
97K

1038

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-478

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-516, Plan de contingencia Parque San Andres y Serena.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado IDRD-3099-2023-516 se presenta el plan de contingencia de los parques San Andrés y serena de la siguiente manera

Parque San Andres y Parque Serena:

Fecha de ingreso: El día 15 de julio ingresaran las cuadrillas eléctricas para comenzar con las actividades presupuestadas según cronograma.

Se reforzarán las cuadrillas y el horario laboral con el fin de culminar las labores en un plazo menor al que se tenía contemplado inicialmente en el cronograma de obra.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO BOG

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-501, Solicitud Respuesta pruebas de piso caucho parque Simón Bolivar

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

11 de julio de 2024, 15:56

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-479- Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-501, Solicitud Respuesta pruebas de piso caucho parque Simón Bolivar.pdf
537K

1040

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-479 -

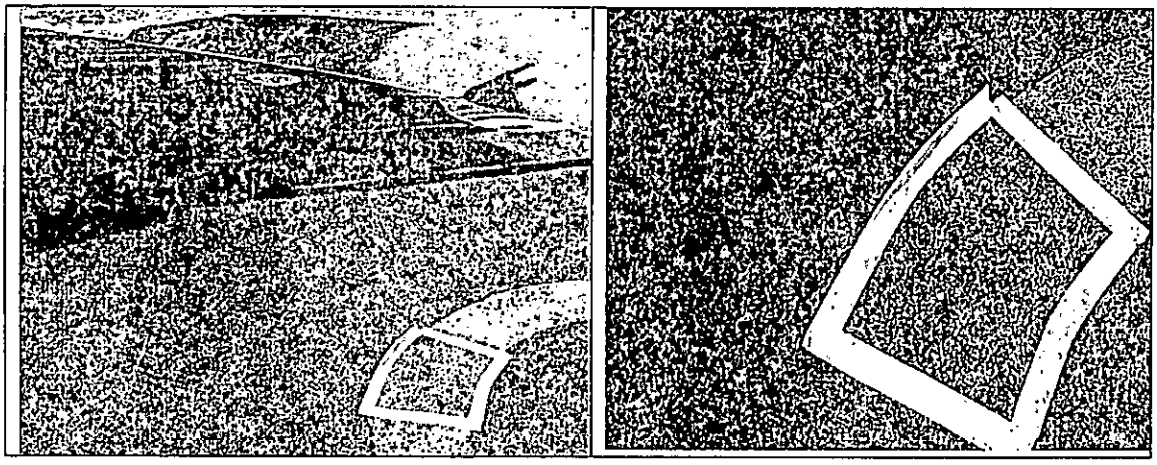
Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicado IDRD-3099-2023-501, Solicitud Respuesta pruebas de piso caucho parque Simón Bolivar

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado IDRD-3099-2023-501 se presenta el registro fotográfico de las pruebas de piso caucho realizadas en el parque Simón Bolivar:

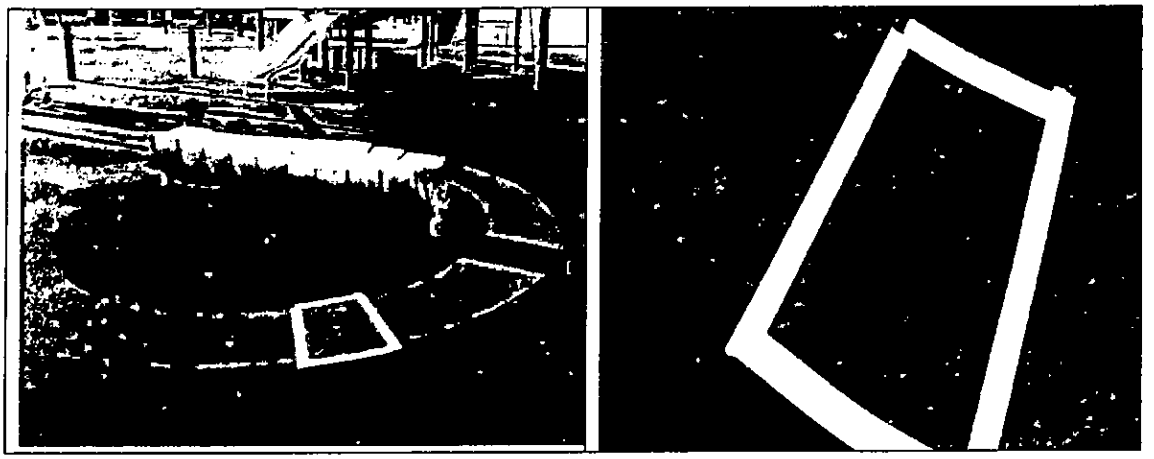


Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1041

CONSORCIO BOG

901737545-4



Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72° No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2024

Fecha: 12-07-2024
Hora: 8:08 am
Recibe: Heth castillo
Recibido para estudio y análisis aceptación

CTO-IDRD-3099-2023-480

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Informe Mensual No. 10

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la cláusula 10 - Obligaciones especificas del contratista *"Presentar informes mensuales de cada componente (técnico: (administrativo, contable/financiero y jurídico), calidad, social, ambiental-RCD, SST) a la interventoria del contrato con las novedades a que haya lugar, con recomendaciones y sugerencias, los cuales son soportes del acta parcial mensual señala en el numeral anterior"*. Nos permitimos hacer entrega del informe mensual No. 10 correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de Junio de 2024, aprobado previamente vía correo electrónico por los diferentes componentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Mil Quinientos ocho (1508) Folios + 1 CD
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación manuales de mantenimiento

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 12 de julio de 2024, 19:50
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

MMantenimiento_La Victoria.pdf

MMantenimiento_Novios.pdf

MMantenimiento_Nuevo Muzu.pdf

MMantenimiento_Techo.pdf

MMantenimiento_Villa Alemana.pdf

CTO.IDRD-3099-2023-482- Manuales de Mantenimiento.pdf
103K

4043

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-482

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación Manuales de Mantenimiento.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la entrega de los manuales de mantenimiento de los siguientes parques:

- Nuevo Muzu.
- Novios.
- Villa Alemana
- Techo.
- La Victoria.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72° No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cinco (5) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

7044

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe Sondeos Realizados En Sifón De Desagüe Del Parque Castilla.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 12 de julio de 2024, 20:09
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-483- Informe Sondeos Realizados En Sifón De Desagüe Del Parque Castilla..pdf
344K

1045

CONSORCIO BOG

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-483

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

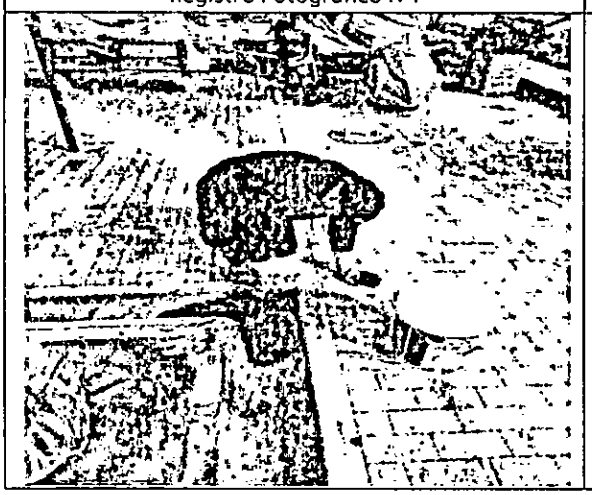
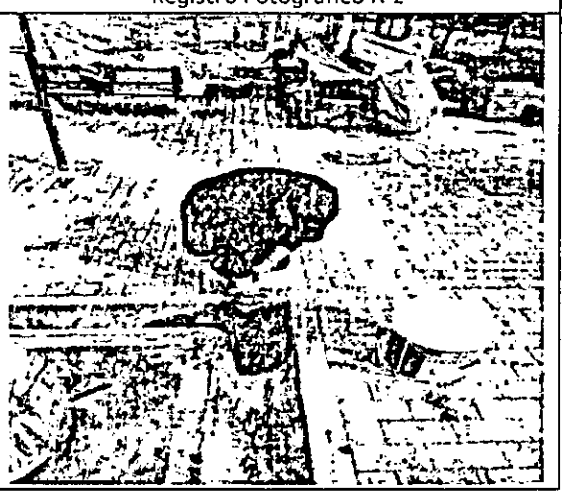
REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Informe Sondeos Realizados En Sifón De Desagüe Del Parque Castilla.

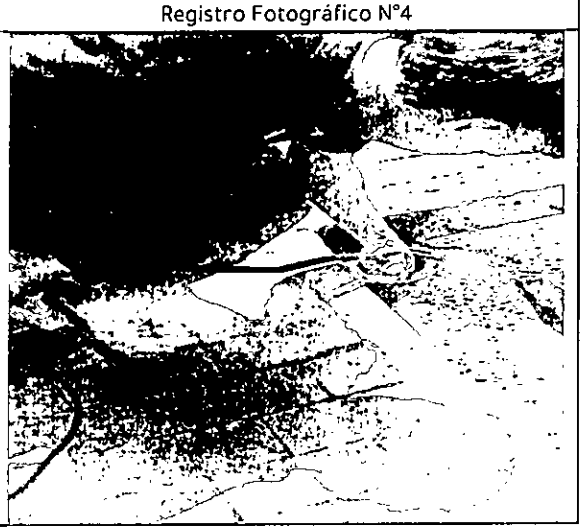
Cordial saludo,

Por medio del presente oficio informamos sobre el resultado de los métodos de sondeos realizados al sifón de desagüe de aguas lluvias de la placa de la zona de biosaludables del parque Catilla.

- El día 08 de Julio del presente año se envió el plomero y se realizó una revisión con una sonda manual pero no dio resultado positivo ya que el sifón se encuentra demasiado tapado. Se adjunta registro fotográfico del método realizado.

Registro Fotográfico N°1	Registro Fotográfico N°2
	

- El día 10 de julio se realizó el mismo procedimiento, pero con una sonda eléctrica industrial y tampoco dio resultados positivos debido a la cantidad de lodo que se encuentra obstruido en el sifón. Se adjunto registro fotográfico de procedimiento realizado.

Registro Fotográfico N°3	Registro Fotográfico N°4
	

- Este mismo día en horas de la tarde se realizó el procedimiento con personas especializadas y un equipo yeter (vactor de presión y destape), el sifón se deja limpio y sin empozamiento de agua, pero se identificó que el tubo del sifón no tiene un punto de conexión a ninguna caja de inspección, el agua está descargando a la tierra, se destaparon dos pozos aledaños al sifón y se evidencia que contienen cableado eléctrico por tanto no nos podemos conectar ahí. Se adjunta registro fotográfico del procedimiento realizado.

Registro Fotográfico N°5	Registro Fotográfico N°6
	

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Trazabilidad ítems No Previstos de Cotización

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 15 de julio de 2024, 13:23
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-484- Trazabilidad ítems No Previstos de Cotización.pdf
177K

[redacted]

1047

CONSORCIO BOG

Bogotá D.C., 15 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-484

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Trazabilidad items No Previstos de Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar formalmente a la interventoría Soliun Ingeniería SAS, interceder ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) para obtener una respuesta respecto a las cotizaciones presentadas para la creación de códigos de insumos y actividades que no se encuentran en la base de datos oficial del IDRD.

Teniendo en cuenta la clausula 10. Obligaciones específicas del contratista, se ha realizado todo lo estipulado en el numeral 30:

30. Presentar a la interventoría del contrato, si durante la ejecución se requiere, el análisis de precios unitarios del (los) ítems que se encuentran en la base CIO del IDRD que hace parte integral de la ficha técnica y que son necesarios en la ejecución del contrato; lo anterior, con el fin de que la interventoría analice, revise, verifique y apruebe el respectivo ítem o actividad. Una vez sea aprobado el valor, la interventoría del contrato efectuará el acta de aprobación de actividades, para la respectiva ejecución. Nota: En el evento que en la ejecución del contrato se necesiten ítems no previstos en la base datos CIO del IDRD se deberá aplicar el siguiente procedimiento:

i)El contratista deberá entregar 3 cotizaciones a la interventoría; ii) la Interventoría deberá analizar y verificar la información y justificar cuál es la mejor cotización de los ítem no previstos; iii) la interventoría debe entregar al supervisor del contrato, el formato de análisis de precios unitarios debidamente firmado y con los soportes, iv) Una vez sea aprobado el valor de los ítems no previstos (APU'S), se proyectará el acta de incorporación de nuevos APUS, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratista, la interventoría y el supervisor del contrato; v) Posteriormente, la Entidad adelantará la formalización de la incorporación de estos nuevos APU'S mediante modificación contractual con el fin de incluir el(los) ítem(s) y adicionar el valor respectivo, procedimiento que se adelantará previo a la ejecución de actividades y/o elementos

no previstos. El contratista deberá tener en cuenta que el precio máximo a pagar por el IDRD es el que se encuentra como valor máximo en la base CIO.

Con base a lo mencionado anteriormente, ya se han surtido los procesos necesarios por el consorcio para el envio y la revisión de la información y es necesaria la emisión de un concepto por parte de la entidad contratante el cual aún no ha sido recibido por nosotros.

Hasta la fecha, se han enviado varios ítems para su revisión, cuya trazabilidad se anexa la presente comunicación como sustento de nuestra petición. Estos ítems son esenciales para el correcto desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, y su pronta inclusión en la base de datos oficial es crucial para mantener el cronograma y la calidad del proyecto.

CONTRATO	3099 DEL 2023
OBJETO	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD

TITULO	TRAZABILIDAD ENVIOS DE NO PREVISTOS DE COTIZACION

CONSECUTIVO	ENVIADO		RECIBIDO	
	FECHA	COMUNICADO	FECHA	COMUNICADO
1	3-feb-24	Se hace envió del acta de NP'S 9 correspondiente a la version 1 de items de cotizacion para ser ejecutados dentro del contrato		
			14-feb-24	Remision observaciones analisis de precios unitarios mediante oficio IDRD-3131-2023-256
2	5-abr-24	Se adjuntan ajustes al acta de no previstos 9 correspondientes a las cotizaciones pendientes por revision y aprobación de interventoria.		
			8-abr-24	Remision de observaciones sobre la estructura del APU de los items no previstos
3	8-abr-24	Se adjunta ajustes, respecto a las observaciones presentadas por interventoria.		
			8-abr-24	Se da aprobacion a los APU'S por parte de interventoria
4	8-abr-24	Se adjunta acta de no previstos 9 y documentacion requerida para la revision y aprobacion por parte de interventoria.		
			9-abr-24	Remision de observaciones a la documentacion adicional a los APU'S
5	11-abr-24	Se adjuntan ajustes solicitados a la documentacion presentada en el acta de no previstos 9		

			10-may-24	En revision por parque del IDRD se solicita realizar la actualizacion de todas las cotizaciones ya que por las fechas de expedcion no se encuentran en vigencia
6	27-may-24	Se hace envio de las subsanaciones al acta de no previstos 9, solicitadas por el IDRD.		
			4-jun-24	Se solicita por parte del IDRD revisar las cotizaciones ya que algunas complantan actividades globales y estas solicitar a cada proveedor desglosar cada item con las actividades a realizar en cada una de ellas
7	4-jun-24	Por solicitud del IDRD se solicita desglosar algunas cotizaciones ya que se presentan como actividades globales las cuales no son viables para creacion de item, se realiza el retiro de las que se consideran cumplen con esta observacion y se hace entrega del primer paquete de cotizaciones del acta de no previstos 10		
			5-jun-24	Se remiten observaciones por parte de interventoria sobre el la estructra de los APU'S
8	6-jun-24	Se presentan observaciones al primer paquete de cotizaciones y la documentacion adicional para realizar la radicacion ante el IDRD		
			6-jun-24	Se da aprobacion al primer paquete de cotizaciones por parte de interventoria
9	13-jun-24	Se presenta el segundo paquete de cotizaciones con la subsanacion de solicitar a los proveedores correspondientes desglosar las actividades con el fin de no generarlas como globales		
			14/06/2024	Se remiten observaciones por parte de interventoria sobre el la estructra de los APU'S
10	17-jun-24	Se presenta el paquete con la documentacion correspondiente a la segunda parte de los no previstos de cotizacion		
			18/06/2024	Se remiten observaciones por parte de interventoria sobre el la estructra de los APU'S
11	18-jun-24	Se presentan ajustes a ladocumentacion del segundo paquete de cotizaciones correspondiente al acta de no previstos 11		

La falta de respuesta oportuna a nuestras propuestas de cotización está generando inconvenientes y posibles retrasos en la ejecución del contrato, situación que queremos evitar. Por ello, solicitamos su pronta intervención y un pronunciamiento claro que permita resolver esta situación a la mayor brevedad posible.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este asunto y quedamos atentos a su pronta respuesta.

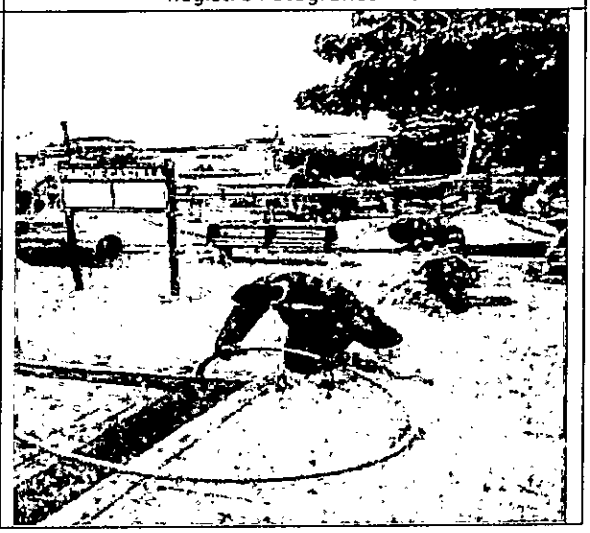
CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO BOG

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folio
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

Registro Fotográfico N°7	Registro Fotográfico N°8
	

Con estos procedimientos realizados informamos que el sifón quedo limpio, pero no hay ningún punto de conexión donde podamos conectarnos y evacuar toda el agua lluvia y barro que se recoge en la placa de las máquinas de biosaludables.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folio
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta oficio IDRD-3131-2024-520- Corrección Manuales de Mantenimiento

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

16 de julio de 2024, 13:51

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

4 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-485- Respuesta oficio IDRD-3131-2024-520- Corrección Manuales de Mantenimiento.pdf
102K

[redacted]
MMantenimiento_Servita (1).pdf
4475K

MMantenimiento_PRD (1).pdf
6609K

MMantenimiento_Villa de los Alpes (1).pdf
12315K

1057

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-485

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-520- Corrección Manuales de Mantenimiento

Cordial saludo,

Atendiendo las observaciones emitidas, por medio del presente oficio se realiza entrega de los manuales de mantenimiento de los siguientes parques:

- PRD
- SERVITA
- VILLA DE LOS ALPES

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a comentarios que manifiesten

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Tres (3) Archivo
Elaboró: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques: UDS y Olaya Herrera

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

16 de julio de 2024, 13:56

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

MMantenimiento_Olaya.pdf

MMantenimiento_UDS.pdf

[redacted]

CTO.IDRD-3099-2023-486- Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques UDS y Olaya Herrera.pdf
102K

7053

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-486

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación Manuales de Mantenimiento de los parques: UDS y Olaya Herrera

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se realiza entrega de los manuales de mantenimiento de los siguientes parques:

- UDS
- Olaya Herrera

Agradecemos la atención prestada.

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Archivo
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1054

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 526-Observaciones SST

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

16 de julio de 2024, 16:27

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

4 adjuntos

- CTO.IDRD-3099-2023-487- Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 526-Observaciones SST.pdf 201K
- JONATHAN NUÑEZ MUÑOZ.pdf 948K
- NAFER RUIDIAZ CAMARGO.pdf 965K
- YOYVER MONSALVE GOMEZ.pdf 1333K

1055

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-487

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 526-Observaciones SST

Cordial saludo,

Atendiendo al comunicado relacionado en el asunto de la presente comunicación asunto del 13 de Julio de 2024 nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Con respecto a su observación "De acuerdo a las actividades a realizar en cada uno de los parques vinculados en el contrato, se le recomienda al contratista enviar la documentación para ingreso de este personal, situación que se presentó en el Parque Alta Blanca, donde realizaron actividades sin Elementos de Protección Personal y sin enviar seguridad Social, se le aclara al contratista que independiente de que sea una garantía o cualquier otra situación los trabajadores deben reportar la seguridad social y dotación completa. Lo anterior sucedió el día 10 de julio de 2024. Teniendo en cuenta que se programó para más adelante la actividad. Se solicita previo a iniciar actividades enviar la documentación a esta interventoría". Nos permitimos informar que como medida correctiva se hizo llamado de atención al contratista que tenía bajo sus órdenes los trabajadores mencionados en el comunicado indicando que de acuerdo a los protocolos establecidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los empleados deben contar con los elementos de protección personal para el desarrollo de las actividades incluido el overol que los distingue como parte del proyecto, sin embargo, los documentos fueron validados por la profesional SST y se adjuntan para su conocimiento estableciendo que cuentan con cobertura para el desarrollo de sus labores. De igual manera en las charlas programadas se reforzará a los trabajadores la importancia de hacer uso de los elementos personales.

2. Con relación a la observación "Se evidencio personal sin guantes y sin protector auditivo realizando actividades de obra, se solicita realizar inspección en cada uno de los frentes, realizar la respectiva entrega y tomar las respectivas medidas de control." Como se establece en el sistema de gestión aprobado para el proyecto y como se evidencia no solo en los informes mensuales con los soportes de

inspección, capacitación y registros fotográficos sino también en los reportes semanales entregados la profesional SST realiza inspecciones y refuerza el correcto uso de los elementos de protección personal en el desarrollo de cada una de las actividades. De igual manera en caso de estar deteriorado el elemento es reemplazado por parte de la profesional SST información que se puede corroborar en las planillas de entrega a los trabajadores.

3. Con respecto a su observación "Se evidencio en el Parque Villa del Rio a un trabajador realizando un corte con pulidora sin protector, se le recuerda al contratista tener las herramientas de trabajo en buen estado, ya que este puede generar un riesgo que pueden afectar". Como parte de las actividades correctivas establecidas se realizó llamado de atención al trabajador haciendo hincapié en la importancia de hacer correcto uso de los elementos de protección, de igual manera en el cronograma de capacitaciones se incluirá un tema de lecciones aprendidas para el mes en curso en el cual no solo se le reforzara nuevamente al trabajador sino a todos los colaboradores del proyecto en el entendido que la seguridad depende de todos y es deber reportar cualquier irregularidad por el bienestar de todos y en caso de violar estos protocolos poder tomar las medidas respectivas. Para concluir se realizó una inspección y capacitación del correcto uso de los elementos en las herramientas de mano y como se evidencia en el registro fotográfico adjunto la pulidora cuenta con su respectiva protección y es usada al momento de desarrollar las actividades de corte.



Foto 1. Uso herramienta menor con sus elementos de protección

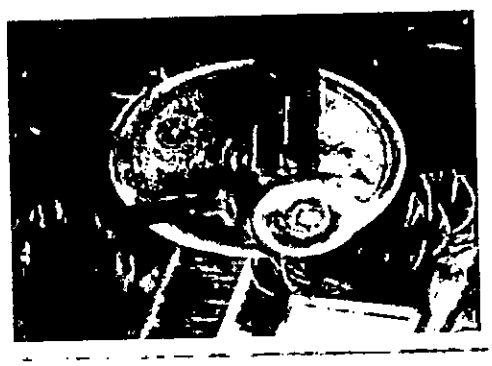


Foto 2. Inspección de elementos de protección

4. En relación a su observación "Se recomienda mantener ordenado los campamentos y uso de materiales utilizados para cada una de las actividades". Se realiza charla con los trabajadores para mantener los campamentos en buen estado y no generar un riesgo, de igual manera como se evidencia en el registro fotográfico se realizó jornada de aseo y limpieza haciendo hincapié en la importancia de mantener los espacios ordenados.

CONSORCIO BOG
901.737.545-4



Foto 3. Jornada de aseo y limpieza

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Tres (3) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

7057

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta oficio IDRD-3131-2024-528-Plan de contingencia Parque Niza XII

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

16 de julio de 2024, 16:37

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-488- Respuesta oficio IDRD-3131-2024-528-Plan de contingencia Parque Niza XII.pdf
95K

[redacted]

1058

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-488

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-528-Plan de contingencia Parque Niza XII

Cordial saludo,

Atendiendo a la comunicación relacionada en el asunto de la presente comunicación, informamos que se dará inicio a las actividades de obra del Parque Niza XII el día 22 de julio de 2024. Por otra parte, se aumentará las cuadrillas de trabajo, se harán horas extras y el personal trabajará días festivos para agilizar en las actividades establecidas. Se dará inicio con instalación de señales en las zonas.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1059

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud ingreso personal calificado Parque Nacional

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Para: Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>

19 de julio de 2024, 10:07

Cordial saludo,

Anexo al presente remito solicitud de ingreso de personal remitido por el contratista, por parte de interventoría se solicita acceso a la Ing electricista:

Yenny Paola Reyes Costilla
C.C. 23.782.608

Quedamos atentos a sus comentarios,

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

CTO.IDRD-3099-2023-489- Solicitud de ingreso a personal calificado Parque Nacional (1).pdf
104K

1060

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-489

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Solicitud de ingreso a personal calificado Parque Nacional

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos el acceso a la subestación del parque nacional a partir del 25 de Julio del 2024 hasta el 31 de Julio del 2024, para realizar la conexión de 2 líneas de acometida eléctrica, para energizar y poner en servicio la zona de baños fiscales y la zona baños de niños. El personal calificado destinado para la ejecución de esta actividad es el nombrado a continuación:

- Ing. Residente: William Montoya identificado con C.C 10.282.859
- Oficial Eléctrico: Emerson López identificado con C.C 79.818.599
- Ayudante eléctrico: Carlos Sánchez identidad con C.C 79.825.155

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO
BOG
901737545-4

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Certificaciones Retie y Retilap

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

18 de julio de 2024, 11:10

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

5 adjuntos

- CTO.IDRD-3099-2023-490- Certificaciones Retie y Retilap.pdf 102K
- CR-9815-1.pdf 354K
- CR-9983-1.pdf 508K
- CR-9816-1.pdf 506K
- CR-9982-1.pdf 354K

1062

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-490

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Certificaciones Retie y Retilap

Cordial saludo

Por medio de la presente se remiten certificaciones Retie y Retilap de los siguientes parques:

- Nuevo Muzu COD 06-017
- Unidad Deportiva Alquería COD 15-024

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (4) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe de diagnóstico Piso en granulo de caucho parque ZONA FRANCA

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 18 de julio de 2024, 11:47
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-492- Informe de diagnóstico Piso en granulo de caucho parque ZONA FRANCA Cod. 09-125..pdf
881K

1064

Durante la visita de diagnóstico al parque Zona Franca cód.. 09-125. Se puedo evidenciar el estado del piso en granulo de caucho existente el cual presentaba un alto grado de deterioro en la totalidad de la zona instalada tal como (desprendimiento del material, grietas y fisuras), lo cual puede generar riesgos fisicos en los usuarios.

Para mayor apreciación se anexan las imágenes a continuación donde se evidencia lo anteriormente mencionado:

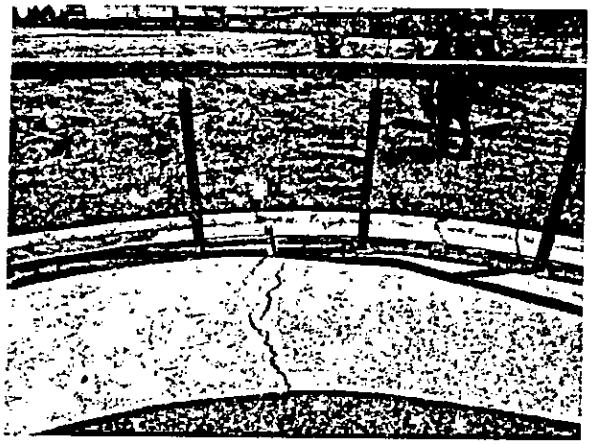


Imagen 2. Fisuras en el piso caucho.



Imagen 3. Desprendimiento y huecos en el piso caucho.



Imagen 4. Zonas de ingreso a las máquinas de ejercicio.



Imagen 5. Fotos generales de las zonas en piso caucho.

Durante la visita realizada en la zona de biosaludables también se visualizó el desgaste que presentaban las máquinas de biosaludables instaladas las cuales presentan un riesgo físico para las personas que hacen uso de las mismas. ya que no cuentan con las piezas necesarias para su correcto funcionamiento.

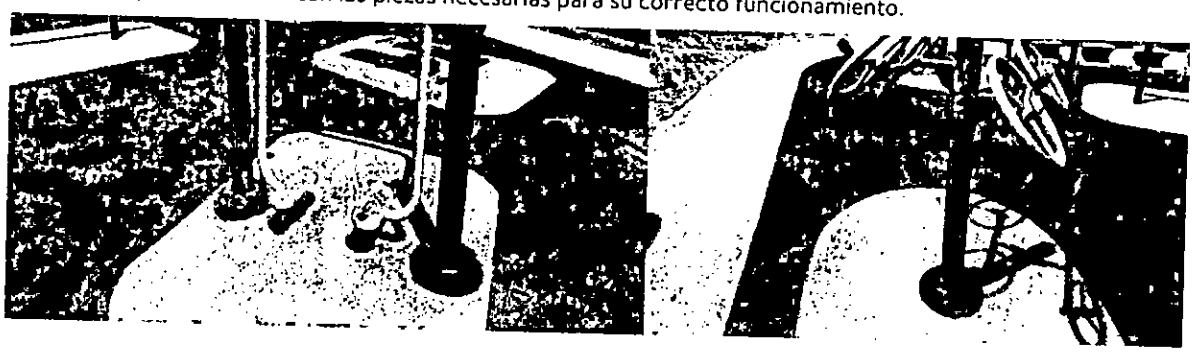


Imagen 6. Estado de las máquinas de ejercicio.

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

CONCLUSIONES

En vista de los puntos anteriormente mencionados nos permitimos dar las conclusiones del diagnostico realizado.

- la integridad del piso caucho de la zona de biosaludables existentes está comprometida más allá de la reparación.
- El piso caucho no se encuentra en estado para brindar la seguridad que exige la norma y códigos vigentes en el país.
- El desmonte del piso caucho y adecuación de la zona es esencial para garantizar la seguridad de los usuarios con los estándares de la norma.
- Como resultado de la inspección , se puede concluir que el piso caucho existente no se encuentra en las condiciones para el disfrute de la comunidad, además no cumple con las requisitos mínimos que permitan su cumplimiento salvaguardando la integridad física de las personas que habitan estos espacios, presentando desprendimiento total de la placa, huecos, baches fisuras y grietas.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Radicación Manuales de Mantenimiento.

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

19 de julio de 2024, 18:53

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

4 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-493- Radicación Manuales de Mantenimiento..pdf
102K

MMantenimiento_Virrey Sur.pdf
4957K

MMantenimiento_Gilma Jimenez.pdf
6979K

MMantenimiento_Niños.pdf
10868K

1066

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-493

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Radicación Manuales de Mantenimiento.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se realiza la entrega de los manuales de mantenimiento de los siguientes parques:

- Los Niños
- Gilma Jimenez
- Canal El Virrey

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Tres (3) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Asunto Respuesta oficio IDRD-3131-2024-487-Cronograma parque Fontanar

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

23 de julio de 2024, 10:17

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-494- Asunto Respuesta oficio IDRD-3131-2024-487-Cronograma parque Fontanar.pdf
95K

CRONOGRAMA PISTA DE TROTE.pdf
443K

1068

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-494

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio **IDRD-3131-2024-487**-Cronograma parque Fontanar

Cordial saludo,

Por medio de la presente damos alcance a la comunicación citada en el asunto, donde se adjunta el cronograma de ejecución estipulado para la intervención del mantenimiento de la pista de trote del parque FONTANAR DEL RIO Cod. 11-368. (Ver anexo)

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (2) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 544

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

23 de julio de 2024, 17:37

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-495- Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 544.pdf
344K

[redacted] **Carlos Ardila.zip**
3495K

1010

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-495

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Repuesta comunicado IDRD-3131-2024- 544

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio mencionado en el asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Se adjunta documentación del personal que se encuentra trabajando en el parque Fontanar del Rio.

   Mauricio Muñoz
   Wilson Rojas
   Héctor Mora
   Julián Espinosa

2. Se Realiza Señalización Prohibido el ingreso a personal no autorizado



Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1077

3. Se realiza entrega de guantes, tapa oidos de inserción, monogas y capucha. Se instala punto de hidratación.







Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cinco (5) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta oficio IDRD-3131-2024-532 - Solitud Cronograma Reuniones Sociales

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 23 de julio de 2024, 18:09
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-496- Respuesta oficio IDRD-3131-2024-532 - Solitud Cronograma Reuniones Sociales.pdf
118K

[redacted]

109

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-496

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-532 - Solitud Cronograma Reuniones Sociales

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud realizada en el comunicado mencionado en el asunto, nos permitimos adjuntar para su conocimiento y fines pertinentes el cronograma de reuniones sociales/ socializaciones finales , estas fechas serán informadas a los administradores previo a las reuniones y una vez el área técnica de el aval para su ejecución.

CRONOGRAMA DE REUNIONES SOCIALES FINALES			
N°	PARQUES	CÓDIGO	FECHA REUNION DE SOCIALIZACIÓN FINAL
1	Plaza de Artesanos	12-110	9 de agosto por confirma hora
2	Simón Bolivar	13-089	Parque con instalación de juegos pendiente por definir fecha
3	Parque los Niños	12-141	9 de agosto por confirma hora
4	PRD el Salitre -UCAD	12-091	9 de agosto por confirma hora
5	Parque Nacional	03-035	9 de agosto por confirma hora
6	Independencia - Bicentenario	03-039	Ya se realizó
7	Eduardo Santos	14-030	Ya se realizo

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1014

8	Gaitán Cortez	04-103	9 de agosto por confirma hora
9	Villa de los Alpes	04-075	9 de agosto por confirmar hora
10	Tunal	06-063	9 de agosto por confirmar hora
11	Valles de Cafam	05-003	Ya se realizó
12	La Fragua	15-040	Parque con instalación de juegos pendiente por definir fecha
13	Cayetano cañizales	08-241	10 de agosto por confirmar hora
14	Castilla	08-200	Parque con instalación de juegos pendiente por definir fecha
15	Timiza sector Villa del Rio	07-036	10 de agosto por confirmar hora
16	Gilma Jiménez	08-552	10 de agosto por confirmar hora
17	Nuevo Muzu	06-017	Ya se realizó
18	Recreo	07-260	Parque con instalación de juegos pendiente por definir fecha
19	Unidad de alqueria deportiva	16-024	10 de agosto por confirmar hora
20	Olaya Herrera	18-207	10 de agosto por confirmar hora
21	Sauzalito	09-111	Ya se realizó
22	Atahualpa	09-104	Parque con instalación de juegos pendiente por definir fecha
23	Zona Franca	09-125	10 de agosto por confirmar hora
24	El carmelo	10-169	10 de agosto por confirmar hora
25	San Andrés	10-234	11 de agosto por confirmar hora
26	La serena	10-223	11 de agosto por confirmar hora
27	Juan Amarillo	10-171	11 de agosto por confirmar hora

28	Casa Blanca	11-069	11 de agosto por confirmar hora
29	Niza XII	11-191	11 de agosto por confirmar hora
30	Parque Del indio O De Las Cometas	11-191	11 de agosto por confirmar hora
31	Conjunto Residencial Alabanza	11-796	11 de agosto por confirmar hora

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

1075

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta oficio IDRD-3131-2024-538 - Pruebas de piso Caucho Parque Simón Bolivar

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 23 de julio de 2024, 18:32
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-497- Respuesta oficio IDRD-3131-2024-538 - Pruebas de piso Caucho Parque Simón Bolivar.pdf
95K

1016

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-497

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta oficio IDRD-3131-2024-538 - Pruebas de piso Caucho Parque Simón Bolivar.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo dialogado en el comité de seguimiento del día 17 de Julio, la supervisión e interventoría dieron a conocer que no estaban de acuerdo con este proceso, por lo tanto, no se realizará ningún procedimiento de este tipo.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Asunto Trazabilidad de Juegos Infantiles Importados y Luminarias Importadas

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

23 de julio de 2024, 19:00

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-498- Asunto Trazabilidad de Juegos Infantiles Importados y Luminarias Importadas.pdf
338K

[redacted]

1078

CONSORCIO PARQUES BOG
901737515-4

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-498

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

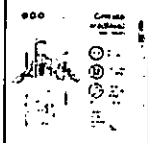
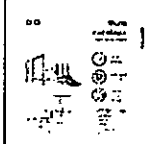
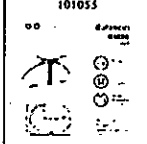
REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Trazabilidad de Juegos Infantiles Importados y Luminarias Importadas

Cordial saludo,

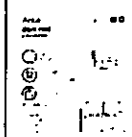
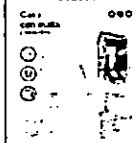
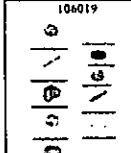
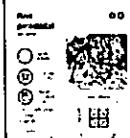
Por medio del presente nos permitimos enviar la trazabilidad correspondiente a la importación de juegos infantiles y luminarias, toda vez, que pese a haberse realizado en los tiempos adecuados, algunos elementos han presentado demoras en su proceso que han sido informadas con fechas estimadas de forma semanal a través del Plan de Adquisiciones.

Por lo anterior, y para mayor claridad, nos permitimos enviar a ustedes la respectiva trazabilidad como se muestra a continuación:

CIO	MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
106052 	QUAU-CITE	CASTILLA, RECREO, CARMELO, ATAHUALPA, FRAGUA, ATABANZA, SIMON BOLIVAR	* No 7514 Fecha: 23/04/2024 * No 7557 Fecha:06/04/2024	* CC20530 Fecha: 07/05/2024	* 13/06/2024	* 26/06/2024	* 7/7/2024	* 19/07/2024	* 26/07/2024
106003 	GALOPIN	ATABANZA	* No 7509 Fecha: 23/04/2024	* 24PO00191 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
101055 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24PO00491 Fecha: 07/05/2024 * 24PO00493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

CIO	MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
100316 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024 * 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106012 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106013 	GALOPIN	SIMON BOLIVAR	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106019 	GALOPIN	SIMON BOLIVAR	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106019 	GALOPIN	OLAYA, PARQUE NACIONAL, SIMON BOLIVAR	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000586 Fecha: 07/05/2024	* 28/05/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106017 	BERLINER	ATAHUALPA, CASTILLA, SIMON BOLIVAR	* No 7515 Fecha: 02/05/2024 * No 7558 Fecha: 06/05/2024	* Confirmación 7558: 07/05/2024 * Confirmación 7558: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 22/07/2024	* 05/08/2024	* 12/08/2024	* 17/08/2024
	FUNTECH SPORTS	ATAHUALPA, CASTILLA, SIMON BOLIVAR	* No 7591 Fecha: 15/05/2024	* Confirmación 34719 Fecha: 16/05/2024	* 17/06/2024	* 03/07/2024	* 20/07/2024	* 26/07/2024	* 31/07/2024

Como se observa, las órdenes de compra y los procesos de fabricación fueron iniciados de manera oportuna una vez inició la etapa de adición. Adicionalmente se anexan, órdenes de compra, confirmación de proveedor para fabricación y correspondencia de novedades de importación.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

De manera similar, nos permitimos presentar a continuación la trazabilidad de las luminarias importadas correspondientes a la cancha de futbol 11 y la pista de patinaje del Parque Gilma Jiménez. Para mayor referencia, se adjunta la correspondencia enviada por el proveedor en donde indica la fecha de llegada de este material.

MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE LLEGADA A OBRA
PHILLIPS	GILMA JIMENEZ	ORDEN DE COMPRA No 7533	* 4/08/2024

Por lo anterior, solicitamos sean tenidos en cuenta los tiempos de importación, especificamente de las marcas Galopín y Berliner, por su tardía llegada a puerto y por ende su ampliación en el tiempo de instalación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No.11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-542 Remisión Observaciones Plan De Adquisiciones

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 23 de julio de 2024, 19:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-499- Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-542 Remisión Observaciones Plan De Adquisiciones.pdf
490K

Plan de adquisiciones Adicion SEG 230724.pdf
8759K

1081

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-499

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio Idrd-3131-2024-542 Remisión Observaciones Plan De Adquisiciones

Cordial saludo,

Dando respuesta al comunicado citado en el asunto nos permitimos aclarar lo siguiente:

COMPONENTE ELECTRICO

1. Luminarias Importadas - Gilma Jiménez
La fecha programada en el archivo NO corresponde con lo indicado en comité de obra, dato incorrecto.

Fecha que indica en observaciones: 22 y 26 de julio de 2024

Fecha indicada en comité de obra: 04 de Agosto

El soporte "Orden de Compra # 7533" No indica la fecha de llegada de las luminarias.

Se solicita entregar un soporte emitido por el distribuidor indicando la fecha de llegada de las luminarias.

RESPUESTA: De Acuerdo con lo informado en el seguimiento al plan de adquisiciones del 15/08/24 se envió soporte del proveedor donde se indica la fecha, en el folio 1 de anexos al plan las fechas de llegada a obra de estos insumos son las siguientes:

MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE LLEGADA A OBRA
PHILLIPS	GILMA JIMENEZ	ORDEN DE COMPRA No 7533	* 4/08/2024

2. Materiales eléctricos (Parque los Novios - PRD)

Se debe tener coordinación entre el área de calidad y residentes de obra, por parte del contratista de obra; lo anterior porque existen frentes de obra que ya se ejecutaron y observaciones la información no indica que continúa en proceso de negociación o en proceso de instalación

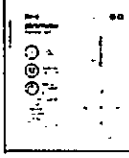
RESPUESTA: Se revisa y actualiza la información.

COMPONENTE TÉCNICO

- Parque Castilla juego cuerdas piramidal llegada a obra 8 de agosto del 2024
- Parque el Recreo juego cuerdas piramidal 5-12 años llegada a obra 5 de agosto del 2024

Las fechas establecidas ponen en riesgo la entrega de las obras dentro del plazo contractual.

RESPUESTA: De Acuerdo con lo informado en el seguimiento al plan de adquisiciones del 15/08/24 se envió soporte del proveedor donde se indica la fecha, las fechas de llegada a puerto y obra se registraron en la casilla SOPORTES/COMENTARIOS las fechas de llegada a obra de estos insumos a los parques son las siguientes:

CIO	MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
100316 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024 * 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024

Adicionalmente, se incluye cuadro de trazabilidad de todos los juegos en el seguimiento de hoy 23 de julio.

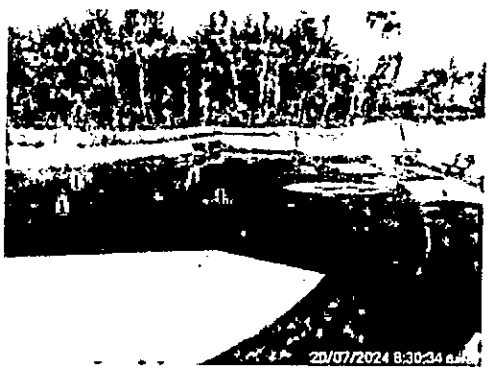
En lo referente a los insumos de los demás frentes:

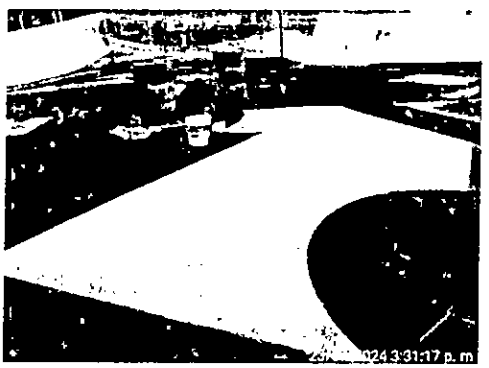
1. **PISO CAUCHO SBR**

1.1 Simón Bolívar 22-jul-24, ya se está aplicando

1.2 Atahualpa 29-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

RESPUESTA: Se incluye registro fotográfico de trabajos que se están ejecutando en Simón Bolivar y con relación al Parque Atahualpa nos encontramos dentro de las fechas de programación.





2. **PISO CAUCHO EPDM**

2.1 Simón Bolívar 29-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

2.2 Atahualpa 03-agos-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

RESPUESTA: Para estos parques nos encontramos dentro de las fechas de programación.

3. **BANCAS EN CONCRETO**

3.1 Atahualpa 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

RESPUESTA: Para estos parques nos encontramos dentro de las fechas de programación.

4. Canecas Acero Inoxidable

4.1 Atahualpa 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

4.2 Atabanza 30-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

Nota: faltaría conocer si alcanzan a cumplir con estas fechas programadas

RESPUESTA: Para estos parques nos encontramos dentro de las fechas de programación.

5. MOBILIARIO URBANO SEÑALES

5.1 Simón Bolívar 10-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada, no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.
5.2 Atahualpa 11-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.
5.3 Atabanza 11-agos-24, la fecha de terminación es la misma que tiene programada no alcanzan a instalarlas dentro del plazo contractual.

RESPUESTA: Se revisa y adelanta fecha de llegada a obra para el 5 de agosto de 2024

5.4 Niza XII: no se encuentra programada en el plan de adquisiciones, se debe incluir.

RESPUESTA: Se revisa e incluye planificación del parque en el plan

6. RECUBRIMIENTO SINTÉTICO

6.1 Zona Franca 10-agos -24, ya se inició su aplicación.
6.2 Fontanar del Rio 1-agos-24 se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

RESPUESTA: A la fecha de hoy el recubrimiento sintético ya fue instalado en el parque Zona Franca. Para el Parque Fontanar del Rio nos encontramos dentro de las fechas programadas.

7. JUEGOS IMPORTADOS

7.1. Simón Bolívar:

- Juego Cuerdas Piramidal 8-ago-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
- Juego balancín doble más 4años cap:2 niños (sum + insta) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
- Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12añocap30ni (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
- Juego Barco Pirata Incluyente 2-8años 8-ago-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
- Juego Casa rodadero red manipular MOBILIARIO 26-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

7.2. Atahualpa: Juego cuerdas piramidal 11-ago-24, no se alcanza a instalar por fecha de terminación del contrato.

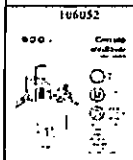
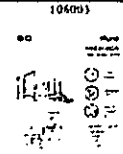
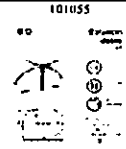
- Juego balancín doble más 4años cap:2 niños (sum + insta) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

- Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12año cap. 30 niños (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

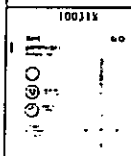
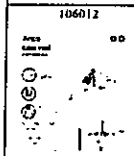
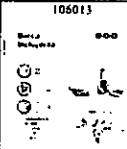
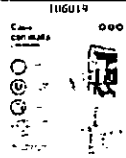
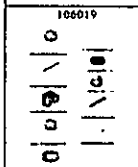
7.3. Atabanza:

- Juego circuito red muro escalar rodadero 2-12añocap30ni (Sum+inst) 26-jul-24, a la fecha no ha llegado, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida
- Juego muro escalar trepar deslizar: 2- 8 Años Cap: 5niñ 26-jul-24, se revisará suministro e instalación en obra en la fecha establecida

RESPUESTA: De Acuerdo con lo informado en el seguimiento al plan de adquisiciones del 15/08/24 se envió soporte del proveedor donde se indica la fecha, las fechas de llegada a puerto y obra se registraron en la casilla SOPORTES/COMENTARIOS las fechas de llegada a obra de estos insumos a los parques son las siguientes:

CID	MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
106052 	QUALI-CITE	CASTILLA, RECREO, CARMELO, ATAHUALPA, FRAGUA, ATABANZA, SIMON BOLIVAR	* No 7514 Fecha: 23/04/2024 * No 7557 Fecha:06/04/2024	* CC20530 Fecha: 07/05/2024	* 13/06/2024	* 26/06/2024	* 7/7/2024	* 19/07/2024	* 26/07/2024
106093 	GALOPIN	ATABANZA	* No 7509 Fecha: 23/04/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
101055 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7558 Fecha: 06/05/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024 * 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024

CONSORCIO BOG

CIC	MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
106015 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024 * 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106012 	GALOPIN	CASTILLA, RECREO, ATAHUALPA, SIMON BOLIVAR	* No 7509 Fecha: 23/04/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106013 	GALOPIN	SIMON BOLIVAR	* No 7550 Fecha: 06/05/2024	* 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106019 	GALOPIN	SIMON BOLIVAR	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106019 	GALOPIN	OLAYA, PARQUE NACIONAL, SIMON BOLIVAR	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000586 Fecha: 07/05/2024	* 28/05/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106017 	BERLINER	ATAHUALPA, CASTILLA, SIMON BOLIVAR	* No 7515 Fecha: 02/05/2024 * No 7558 Fecha: 06/05/2024	* Confirmación 7558: 07/05/2024 * Confirmación 7550: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 22/07/2024	* 05/08/2024	* 12/08/2024	* 17/08/2024
	FUNTECH SPORTS	ATAHUALPA, CASTILLA, SIMON BOLIVAR	* No 7591 Fecha: 15/05/2024	* Confirmación 34719 Fecha: 15/05/2024	* 17/08/2024	* 03/07/2024	* 20/07/2024	* 26/07/2024	* 31/07/2024

Adicionalmente se adjunta plan de adquisiciones actualizado y con seguimiento a hoy 23 de julio de 2024, de acuerdo con lo descrito anteriormente e incluyendo los cuadros de trazabilidad incluidos en este oficio.

Agradecemos la atención prestada.

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 - Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

CONSORCIO BOG

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Sesenta y siete (67) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cronograma Ejecución Pista De Trote En Parque Fontanar

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 25 de julio de 2024, 15:08
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]dial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-501- Cronograma Ejecución Pista De Trote En Parque Fontanar.pdf
131K

[redacted]**CRONOGRAMA PISTA DE TROTE AJUSTADA.pdf**
447K

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-499

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Cronograma Ejecución Pista De Trote En Parque Fontanar

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, se envía el cronograma de ejecución para la pista de trote del parque fontanar, según el compromiso adquirido en el comité de obra realizado el día 24 de julio del 2024.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Dos (02) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Observaciones Parque Bosque San Carlos

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 25 de julio de 2024, 15:23
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-502- Respuesta Observaciones Parque Bosque San Carlos.pdf
616K

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-502

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Observaciones Parque Bosque San Carlos

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos dar respuesta a las observaciones generadas en parque Bosques San Carlos a continuación:

1. Renivelación de las zonas verdes alrededor de las cajas eléctricas y de la placa evitando tropezones o cambios de altura cumpliendo todas las especificaciones requeridas junto a las zonas afectadas por acopios o actividades de obra.

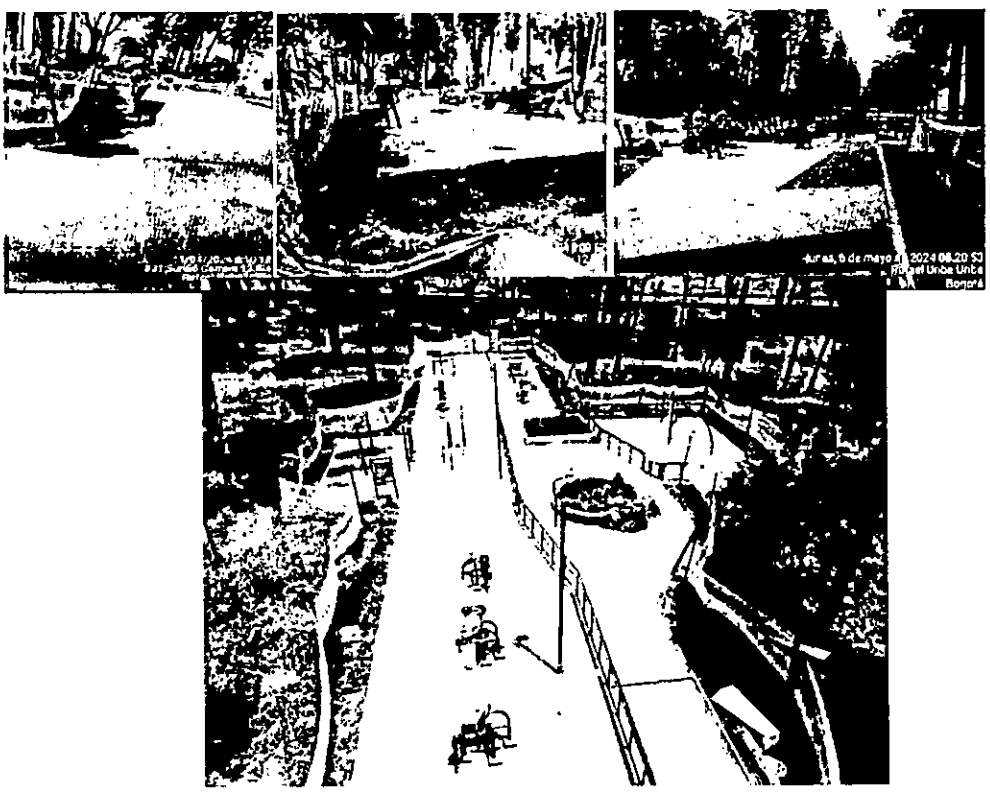
   En respuesta a la observación se informa a la interventoría que se había realizado la renivelación y recuperación de zona verde el día 11 de abril sin embargo se verificó y de acuerdo a la manifestación verbal del personal de mantenimiento y la administración fueron ellos quienes retiraron el césped y lo llevaron a otra zona del parque; así mismo fue el personal de mantenimiento del parque quien instaló material y césped tanto alrededor como encima de la caja eléctrica la cual ya había sido limpiada de material y quedada bajo acta la entrega de su ubicación para aclarar que no estaba dentro de la zona intervenida como se manifestó por la administración.

   Por lo anterior, amablemente nos permitimos informar que no es posible subsanar lo por ustedes expresado, toda vez que fue afectado por un grupo ajeno a nosotros y el parque ya se encuentra entregado a la administración desde el día 15 de agosto de 2024.

- Registro enviado por interventoría:



- Registro de la actividad realizada por Consorcio Parques Bog:



2. No sé han realizado subsanación de observaciones en biosalubables. En ruta de la vida aún se encuentra cinta de enmascarar

CONSORCIO BOG
901737545-4

El día 23 de julio se realizó el retiro de la cinta de enmascarar y la limpieza del residuo (pegante).



Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicados

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

25 de julio de 2024, 15:42

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-503- Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-516, IDRD-3131-2024-518, IDRD-3131-2024-531, IDRD-3131-2024-546.pdf
713K

 1091

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-502

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-516, IDRD-3131-2024-518, IDRD-3131-2024-531, IDRD-3131-2024-546

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se da respuesta a los comunicados IDRD-3131-2024-516, IDRD-3131-2024-518, IDRD-3131-2024-531, IDRD-3131-2024-546 emitidos por la interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, estableciendo las siguientes observaciones:

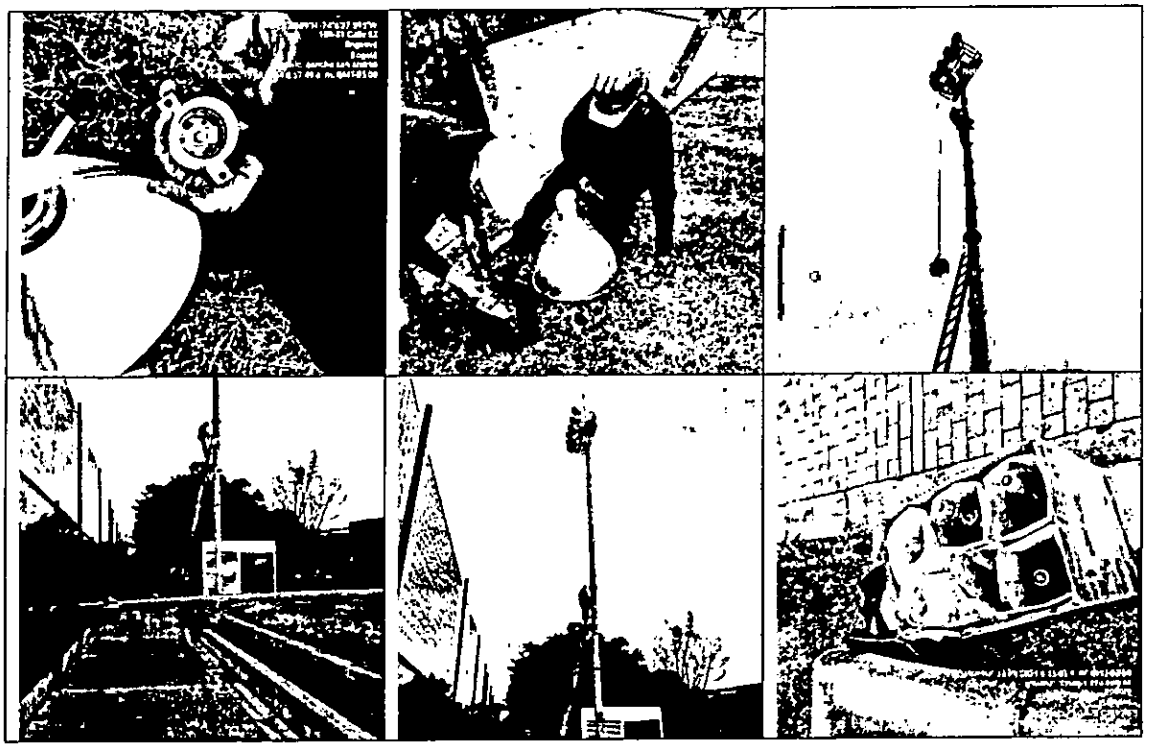
1. SAN ANDRÉS

- Destape y limpieza cajas.70x.70x.70 **(11 de junio al 14 de junio)
- Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico** (14 de junio al 26 de junio)
- Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación). (14 de junio al 20 de junio)
- Cable Cu 1#6 (20 de junio al 15 de julio)
- Bombilla metal halide 1000W (Sum+Inst) - (26 de junio al 3 de julio)
- Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin ref- (26 de junio al 3 de julio)

Respuesta:

De acuerdo con el cronograma de actividades, ejecución vs programado, se obtiene que en el parque San Andrés las actividades están en un 90% ejecutado vs 61% programado hasta la fecha. Adicionalmente, queda pendiente los certificados RETIE y RETILAP, que están en proceso de documentación.

A continuación, se relaciona el desarrollo de actividades de obra, según el siguiente registro fotográfico del parque:



2. LA SERENA

- Destape y limpieza cajas.70x.70x.70 **(11 de junio al 14 de junio)
- Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico** (14 de junio al 26 de junio)
- Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación). (14 de junio al 20 de junio)
- Cable Cu 1#6 (20 de junio al 15 de julio)
- Bombilla metal halide 1000W (Sum+Inst) - (26 de junio al 3 de julio)
- Cinta AjusteConc.3000psi(a=0.20;e=0.15m)sin ref- (26 de junio al 3 de julio)

Respuesta:

De acuerdo con el cronograma de actividades, ejecución vs programado, se obtiene que en el parque La Serena las actividades están en un 90% ejecutado vs 61% programado hasta la fecha. Adicionalmente, queda pendiente los certificados RETIE y RETILAP, que están en proceso de documentación.

A continuación, se relaciona el desarrollo de actividades de obra, según el siguiente registro fotográfico del parque:



3. JUAN AMARILLO

- Igualmente se recomienda adelantar las siguientes actividades de los siguientes parques para evitar posibles atrasos en la terminación y culminación del contrato.

Respuesta:

Se encuentra pendiente la instalación de una banca debido a que está en fabricación, lo cual se realizará instalación el día 31 de julio.

4. CASTILLA

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal llegue y se instale antes del 8 de agosto del 2024, como lo reflejan en el plan de adquisiciones.

Respuesta:

Se genera aclaración respecto a la fecha de instalación; debido a que el 8 de agosto de 2024 el juego cuerdas piramidal llega a puerto el día en mención. Así mismo, se puede evidenciar en el plan de adquisiciones y también mediante el comunicado CTO-IDRD-3099-2023-498, especificando la trazabilidad de las fechas de finalización de producción, zarpe de naviera, llegada a puerto, nacionalización y finalmente instalación o llegada a obra.

5. GILMA JIMÉNEZ

- Respecto al parque Gilma es necesario iniciar inmediatamente con todas las obras eléctricas presupuestadas, anotando que a la fecha se ha ejecutado $ 213.818.215,98 correspondiente a obra civil, y queda un saldo de $728.803.747 de solo actividades eléctricas para ejecutar en un mes.

Respuesta:

En el caso del parque Gilma Jiménez, también se realiza aclaración respecto a la fecha de continuación de las obras eléctricas. Este ítem se especifica en el comunicado CTO-IDRD-3099-2023-498, correspondiente a la trazabilidad de las luminarias emitidas por el proveedor, informando lo siguiente:

MARCA	PARQUES EN LOS QUE VAN INSTALADOS	ORDEN DE COMPRA	FECHA DE LLEGADA A OBRA
PHILLIPS	GILMA JIMENEZ	ORDEN DE COMPRA No 7533	* 4/08/2024

Lo cual, se evidencia que los materiales llegarian a obra el día 4 de agosto de 2024 o antes y se continuará con la ejecución de actividades eléctricas de obra.

6. EL RECREO

- Es necesario que el juego cuerdas piramidal 5-12 años llegue y se instale antes del 5 de agosto del 2024 como lo reflejan en el plan de adquisiciones.
- Es necesario iniciar con el mantenimiento, desmonte y reinstalación, pintura general y arreglo, reposición piezas de los biosaludables
- Es necesario iniciar con el mantenimiento con la ruta de la vida
- Necesario iniciar la Instalación de los módulos de estación 10- banca abdominales

Respuesta:

De acuerdo con el ítem de instalación de juego cuerdas piramidal, también se evidencia la trazabilidad en el comunicado CTO-IDRD-3099-2023-498, especificando las fechas de finalización de producción, zarpe de naviera, llegada a puerto, nacionalización y finalmente instalación o llegada a obra. Por otra parte, las actividades de mantenimiento e instalación de módulos, se darán inicio el día 30 de julio de 2024.

7. TIMIZA VILLA DEL RÍO

- Necesario iniciar con el Desmonte Cerramiento Malla eslabón. h=2 a 5
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M- 3(retir.pint+anticorrosivo+pint)
- Necesario iniciar con el mantenimiento de Pintura Modulo M-5 Columpio
- Necesario iniciar con la instalación de Malla eslabonada. cal.10; 2"+pint (sum+inst)
- Necesario avanzar con mantenimiento y Pintura baranda cerramientos m-83 (sun + ins)

Respuesta:

La continuación de actividades de obra del parque Timiza Villa del Río se reforzará con personal a partir del día 30 de julio de 2024, ejecutando las actividades mencionadas anteriormente.

8. ALQUERÍA

- Importante finalizar el tramites de RETIE y RETILAP.

Respuesta:
Mediante el oficio CTO-IDRD-3099-2023-490 enviado el 18 de julio de 2024, se remitieron las certificaciones RETIE y RETILAP del parque Alquería, lo cual está en proceso de observaciones, comentarios y/o aprobación.

9. OLAYA

- Importante agilizar el trámite de llegada de las piezas de los juegos e instalarlos.

Respuesta:

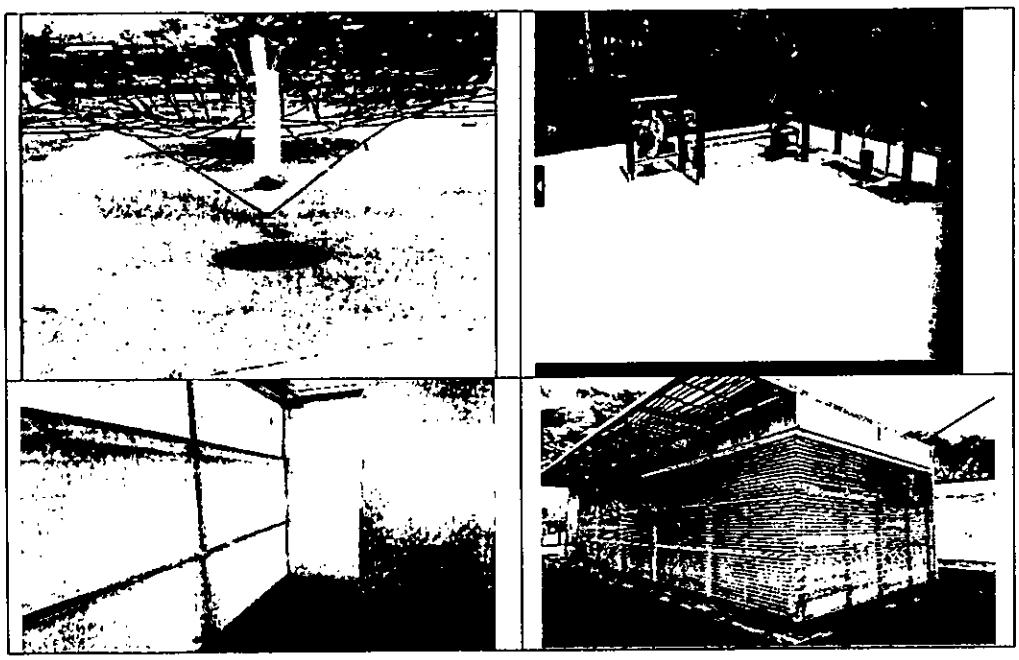
Se genera aclaración respecto a la llegada de las piezas de los juegos e instalación, lo cual tiene trazabilidad mediante el comunicado CTO-IDRD-3099-2023-498, especificando las fechas de finalización de producción, zarpe de naviera, llegada a puerto, nacionalización y finalmente instalación o llegada a obra.

10. EL CARMELO

- Necesario iniciar con el mantenimiento del módulo
- Necesario iniciar con el desmonte e instalación de piso caucho

Respuesta:

Se realizó el mantenimiento de la arenera y el módulo, como se evidencia a continuación en el registro fotográfico, sin embargo, se evidencia que la comunidad dañó el juego por mal uso por adultos.



Por otra parte, el desmonte e instalación del piso caucho se realiza desde el día 25 de julio de 2024.

11. OBRA ELÉCTRICA EN GENERAL

Se reitera al contratista que para dar cumplimiento con la ejecución de la instalación de las luminarias y la puesta en funcionamiento se debe contar, por lo menos con cuatro (4) cuadrillas eléctricas para que cada una esté trabajando en una torre de iluminación de forma simultánea.

CONSORCIO BOG
901737545-4

Respuesta:

Se tienen distribuidas las cuadrillas simultaneas ejecutando actividades en los parques Nacional, Serena y San Andrés. Sin embargo, se adicionará otra cuadrilla para dar inicio a las actividades a ejecutar en el parque Gilma Jiménez.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-539, IDRD-3131-2024-545 - Actividades en parque Casa Blanca.

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 25 de julio de 2024, 16:54
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-504- Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-539, IDRD-3131-2024-545 - Actividades en parque Casa Blanca..pdf
296K

1095

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-504

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-539, IDRD-3131-2024-545 - Actividades en parque Casa Blanca.

Cordial saludo,

Atendiendo a los comunicados IDRD-3131-2024-539, IDRD-3131-2024-545, correspondientes al parque Casa Blanca; emitidos por la interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, relacionamos lo siguiente:

Están presentando atrasos en la ejecución de las siguientes actividades:

1.- Desmonte y reinstalación, pintura general y arreglo, reposición piezas bio saludables, con fecha de terminación 06/07/2024., la cual a la fecha no se ha terminado.

Respuesta:

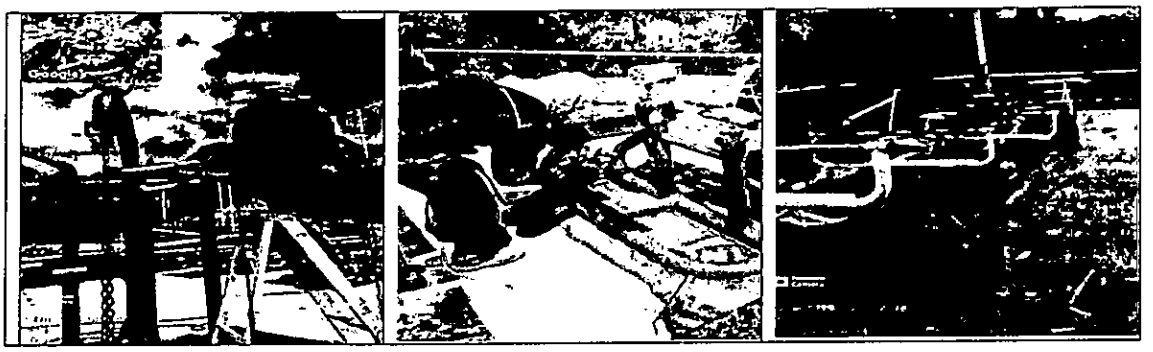
A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades respecto a desmonte, reinstalación y mantenimiento en general de las piezas de bio saludables, lo cual se continúan trabajando, sin embargo, ya hay algunas finalizadas.



Carrera 15 No 90-64 ofc 402 – Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1096

CONSORCIO BOG
901737545-4



2.- Superficie Piso polvo ladrillo e=5cm **, con fecha de terminación 12/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado

Respuesta:

Teniendo en cuenta la disponibilidad del proveedor y el traslado del material, se confirma que el día 26 de julio de 2024, se inician las actividades correspondientes al mantenimiento de la superficie del piso polvo de ladrillo. A continuación, se relaciona el registro de pago al proveedor.

Frecuencia	Una Sola Vez
Estado	Enviado al Banco
Número de Transacción	23174380

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta
CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS ELSAS 901225401	007 BANCOLOMBIA	55501705426 Cuenta de Ahorros

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-540, IDRD-3131-2024-547 - Parques Fontanar del Río y Plaza de los Artesanos respectivamente.

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 25 de julio de 2024, 17:17
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

CTO.IDRD-3099-2023-505- Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-540, IDRD-3131-2024-547 - Parques Fontanar del Río y Plaza de los Artesanos respectivamente..pdf
143K

1097

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 25 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-505

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta comunicados IDRD-3131-2024-540, IDRD-3131-2024-547 - Parques Fontanar del Río y Plaza de los Artesanos respectivamente.

Cordial saludo,

Atendiendo a los comunicados IDRD-3131-2024-540 del parque Fontanar del Río y el comunicado IDRD-3131-2024-547 del parque Plaza de los Artesanos, emitidos por la interventoría SOLIUN INGENIERÍA SAS, nos permitimos relacionar lo siguiente:

1. **FONTANAR DEL RÍO**

Están presentando atrasos en la ejecución de las siguientes actividades.

- Desmonte de adoquín (Cargue y retiro), con fecha de terminación 02/07/2024., la cual a la fecha no se ha iniciado.
- Pintura Módulo M-3 A. con fecha de terminación 08/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado.
- Pintura Módulo M5 (Columpios). con fecha de terminación 19/07/2024, la cual a la fecha no se ha iniciado.

Respuesta:

Teniendo en cuenta las actividades por desarrollar en el parque Fontanar del Río se reforzará personal, con una cuadrilla adicional, lo cual continuará en ejecución desde el dia 29 de julio de 2024.

2. **PLAZA DE LOS ARTESANOS**

Se ha encontrado poco personal de obra realizando actividades de resane y estuco en los baños habiendo otras actividades que se pueden ir realizando como es el cambio de push en lavamanos, cambio registro de agua, pintura en los baño, cambio, suministro e instalación de espejos, reposición de vidrios. Igualmente se deben iniciar las actividades eléctricas en las plazas deportivas.

Respuesta:

Se encuentra en ejecución las zonas 1, 2 y 6. Sin embargo, se requiere programación y ajuste al

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

cronograma correspondiente a una V.5, lo cual puede modificar actividades. Por otra parte, se incluirá una cuadrilla para desarrollar actividades en zona 5 y 7.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cero (0) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Respuesta Oficio IDRD-3131-2024-541-Resultado ensayos de laboratorio.

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 26 de julio de 2024, 13:04
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

5 adjuntos

- CTO.IDRD-3099-2023-506- Respuesta Oficio IDRD-3131-2024-541-Resultado ensayos de laboratorio..pdf 132K
- OT-7543-2024 Densidad SBR Rev MRG[1].pdf 573K
- OT-7545-2024 Ensayo SBR Rev MRG[1].pdf 2600K
- OT-7603-2024 Ensayo BG Rev MRG[1].pdf 2702K
- OT-7602-2024 Densidad BG Rev MRG[1].pdf 464K

109

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 26 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-506

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Respuesta Oficio IDRD-3131-2024-541-Resultado ensayos de laboratorio.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio realizamos la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio para su revisión:

Material Granular

a. OT-7543 Resultados Densidades Subbase Granular Cantera: Aggremax Parque Villa de los Alpes (2 pag)
b. OT-7602 Resultados Densidades Base Granular Cantera: Aggremax Parque Villa de los Alpes (2 pag)
c. Ensayo SBR OT-7545 Cantera: Aggremax Parque Villa de los Alpes (21 pag)
d. Ensayo BG OT- 7603 Cantera: Aggremax Parque Villa de los Alpes (21 pag)

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Cuatro (4) Archivo
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Solicitud de Prórroga

1 mensaje

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com> 30 de julio de 2024, 14:32
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores

SOLIUN INGENIERÍA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante legal

Ciudad

Cordial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

2 adjuntos

CTO.IDRD-3099-2023-508- Solicitud Prorroga.pdf
249K

SOPORTES PRORROGA.rar
13382K

1107

CONSORCIO BOG
901737545-4

Bogotá D.C., 30 de Julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-508

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato.

Cordial saludo,

Nos dirigimos ante ustedes para solicitar la prórroga del contrato por un término de veinte (20) días, toda vez que, como lo hemos expuesto de manera explícita a lo largo de varios comités y reuniones, algunos de los juegos objeto del contrato no llegarían a sitio de obra para instalación previo a la finalización del plazo contractual, lo que implica un mayor plazo para su suministro, instalación y puesta en marcha. Además, se determinó que al no realizar la instalación de un módulo en el parque el porvenir, se solicitó al contratista ejecutar mayores cantidades de granulo de caucho en el parque Simón Bolívar; así como la adición de obras en el parque artesanos.

Conforme a lo expuesto, a continuación nos permitimos detallar las causas que soportan la prórroga del contrato que por esta vía se solicita:

1. IMPORTACIÓN DE JUEGOS

La presente solicitud obedece a que el contrato mencionado en referencia vence el próximo 11 de agosto y debido a los tiempos de fabricación, transporte y nacionalización de algunos de los juegos infantiles; no será posible la llegada a sitio de obra de los mismos dentro del plazo contractual; debido a la demora en arribo a puerto y el tiempo que toma la instalación de los mismos en los parques en los cuales está programada su instalación y puesta en marcha, según se relaciona a continuación:

JUEGOS IMPORTADOS

MARCA	COD.	ITEMS		CANT UN	SIMON BOLIVAR	ATAHUALPA	CASTILLA	EL RECREO	LA FRAGUA
		ACABADOS			13-089	09-104	08-200	07-260	15-040
BERLINER	16138	Juego cuerdas piramidal MARS	UN	3,00	1,00	1,00	1,00		
GALOPIN	100318	Juegocuerdas piramidal 5-12años Cap:36 R04	UN	1,00				1,00	
GALOPIN	16131	Juego ArcoRecódromoRedy Pasitos	UN	1,00					1,00
GALOPIN	16132	Juego Barco PirataIncluyente 2-8años BARCO	UN	1,00	1,00				

Carrera 15 No 90-64 ofc 402 – Bogotá
6017333-4113160
c.parquesbog@gmail.com

1102

CONSORCIO BOG
9017375-15 4

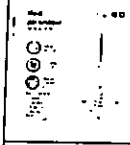
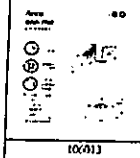
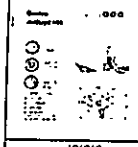
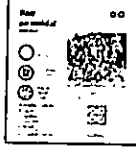
Es importante mencionar que, dentro de las 04 versiones del cronograma de adición presentadas a la interventoría, siempre se mantuvieron las fechas de llegada e instalación en la última semana finalizando el plazo contractual, pese a que incurrimos en ingentes esfuerzos para gestionar con los fabricantes y proveedores la reducción de los tiempos de llegada, esfuerzos que desafortunadamente no tuvieron buenos frutos y que, incluso hoy en día se prevé que tales juegos arribarán con posterioridad a las fechas inicialmente prevista. (Ver anexo).

La fecha prevista y definitiva de llegada a puerto de los juegos será el día 07 de agosto del año 2024, luego de los cual se iniciarían trámites de nacionalización y transporte del puerto a la ciudad de Bogotá, previendo como fecha presuntiva de arribo a los sitios de obras, el día 19 de agosto del año 2024. El tiempo de instalación posterior a la llegada a obra serán 10 días aproximadamente para su instalación y puesta en marcha, así como entrega a la entidad contratante e interventoría en óptimas condiciones. Se adjunta el soporte emitido por el fabricante, en donde se evidencia que las causas por las cuales tales juegos no arribarán oportunamente a la obra es totalmente ajena al contratista.

Nos permitimos relacionar la trazabilidad correspondiente a la importación de juegos infantiles, toda vez, que pese a haberse realizado en los tiempos adecuados, algunos elementos han presentado demoras en su proceso que han sido informadas con fechas estimadas de forma semanal a través del Plan de Adquisiciones. (Ver anexo).

Por lo anterior, y para mayor claridad, nos permitimos mostrar la respectiva trazabilidad a continuación:

CONSORCIO BOG
901737545-4

CIO	MARCA	ORDEN DE COMPRA	CONFIRMACION ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR	FECHA FINALIZACION PRODUCCION	FECHA ZARPE DE NAVIERA	FECHA DE LLEGADA A PUERTO	FECHA DE NACIONALIZACION	FECHA DE LLEGADA A OBRA
106018 	GALOPIN	* No 7509 Fecha: 23/04/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024 * 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106012 	GALOPIN	* No 7509 Fecha: 23/04/2024	* 24P000491 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106013 	GALOPIN	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000493 Fecha: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106019 	GALOPIN	* No 7556 Fecha: 06/05/2024	* 24P000586 Fecha: 07/05/2024	* 28/05/2024	* 20/07/2024	* 07/08/2024	* 14/08/2024	* 19/08/2024
106017 	BERLINER	* No 7515 Fecha: 02/05/2024 * No 7556 Fecha: 06/05/2024	* Confirmación 7558: 07/05/2024 * Confirmación 7558: 07/05/2024	* 12/07/2024	* 22/07/2024	* 05/08/2024	* 12/08/2024	* 17/08/2024

Como se observa, las órdenes de compra y los procesos de fabricación fueron iniciados de manera oportuna una vez inició la etapa de adición. Adicionalmente se anexan, órdenes de compra, confirmación de proveedor para fabricación y correspondencia de novedades de importación, todo de lo cual se desprende la diligencia y oportunidad de la gestión del Consorcio tendiente a obtener el arriba previo de los juegos, situación que finalmente no se logró por constituir un hecho ajeno al manejo del Consorcio. (Ver anexo).

Por lo anterior, solicitamos sean tenidos en cuenta los tiempos de importación, específicamente de las marcas Galopín y Berliner,

2. MAYOR CANTIDAD DE GRANULO DE CAUCHO A INSTALAR.

Mediante oficio N° CTO-IDRD-3099-2023-475, manifestamos a interventoría la problemática existente en el parque el porvenir para poder llevar a cabo la ejecución de actividades y se llegó a la conclusión que las obras requeridas para la instalación de un módulo no eran viables debido a la afectación que tendría el traslado del módulo al lugar de instalación y la necesidad de realizar diseños hidráulicos para la puesta en servicio del mismo. En consecuencia, dentro del comité de obra llevado a cabo el día 10 de julio del presente año, se contempló la intervención en el parque Simón Bolívar para el mejoramiento de zonas puntuales en piso caucho para los lugares en los cuales no se intervinieron los juegos y así poder disponer del recurso del parque porvenir en estas áreas. (Ver anexo)

CONSORCIO PARQUES BOG
901737545-4

Es importante mencionar que debido a ese cambio se tuvo que iniciar un proceso de compra del material y se establecen unos tiempos de instalación y entrega final de dicho material.

3. **OBRAS ADICIONALES EN PARQUE ARTESANOS.**

Durante mesa de trabajo llevada a cabo el día 19 de julio, se definió realizar el cambio de las luminarias tipo tortuga, la impermeabilización de la cubierta y los resanes por humedad registrados en este lugar. Dichas actividades no estaban contempladas dentro del cronograma y requieren de tiempo para poder ser llevadas a cabo y que puedan ser entregadas a conformidad.

SOLICITUD.

Conforme a todo lo expuesto, solicitamos atentamente a esa interventoría conceptuar favorablemente y gestionar ante el IDRD el otorgamiento de una prórroga por el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha de terminación del plazo del contrato, tiempo que se requiere para concluir las actividades de obra definidas los pasados diez (10) y diecinueve (19) de julio de 2024 y para cumplir con el suministro, instalación y puesta en marcha de los juegos listados en el numeral 1 de este escrito, los cuales, por ser importados han tenido mayores tiempo fabricación, de embarque y transporte marítimo por hechos que escapan al control del Consorcio.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Juan Camilo Mosquera

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal

Anexo: Treinta (30) Archivos
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Informe mensual técnico 11

CONSORCIO PARQUES BOG <c.parquesbog@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

30 de julio de 2024, 21:58

Señores

SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

[redacted]ial saludo,

Para su revisión y concepto, nos permitimos hacer entrega de lo mencionado en el asunto.

Agradezco su atención y quedamos atentos a sus comentarios

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

Informe Tecnico 11.pdf

CTO.IDRD-3099-2023-509- Informe técnico mensual 11.pdf
136K

[redacted]

1104

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

CTO-IDRD-3099-2023-509

Señores
SOLIUN INGENIERÍA
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante legal
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Obra IDRD 3099 DE 2023 que tiene por objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

Asunto: Informe Técnico Mensual N°11

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el informe técnico mensual N°11 correspondiente al mes de julio para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

CONSORCIO PARQUES BOG
NIT 901.737.545-4
Cr 72ª No,11 B 18 of.501
Tel.: 601 4113160
c.parquesbog@gmail.com

JUAN CAMILO MOSQUERA MOSQUERA

Representante Legal

Anexo: Novecientos nueve (909) Folios
Elaboro: AFVR
Aprobó: JCMM

Area admin escenarios

SOLIUN INGENIERÍA | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

NIT. 901.114.547-5

IDRD-3131-2024-574

Bogotá D.C., 9 de jagosto de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100274572 Código Web: b4NYsI
FECHA:09-08-2024 15:38:24 FOLIOS: 1106
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA RAUL DELGADO
ASUNTO: CONTRATO DE INTERVENTOR 3131 2023 REALIZ
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3131-2023** cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA No. 11**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales de interventoría No. 11, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2024 para el contrato descrito, los cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SOCIAL	1 - 188 folios (01) Tomo
COMPONENTE SST	189 – 260 folios (01) Tomo
COMPONENTE AMBIENTAL	261 – 308 folios (01) Tomo
COMPONENTE CALIDAD	309 – 499 (01) Tomo
COMPONENTE TÉCNICO	500 – 1005 (3) Tomos

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (1005) folios en (7) tomos
Con copia: N/A
Elaboró: KA